VICTOR MEZA

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO HONDUREÑO

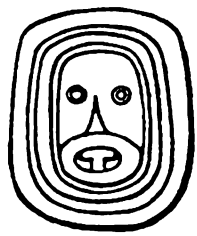

editorial
guaymuras

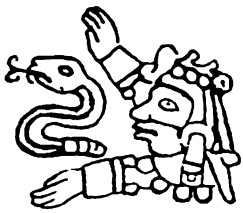

Colección CODICES
(Ciencias Sociales)

Clasificación M617 IV
CH

mera Edición: diciembre de 1980
mera reimpresión: febrero de 1981
egunda reimpresión: julio de 1981
Editorial Guaymuras
Apartado Postal No. 1843
Tegucigalpa, Honduras

Carátula: Edmundo Lobo

Todos los derechos reservados

Hecho e impreso en Honduras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA DEL CURN
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

A la memoria de Manuel Cálix Herrera y Juan Pablo Wainwrigth, pioneros y mártires.

A la memoria de Gerardo Salinas, amigo y compañero, víctima de la represión.

INDICE

INTRODUCCION Pág. IX

CAPITULO I
SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO Pág. 1
La Primera Federación Obrera Hondureña Pág. 15
Primeras huelgas en el enclave bananero Pag. 21
Divisiones en el movimiento obrero hondureño Pág. 31

CAPITULO II
EL "CARIATO" Y EL MOVIMIENTO OBRERO Pág. 49

CAPITULO III
LA RECUPERACION DEL MOVIMIENTO OBRERO HONDUREÑO. NUEVO AUGE SINDICAL (1948-1953) Pág. 67

CAPITULO IV
LA GRAN HUELGA BANANERA DE 1954 Pág. 75
Inicio y desarrollo de la huelga Pág. 79
Nace el Comité Central de Huelga (CCH) Pág. 87
Concluye la huelga Pág. 95

CAPITULO V
SURGIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO LEGAL EN HONDURAS (1954-1963) Pág

El movimiento campesino organizado
y su relación con el movimiento obrero Pág. 119

CAPITULO VI
EL GOLPE DE ESTADO DE 1963 Y EL
MOVIMIENTO OBRERO (1963-1972) Pág. 123
Surgimiento de la CTH Pág. 129
La huelga general de 1965 Pág. 131
La huelga general de 1968 Pág. 135
Surgimiento de la CGT Pág. 141

CAPITULO VII
EL "REFORMISMO MILITAR" Y EL
MOVIMIENTO OBRERO (1972-1977) Pág. 147

Desplazamiento de la burocracia sindical de la
ORIT en el SITRATERCO Pág. 155
Nueva represión contra el movimiento obrero Pág. 161

BIBLIOGRAFIA GENERAL Pág. 169

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA DEL CURN
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

INTRODUCCION

El surgimiento, consolidación y desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en un nivel más amplio y definido crearon las condiciones objetivas para el aparecimiento de los primeros núcleos de la clase obrera hondureña. Tales relaciones, en el marco concreto de la historia de Honduras, están estrechamente vinculadas en relación de causa-efecto con el ingreso de la inversión extranjera directa en gran escala y el surgimiento de las llamadas economías de enclave en las zonas central y norte del país. Esta inversión, esencialmente de origen norteamericano, afluye en grandes proporciones sobre todo a partir de 1876, año que marca el inicio de la Reforma Liberal en Honduras y el aparecimiento de una nueva etapa en la historia económica y política del país.

Encabezada por Ramón Rosa y Marco Aurelio Soto, dos libre pensadores forjados en la escuela del positivismo y entrenados en la experiencia liberal reformista iniciada por Miguel García Granados en Guatemala (1), la Reforma Liberal hondureña constituyó un acontecimiento de trascendental importancia en la historia del país y sentó las bases para una modificación sustancial de las viejas estructuras socio-económicas heredadas de la colonia y prevalecientes todavía en la segunda mitad del siglo XIX. No obstante su carácter inconcluso, la Reforma Liberal ejerció una influencia profunda en el ulterior desarrollo de la sociedad y contribuyó en forma decisiva a la pene-

(1) Tanto Soto como Rosa desempeñaron altos cargos en el gobierno de la Reforma Liberal en Guatemala. Soto fue Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos mientras que Rosa se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucci' Pública.

tración y consolidación de los grandes capitales extranjeros que luego desarrollaron las economías de enclave en la minería y en la plantación bananera. El impulso reformista del liberalismo hondureño se convirtió en la plataforma necesaria para la gran penetración imperialista en el escenario nacional.

No es posible comprender el desarrollo de la historia hondureña desde finales del siglo pasado sino a través del estudio y análisis de las dos grandes economías de enclave que han existido en el país. Tanto el enclave minero y, de manera muy especial, el bananero han marcado en forma profunda y esencial la evolución de la sociedad hondureña y condicionado de manera definitiva las distintas facetas que ha revestido y reviste el subdesarrollo en este país centroamericano. En atención a lo anterior es indispensable abordar, aunque sea de una manera somera y rápida, el proceso de formación de estos enclaves y su relación directa con el surgimiento y desarrollo de la clase obrera en Honduras.

Honduras, en la segunda mitad del siglo XIX, presenta un conjunto de características y peculiaridades en el plano económico y social que de alguna forma la vuelven diferente del resto de los países de la región y contribuyen a explicar el porqué del mayor subdesarrollo relativo que ha sido y es inherente a esta sección del istmo centroamericano.

Carente de la estructura productora de café que es característica de los demás países de la zona y sin una vinculación definida con el mercado mundial, Honduras asiste en forma tardía y un tanto especial a la cita histórica con ese mercado y ve retrasado con creces el proceso de unificación interna de sus propias estructuras de poder. Los grupos dominantes hondureños en esa época se concentran en pequeños núcleos regionales diseminados en distintos puntos geográficos, aislados entre sí y desprovistos del necesario espíritu de cuerpo a nivel nacional que le transmita coherencia y unidad a su sistema de dominación. Son débiles grupos oligárquicos constituidos en torno a las haciendas ganaderas de Olancho y Choluteca, las plantaciones de tabaco de Copán o los reducidos centros mineros de la zona central del país. Sus pretensiones de dominación

están circunscritas a sus estrechos espacios geográficos y apenas si llegan a constituir micro-oligarquías regionales incapaces de caracterizar una clase dominante nacional.

En Honduras está ausente, entonces, el producto de exportación clave que sirva para dar unidad y consistencia a los grupos explotadores. No existe el producto capaz de desempeñar el papel jugado por el café en la mayoría de los países de la región ístmica.

En estas circunstancias se produjo, en 1876, el estallido de la Reforma Liberal. Soto y Rosa, ideólogos y conductores de la misma, empeñaron sus mejores esfuerzos en recuperar el tiempo perdido y crear las condiciones para que Honduras pudiera situarse al mismo nivel en que ya se encontraban los demás países centroamericanos en su relación con el mercado mundial. Además de hacer grandes intentos para favorecer el desarrollo de la producción cafetalera en el país, no vacilaron en propiciar y apoyar una política de puertas abiertas al capital extranjero en cuya influencia y actividad los reformadores hondureños veían la única posibilidad de encontrar el camino hacia el progreso y el desarrollo nacionales. A los ojos de Soto y Rosa el capital extranjero debía convertirse en la gran fuente de acumulación interna que permitiera la realización de las tareas impuestas por la Reforma Liberal.

A la luz de tales concepciones y sobre la base de la transformación jurídico-institucional que la Reforma llevó a cabo en la superestructura estatal, muy pronto los capitales del imperialismo hicieron su aparición en la frágil estructura económica del país. Con el fin de facilitar la explotación en gran escala de los abundantes recursos minerales del subsuelo hondureño, quedó constituida en la ciudad de Nueva York, el 2 de diciembre de 1879, la empresa norteamericana New York and Honduras Rosario Mining Company, de la cual el propio presidente Marco Aurelio Soto fue uno de sus accionistas fundadores.

Las condiciones en extremo favorables consignadas en concesiones otorgadas a esta empresa imperialista y su fi

namiento como eje central en la débil economía de exportación que recién comienza a estructurarse en el país, sumado a la ausencia de grupos nacionales con estructuras de poder cohesionadas y fuertes que pudieran ofrecer alguna resistencia o exigir participación aunque fuera subordinada en el negocio, contribuyen a explicar el singular funcionamiento del enclave en la vida económico-social de Honduras.

Operando mediante el sistema de concesiones otorgadas por el Estado, la Rosario Mining Company se convirtió en el principal centro de poder en la vida económica y política de la sociedad hondureña. Sus exportaciones de minerales constituían en el período 1887-1888 el 45.3 por ciento de las exportaciones totales de Honduras. La producción de plata, el mineral de exportación más importante en ese entonces, era controlada casi en forma total por la empresa norteamericana. (2) Así, en torno a la producción minera y sobre la base de la compañía Rosario Mining, quedó constituida la primera economía de enclave en la historia de Honduras. En el centro de esta economía, como era de esperar, surgieron los primeros grupos organizados de trabajadores que desde finales del siglo pasado sobre todo a principios del presente supieron dar muestras de espíritu de lucha y voluntad combativa.

En las postrimerías del siglo XIX y fundamentalmente en las dos primeras décadas del XX se constituyó en la zona norte del país lo que más adelante habrá de conocerse como el enclave bananero. La importancia de este fenómeno es decisiva y fundamental en la historia de Honduras. Su influencia y trascendencia fueron muy superiores a las del enclave minero. De hecho, la implantación del enclave bananero se produjo en forma paralela al desplazamiento del enclave minero, de la misma forma que los bananos pasaron a sustituir a los minerales en la tabla general de las exportaciones. Ya en 1902 los bananos representaban el 52.3o/o del total de las exportaciones. La preponderancia del enclave bananero significó el paso del capital

---

(2) Meza, Víctor y López, Héctor: "Las inversiones extranjeras en Honduras antes del Mercado Común Centroamericano". Revista Economía Política No. 6, pág. 54. Tegucigalpa, Honduras. 1973.

extranjero del área puramente extractiva hacia el sector agrícola, bajo la modalidad de la gran plantación.

La llegada de las compañías bananeras, producida en el marco del auge del capital monopolista y del gran desarrollo de sus empresas en los Estados Unidos de Norteamérica, marca también el inicio de la desnacionalización del cultivo bananero y el paso de éste a las manos de los inversionistas yanquis. Al igual que en el caso del enclave minero, pero en una dimensión infinitamente mayor, el sistema concesionario en favor de los intereses de las compañías bananeras, el poderío económico de éstas y la subordinación en que se encontraban los grupos dominantes locales con respecto a las mismas, sirven para explicar el asentamiento, rápido desarrollo y consolidación de la economía de enclave en la zona bananera. A partir de este momento toda la vida económica y política de la sociedad hondureña habrá de girar en mayor o menor medida en torno a la dinámica propia del enclave. Diseñado y concebido como un polo capitalista productor "hacia afuera", el enclave, por razones mismas de su propia dialéctica, se revierte "hacia adentro" y condiciona el desarrollo del subdesarrollo en el país.

En el seno de este enclave, al mismo tiempo, se desarrollará el sector más importante de la clase obrera hondureña: el proletariado agrícola de las plantaciones bananeras. A lo largo de su historia, desde principios de siglo hasta nuestros días, los trabajadores del enclave habrán de desempeñar un papel de primera fila en el crecimiento y desarrollo político del movimiento obrero hondureño.

BIBLIOTECA DEL CURN
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

CAPITULO I

SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

La primera concentración masiva de trabajadores asalariados en la historia de Honduras fue la que tuvo lugar cuando se iniciaron los trabajos del ferrocarril interoceánico a mediados del siglo XIX. En efecto, a partir de enero de 1869 dieron comienzo las actividades laborales para construir la vía férrea, los puentes y demás accesorios indispensables para el funcionamiento del gran ferrocarril que habría de cruzar el territorio nacional desde Puerto Cortés en el norte hasta el Golfo de Fonseca en el sur.

La realización de este proyecto ferrocarrilero habría permitido alcanzar un alto grado de integración económica en la vida nacional al tiempo que sentaría las bases para convertir a nuestro país en una especie de plataforma continental de servicios en favor de las grandes corrientes del comercio internacional. Honduras se habría integrado al mercado mundial por la vía de una economía de enclave singular, el enclave de servicios, al igual que lo fue después y lo sigue siendo hoy el canal de Panamá. Al leer el texto de las diferentes concesiones ferrocarrileras de entonces no es difícil percibir en ellas el régimen de privilegios y canonjías especiales que años después fueron facilitadas en exceso a los inversionistas mineros y bananeros.

Una de las principales dificultades que encontraron los encargados de dirigir la construcción del ferrocarril fue la contratación de obreros capaces de integrarse en forma disciplinada y constante a la realización de los planes y proyectos. Casi de inmediato procedieron a la importación de mano de obra, especialmente de Jamaica y otras islas del Caribe. Al momento de

concretarse el tercer empréstito con los banqueros de Londres para financiar lo que se había dado en llamar la segunda etapa del ferrocarril interoceánico, sus promotores llegaron a afirmar que "contratarían seis mil trabajadores chinos y otros miles de italianos para acelerar la construcción de los trabajos. . ." (3).

Las relaciones laborales establecidas entre los ingenieros ingleses responsables del proyecto y los trabajadores contratados para realizarlo, no podían ser peores. Los capataces británicos se comportaban en forma arbitraria y despótica con los obreros del ferrocarril. De acuerdo a lo asegurado por el autor citado:

> "Uno de los Ingenieros, Herman Segebarth, hasta se tomó atribuciones de funcionario policial y en numerosas ocasiones atropelló arbitraria y atrabiliariamente al obrero hondureño. Véase el siguiente extracto de una carta del mencionado Segebarth y dirigida al Ministro de la Guerra en Comayagua: "Los trabajos continúan sin interrupción y progresan con rapidez. Los trabajadores siguen bien y las pequeñas alteraciones que se notan, son producidas por los jamaiqueños, cuyo carácter e insubordinación los hacen insoportables. Estoy seguro que si el Gobierno me diese más tropas, podría con ellas evitar la deserción de los trabajadores y adelantar con esto los trabajos y evitar las pérdidas que causan a los contratistas. El Teniente Coronel don Julio Mundt, mi segundo, se ha dedicado a la persecución de ellos y obtenido buenos resultados en sus excursiones. El dos de este mes visité toda la línea entre aquí y San Pedro, y encontré los trabajos progresando rápidamente, y en la vecindad de Baracoa arresté dos operarios, quienes causaron muchas desaveniencias, por cuya razón los castigué y habiendo averiguado que eran malhechores les ordené que salieran de esta República." (4)

La cita anterior es sumamente ilustrativa para comprender cuál era la naturaleza de las relaciones laborales en aquel entonces. Los trabajadores se veían obligados a desertar para eludir

---

(3) León Gómez, Alfredo. "El escándalo del Ferrocarril". Pág. 116. Imprenta Soto, Tegucigalpa, Honduras. 1978.

(4) León Gómez, Alfredo. Op. Cit. Pág. 129

el maltrato de los capataces. Las enfermedades, las pésimas condiciones de trabajo y los bajos salarios (uno, dos, tres y hasta cuatro reales diarios) que los contratistas les pagaban eran elementos adicionales que los obligaban a rechazar el trabajo en la construcción del ferrocarril.

La temprana frustración del proyecto y la virtual paralización de todas las actividades de construcción impidieron que en el seno de lo que sería el enclave de servicios ferrocarrileros se desarrollaran los primeros núcleos de un movimiento organizado de trabajadores asalariados. Al igual que sucedió en Panamá durante la construcción del canal, los obreros extranjeros, especialmente los europeos, más temprano que tarde habrían introducido los gérmenes de sus movimientos sociales y las ideas anarquistas y de otro tipo podrían haber tenido un cierto campo de difusión elemental. Pero el curso de la historia fue otro, y el papel de centro generador de relaciones asalariadas no lo cumplió el ferrocarril interoceánico inconcluso sino las economías de enclave en las minas y las plantaciones. Fue en el seno de estas economías en donde comenzó a gestarse lo que hoy conocemos como el movimiento obrero hondureño.

Para finales de siglo, la sociedad hondureña aparecía como una comunidad en la que predominaban los artesanos y los trabajadores por cuenta propia. Esa es la conclusión que se desprende al analizar la estructura poblacional y su distribución ocupacional sobre la base de los censos de 1881 y 1887. Un pequeño estudio realizado por el historiador argentino Pérez Brignoli sobre las estructuras demográficas hondureñas de esa época, apunta lo siguiente:

> "Los asalariados representan sólo el 35.16o/o de la población ocupada, frente a un 57,09o/o de los artesanos y cuenta propia. Analizando por sectores de actividad se ve con claridad que es en el sector secundario donde artesanos y cuenta propia manifiestan la mayor superioridad frente a los asalariados. En el sector primario los trabajadores por cuenta propia son superiores a los asalariados, pero en proporción menor que en el sector secundario. Finalmente, el sector servicios muestra un ajustado predominio de los asalariados. Esta estructura ocupacional muestra una so-

ciedad donde la agricultura capitalista absorbe todavía muy poca mano de obra, lo mismo que las actividades mineras, y cuyo sector industrial es abrumadoramente artesanal. La distribución porcentual de la mano de obra ocupada según ramas de actividad indica 46.30o/o para el sector primario; 35.51o/o para el secundario y 18.43o/o para el sector servicios. Si hubiera que resumir en una frase la estructura ocupacional de Honduras en esta época, diríamos sin vacilar: se trata de una sociedad de artesanos y campesinos, donde predomina el trabajo de tipo familiar." (5).

Es en el marco histórico concreto de una sociedad tal en la que irrumpe el capital extranjero para organizar la economía agroexportadora y vincular de manera definitiva las estructuras económicas hondureñas con las necesidades y requerimientos del mercado mundial.

Esa irrupción, en la minería primero y en la plantación bananera después, siguió un rápido curso de evolución hasta concluir en la consolidación de las economías de enclave, de manera muy especial en las dos primeras décadas del presente siglo. Fue también en esta época cuando afloraron con mayor precisión y un perfil gremialista más definido las primeras organizaciones obreras en Honduras. Aunque es dable encontrar algunas sociedades mutualistas en las postrimerías del siglo XIX, la sociedad denominada La Democracia, por ejemplo, sólo muchos años después es posible percibir una línea definida y constante de organización y asociación obreras. De manera casi irremediable el desarrollo de las luchas obreras y la organización laboral corrieron en forma paralela con el desarrollo y consolidación de las economías de enclave y el asentamiento pleno del capital extranjero en la estructura productiva del país.

Y así, no es casual que sea precisamente en el seno del enclave minero, en las instalaciones de la Rosario Mining Company, en donde comiencen a tomar forma y adquieran manifes-

---

(5) Pérez Brignoli, Héctor. "Economía y Sociedad en Honduras durante el siglo XIX. Las estructuras demográficas". Págs. 16-17. Mimeo. San José, Costa Rica. 1973

tación pública las contradicciones características del proceso de producción capitalista en el campo obrero-patronal. El 10 de marzo de 1909*, según crónicas de la época, un numeroso grupo de mineros dio inicio a un movimiento de protesta contra el régimen salarial impuesto por la compañía norteamericana. Los mineros acordaron decretar una huelga si sus demandas no recibían satisfacción. Durante las negociaciones entabladas entre las partes en pugna y una comisión gubernamental especialmente enviada al efecto a la zona del conflicto, se produjo un grave enfrentamiento armado a causa de la violenta intervención policial realizada "para ayudar a la autoridad y dar garantías de seguridad y orden a la compañía Rosario".(6) La acción represiva puso fin al incipiente movimiento huelguístico y envió a la cárcel a sus espontáneos dirigentes, uno de ellos, el minero Rufino Ardón, gravemente herido. Su nombre, al igual que el de los demás mineros apresados Camilo Lozano, Marcos Montoya, Julián García, Regino Andino, Mario Andino y Daniel Gutiérrez, dan inicio a la que posteriormente habrá de ser una larga lista de trabajadores víctimas de la represión patronal.

No obstante que las economías de enclave constituyen los polos de desarrollo capitalista por excelencia en el país, las primeras formas de organización de los trabajadores no se manifiestan de manera exclusiva en el seno de esas economías sino en el marco del pequeño sector manufacturero-artesanal que caracteriza la vida de los reducidos y todavía imprecisos centros urbanos del país. Esta circunstancia, aparentemente paradójica y extraña a los modelos clásicos de interpretación, tiene una explicación bien concreta, afincada en la naturaleza de la política laboral del enclave y en las características mismas de las propias asociaciones de trabajadores que surgen entonces.

---

* Un año antes, el 12 de enero de 1908, había sido fundada la sociedad de mineros "El Porvenir" en la localidad de San Juancito. Sus miembros iniciales sumaron 17 y sus objetivos declarados fueron el socorro mutuo y la economía.

(6) García, Fernando. "El Derecho Laboral Comparado en Centroamérica". I Tomo Pag. 105. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras. 1978.

Por un lado, la política laboral de los enclaves, especialmente la del enclave bananero, estaba fundamentada en una represión feroz y constante contra todo indicio de actividad organizativa entre los trabajadores. El enclave mantenía sus propias fuerzas militares, los tristemente célebres "Cabos de Comisario" o "Comanches", encargados de velar por la defensa de los intereses de las compañías extranjeras y llamados a reprimir de la forma más brutal y directa cualquier manifestación de organización obrera. La historia de la organización del proletariado agrícola en el seno del enclave bananero es una historia de clandestinidad, sacrificio y conspiración permanentes. Por otro lado, las primeras organizaciones laborales que se conocen en la historia del país poseen un carácter marcadamente mutualista, son asociaciones de auxilio mutuo, de ahorro o destinadas a la promoción cultural y la superación educacional de sus integrantes. La mezcla de todas estas funciones en el conjunto de propósitos que declaran tales organizaciones proyecta una idea sobre su ambigua naturaleza de clase y su incipiente contenido estrictamente "obrero".

Estas organizaciones y "sociedades" no encuentran en su camino las trabas y dificultades que enfrentan los trabajadores del enclave para poder realizar sus actividades organizativas. En la medida que no constituyen un peligro real ni una amenaza directa a los intereses económicos de las empresas imperialistas, el Estado bananero las tolera y permite. Es más, en algunas ocasiones las fomenta directamente y contribuye a su subsistencia. Al incubarse en su seno algunos elementos de desafío ideológico a las ideas dominantes de la época, el Estado se encargará de neutralizar esos brotes y disolver su contenido. Tal como lo señala un autor:

> "Los intereses artesanales que se expresan fundamentalmente en las organizaciones mutualistas (ahorro, mutua protección en caso de desempleo, enfermedad o muerte. . .) no entran en contradicción con los intereses de la burguesía imperialista norteamericana que controla las principales empresas capitalistas del país, ni con los intereses de una oligarquía terrateniente (y sus intelectuales orgánicos), dirigentes del aparato estatal, sin vocación hegemónica debido a su débil base económica, que tiene

muy en alto la defensa de los intereses bananeros, de los cuales depende, en último análisis, la financiación de un estado desangrado por las constantes guerras civiles, producto de rencillas intraoligárquicas, que mantienen secularmente agotado el erario nacional y, su propia supervivencia en el control del aparato estatal, pues son las empresas bananeras, que controlan la principal actividad económica del país, los supremos árbitros que deciden en la vida política del mismo. Fundamentalmente, es por esto que el estado en lugar de tratar de disolver las organizaciones artesanales y de socorros mutuos, las impulsa y las subsidia, lo que hará mientras pueda controlar su orientación y sus actividades mientras éstas se mantengan dentro de los límites esperados. Las reprimirá, en cambio, cuando su potencial político amenace los intereses de las empresas imperialistas norteamericanas." (7)

Además de las razones mencionadas por el autor citado, es importante insistir sobre el afán inocultable de los grupos dominantes que controlan el Estado por ejercer un dominio político de corte partidarista sobre las organizaciones artesanales e imprimirles una orientación de clásica naturaleza liberal o conservadora según sea el grupo político que en ese momento controle la maquinaria gubernamental del Estado bananero. Esta circunstancia adquiere relieve particular si se tiene en cuenta que los bandos políticos de los dos partidos tradicionales - el liberal y el conservador - se disputan en interminables guerras civiles el derecho al ejercicio gubernamental, frente a la actitud atenta e intervencionista de las compañías bananeras que manifiestan sus pugnas internas de competencia mercantil a través del apoyo y la financiación a uno u otro de los grupos políticos partidarios. En el futuro, estas implicaciones de naturaleza partidarista habrán de constituir una de las muchas bases sobre las que se asientan las primeras discrepancias políticas en el seno del inmaduro movimiento obrero y permitirán la formulación

(7) Posas, Mario "Las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño". Pág. 4. ESP. Editorial. Tegucigalpa, Honduras. 1978.

de planteamientos que reflejan el sentir y pensar políticos de los dirigentes de entonces.

Graciela García, vieja militante comunista de aquella época y autora, entre otras, de una importante obra que arroja mucha luz sobre los orígenes del movimiento revolucionario en Centroamérica, nos da una lista bastante completa de las organizaciones artesanales y mutualistas que existían en Honduras hacia finales de la segunda década de este siglo. Esa lista, amplia y detallada, es la siguiente:

> "En Tegucigalpa, capital de la República: Sindicato de Oficios Varios "Redención", Sindicato de Tipógrafos "Juan Gutemberg", y sindicatos de barberos, carpinteros, zapateros, sastres y choferes. En San Juancito, centro minero explotado por la Rosario Mining Company: La Sociedad de Mineros "El Porvenir" y la Sociedad "La Fraternidad". En San Pedro Sula, segunda ciudad del país: Sociedad "La Fraternidad", Sindicato de Zapateros, Sociedad "Alianza Tipográfica", Sindicato de Albañiles y de Trabajadores de la Aguja. En el puerto de La Ceiba: "Unión Ferrocarrilera de La Ceiba", sociedad "El Porvenir de los Obreros" y el Sindicato de las Trabajadoras del Tabaco. En el Puerto de Tela: Sociedad "Fiat", Sindicato de Ferrocarrileros y de Trabajadores del Muelle. En Puerto Castilla: Sindicato de Ferrocarrileros. En Juticalpa: Sociedad "Vida Obrera". En Olanchito: Sociedad "El Esfuerzo". En Progreso: Sindicato de Tipógrafos, de Zapateros y de Choferes. Además existieron varias Uniones Campesinas en muchos lugares del país. . . Con el nombre de "Sociedad Cultura Femenina" un grupo de brillantes mujeres luchó decididamente por las reivindicaciones económicas, políticas y culturales de los trabajadores", (8)

La naturaleza esencialmente mutualista de estas organizaciones está reflejada en un documento que ilustra de manera clara el contenido "político" del movimiento artesanal en esa época. Se trata de las Resoluciones del Primer Congreso Centroamericano de Obreros que tuvo lugar en la ciudad de San Salva-

---

(8) García, Graciela. "Páginas de Lucha Revolucionaria en Centroamérica". Págs. 56-57. Ediciones Linterna. México D.F. 1971.

dor el día 5 de noviembre de 1911, con motivo de celebrar el Primer Centenario del Grito de Independencia.

La sociedad de artesanos "El Progreso" que funcionaba en la ciudad de Tegucigalpa recibió la invitación para asistir al Congreso el 21 de julio de 1911. El Acuerdo de Convocatoria señalaba en calidad de Considerandos para proceder a la celebración del Congreso "que los intereses de los obreros salvadoreños están íntimamente enlazados con los del resto de la América Central" y "que es necesidad ingente sentida por todas las clases sociales de Centro América, y en particular por la obrera, aumentar las mutuas relaciones de los centroamericanos" en virtud de lo cual proponían en calidad de "Bases de discusión" los problemas siguientes:

"I—¿Qué medios prácticos pueden emplearse para conseguir el mejoramiento económico de los obreros?

II—Dadas las condiciones físicas y sociales de Centroamérica ¿cuántas horas deben destinarse al trabajo diariamente?

III—¿Qué debe hacerse para mejorar las condiciones morales e intelectuales del gremio obrero?

IV—Siendo conveniente la protección mutua de los obreros centroamericanos ¿cómo debe reglamentarse esa protección? y

V—Ocasionando graves perjuicios a las clases pobres, las dificultades que hoy impiden el libre cambio o comercio entre los cinco Estados ¿qué deben hacer los obreros para conseguirlo?" (9)

El Congreso aprobó, además de las Resoluciones generales, dos Acuerdos y siete Decretos. En respuesta al problema planteado en la primera Base de discusión, el Congreso Centroamericano de obreros recomendó a las Sociedades confederadas la creación de Cajas de Ahorros, la formación de sociedades cooperativas industriales, de consumo, seguros de vida y contra accidentes de trabajo. Acordó además librar campañas de "persecución enérgica y constante de la embriaguez y el juego" y

---

(9) Ver "El Nuevo Tiempo". 11 de agosto de 1911. Tegucigalpa, Honduras. La Sociedad de Artesanos "El Progreso" solicitó al Gobierno franquicia de telégrafo, correo e imprenta para los trabajos relacionados con el Congreso. Envió una delegación encabezada por el obrero Víctor Carías quien fue electo Secretario del Congreso. Ver "El Nuevo Tiempo". 23 de agosto de 1911. Tegucigalpa, Honduras.

solicitar a los gobiernos "que graven con impuestos a las manufacturas extranjeras que de igual clase se elaboren en todos o en alguno de los Estados". En lo que respecta a la Segunda Base "para reglamentar las horas de trabajo, las Juntas Centrales de cada Estado lo harán conforme a las necesidades de la región, recomendando especialmente sostener como máximo ocho horas diarias para los obreros que trabajan por día, destinando dos horas al almuerzo". Para mejorar las condiciones morales e intelectuales del gremio obrero — tema de la tercera Base de discusión —, el Congreso recomendó "la creación de escuelas nocturnas y dominicales para la enseñanza primaria; el establecimiento de salas de lectura públicas y escuelas de artes y oficios, (la celebración) de conferencias públicas sobre temas científicos, industriales, económicos y morales; creación de centros de recreo, casas de salud y asilos para obreros; hacer propaganda personal en el hogar, el taller y la tribuna, para estimular el amor al estudio, etc". En relación con la cuarta Base de discusión, los representantes al Congreso decidieron establecer "un sistema de cédulas personales para los obreros que se trasladen de un Estado a otro o de una población a otra, dentro de un mismo Estado, en las cuales se hará constar que el portador es miembro activo de alguna de las sociedades confederadas" ante lo cual éstas quedan obligadas a "tratarlo con las consideraciones debidas, proporcionándole los medios de ganarse la vida honradamente y hacerlo partícipe de las demás garantías y privilegios establecidos en los respectivos reglamentos de beneficencia". Y, finalmente, al tratar el problema del libre comercio entre los Estados centroamericanos-tema de la quinta Base de discusión - el Congreso resolvió "recomendar a los respectivos gobiernos de Centroamérica la unificación de tarifas aduaneras, señalando una escala descendente por períodos de años hasta obtener el libre cambio". (10).

Uno de los Decretos aprobados en el Primer Congreso Centroamericano de Obreros adquiere especial importancia por estar relacionado en forma directa con la lucha política de los trabajadores. De acuerdo a ese Decreto, "Considerando que para poner en práctica sus conclusiones, no solamente necesitan aso-

(10) Ver "El Nuevo Tiempo". 24 de enero de 1912. Tegucigalpa, Honduras.

ciarse los obreros, sino también llevar al Gobierno de sus respectivos Estados, elemento obrero, sano y bien intencionado, el Primer Congreso Centroamericano de Obreros Decreta:

Art. I — Los obreros asociados de las diferentes sociedades confederadas, fuera o dentro de su seno, según sus prescripciones reglamentarias, trabajarán por todos los medios lícitos y prudentes, porque el obrero tenga puesto en los municipios, congresos o asambleas de sus respectivos estados.

Art. 2 — El voto del obrero deberá ser exclusivamente para el obrero.

San Salvador, a los siete días del mes de noviembre de 1911.

Abel Ciudad-Real
Presidente

G. Matamoros
Secretario

Víctor M. Carías
Secretario (11)

En el contenido de estos interesantes documentos es posible advertir la mezcla de una concepción puramente mutualista con elementos de otra naturaleza que reflejan intereses obreros más concretos y definidos. Esto fue posible debido a la presencia de distintos delegados de los países centroamericanos que, voluntaria o involuntariamente, reflejaban distintos niveles de conciencia y respondían al respectivo estado de desarrollo social de su propio país. En el caso concreto de Honduras no es posible advertir un ulterior desarrollo de las ideas y propuestas emanadas del Primer Congreso Centroamericano de Obreros.

El ambiente ideológico en que se desenvolvía el movimiento artesanal en Honduras era extraordinariamente pobre y repleto de confusión. Los pocos intelectuales de la época que mostraban interés por los problemas sociales de los trabajadores carecían del instrumental analítico indispensable y a menudo sucumbían víctimas de la esterilidad cultural del medio en que vivían. Julián López Pineda, uno de esos intelectuales, proponía a finales de 1911 la creación de una "colonia comunista" en la inhóspita y alejada región de La Mosquitia como una forma de solucionar el problema de los trabajadores. Aferrado a una con-

(11) Op. Cit. 25 de enero de 1912.

cepción elementalmente utópica del comunismo, López Pineda veía en la fundación de tales colonias el mejor camino para obtener la "liberación de los obreros". Otro intelectual de esa misma generación e igualmente partidario de la causa de los trabajadores - Salatiel Rosales -, refutaba a López Pineda afirmando que "el comunismo es una doctrina absurda y utópica, rechazada hasta por el socialismo científico. . ." (12) Por su parte, Enrique Nuila, pensador que mezclaba el anarquismo con el cristianismo, se proclamaba defensor del comunismo anarquista al que definía como "la expresión de la anarquía (es decir) de una teoría social, un medio de acción y una nueva filosofía que tiene por base la Historia y todas las ciencias desde las matemáticas hasta las sociales (inclusive la moral). . . y que pretende el advenimiento de la justicia y la liberación humana. . . La anarquía es Dios que vuelve otra vez a visitar a los mortales para hacerlos buenos. Con la diferencia que esta vez no será Cristo el crucificado." (13)

En una interesante polémica con el Rector del Seminario religioso de Tegucigalpa, José Nieborowsky, el maestro de Olanchito, Enrique Nuila, desarrolló ampliamente sus ideas en torno al anarquismo y llegó a confesar haber escrito un pequeño libro (inédito) sobre el tema, bajo el título "cristianismo y anarquismo". Este libro, escrito en 1907, contenía afirmaciones y titulares tan sugestivos como los siguientes: "El cristianismo, como el anarquismo, desconoce las leyes, los jueces y las cárceles" (capítulo II); "El comunismo anarquista es la única sociedad posible para evitar que el hombre propenda al mal" (capítulo III); "El cristianismo, como el anarquismo, es contra el Capital" (capítulo IV). Nuila evidenció, en el curso de la polémica,

---

(12) Ver "El Nuevo Tiempo", 5 de diciembre de 1911. Tegucigalpa, Honduras. La confusión de Rosales no se detuvo ahí. El 21 de febrero de 1922 en un artículo sugestivamente titulado "La fe del Bolchevismo en la América Central" y publicado en diario El Cronista, afirmó: ". . . Pero es el caso que el bolchevismo no ha resultado en Rusia, ni en parte alguna, y que Nicolás Lenine (sic), su profeta, después de su estruendoso fracaso se ha convencido de la inutilidad de su credo y ha decidido — para salvar a Rusia — echarse en brazos del capitalismo. . ."

13) Op. Cit. 10 de enero de 1912.

un vasto conocimiento de la literatura anarquista y frecuentemente acudió a textos de Tolstoy, Kropotkin, Reclús, Malatesta, etc., para reforzar sus argumentos. Al finalizar su alegato, Nuila asumió una encendida defensa del ateísmo de Bakunin al declarar: "Pues bien, la culpa no es de Bakunin ni de nosotros, sino de vosotros, sacerdotes de la Iglesia Católica. . . porque habéis hecho de vuestro Dios un monstruo tal que ningún hombre de sana razón y de sano corazón lo aceptaría". (14)

Pero no todo era confusión ideológica y dispersión intelectual. Hubo quienes supieron comprender el estado de desarrollo del movimiento artesanal y plantearon correctamente sus diferencias con respecto al movimiento obrero. Al comentar una conferencia que sobre estos temas dictara un intelectual mexicano-José Colado-, Paulino Valladares en el editorial de El Cronista correspondiente al día 10 de julio de 1916 escribió lo que sigue:

> "Entre nosotros se ha organizado con fines plausibles y con éxitos notorios sociedades que buscan la protección mutua del artesano y su perfeccionamiento como individuo y como gremio. Se ha laborado, pues, en el grupo de artesanos, pero nunca se ha planteado el problema obrero en su significación moderna, tal como se ha resuelto en Francia, Alemania y últimamente en la República mexicana.
>
> "La clase obrera, la que trabaja, produce, consume y constituye la conciencia nacional, esa que derrama su sangre en las contiendas civiles y sucumbe en la defensa de la patria, en las luchas internacionales, debe convertirse en factor social de primer orden. porque representa la mayoría de la opinión pública y la positiva fuerza del país".

Poco tiempo después, al comentar sobre el reciente triunfo de la revolución rusa, el mismo Paulino Valladares excitaba a

---

(14) Op. Cit. 6 — 12 de marzo de 1912. Nieborowsky llamaba despectivamente a Nuila "el anarquista o el tolstoyito de Olanchito". De hecho Nuila es el único defensor de las ideas anarquistas de que se tiene conocimiento público en esa época.

que se predicara "en las democracias cacoquímicas como esta de Honduras. . . con mayor insistencia que ninguna otra el pensamiento de Lenín. Raro será,—agregaba— pero será verdad, que de Rusia nos venga una lección que debemos aprovechar para vigorizar y consolidar nuestra república vacilante." (15)

(15) El Cronista. 2 de junio de 1920. Tegucigalpa, Honduras.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA DEL CURN
San Pedro Sula, Honduras, C. A.

La Primera Federación Obrera Hondureña

El año 1921 señala una importante fecha en la historia del movimiento obrero hondureño. Fue entonces cuando, por iniciativa de varias de las sociedades y sindicatos incluidos en la lista anterior, se convocó el Primer Congreso Obrero de Honduras como resultado del cual surgió la Federación Obrera Hondureña (FOH).*

La organización de la FOH no sólo proporcionó mayores niveles de cohesión a los grupos artesanales y obreros sino que además creó las condiciones para una acción política más concertada y efectiva por parte de los mismos. En este sentido, es interesante conocer el contenido de las Bases téoricas que dieron vida ideológica a la Federación y, a través de ellas, establecer las intenciones y aspiraciones políticas de sus organizadores. Suscritas el 18 de mayo de 1921, las Bases contenían en su parte medular lo siguiente:

> "Siendo el gremio obrero una clase importante, no sólo por su número sino también por sus elevadas miras de mejoramiento social, y siendo además necesario y urgente organizar el elemento obrero de Honduras sobre principios de mutuo auxilio y fraternidad efectivas . . . .

---

* El Comité Ejecutivo, según Graciela García, quedó integrado así: Secretario General, Encarnación Martínez; Secretario de Cultura, Alfonso Brenes Solano; Secretario de Finanzas, Santiago Durón Domínguez. El Consejo Consultivo lo formaban Visitación Padilla, Arturo Martínez Galindo y Felipe Cálix Matute.

Estando identificadas en sus aspiraciones y sentimientos las distintas agrupaciones obreras de esta sección, se constituyen de hoy en adelante en una sola entidad que llevará por nombre Federación Obrera Hondureña.

"El Consejo Directivo, en nombre y representación de los obreros, llevará a cabo la política socialista siguiente:

a) Fundación de sociedades cooperativas en sus tres fases: producción, consumo y crédito, empezando su labor por gestionar la reforma del Código de Comercio vigente.
b) Gestionar por la reglamentación de las relaciones entre el obrero y el capitalista, procurando el arreglo equitativo de las huelgas y una ley de accidentes del trabajo.
c) Organización de escuelas de obreros, gestionando con el Ejecutivo el envío al exterior de los mejor preparados.
d) Trabajar en el sentido de que las empresas proporcionen viviendas baratas e higiénicas a los trabajadores.
e) La Federación hará cuanto esté a su alcance en el sentido de que en los establecimientos oficiales y particulares sean atendidos los obreros de la mejor manera, en caso de enfermedad, y en general hará la propaganda indispensable para la adquisición de elementos que favorezcan la conservación de la salud del obrero y su familia.
f) Se procurará obtener de las compañías el establecimiento de centros de enseñanza para la educación de los hijos de los obreros.
g) Para realizar las ideas de este programa y cualesquiera otras que tiendan al mejoramiento del obrero, la Federación se hará representar en los Poderes Públicos y al efecto tomará parte en los comicios, debiendo ser sus candidatos miembros de la Federación.
h) La Federación Obrera Hondureña se desvincula del caudillismo histórico y declara que su idealidad propende a la unidad de Centro América." (16)

Este documento, en alguna medida, contiene la misma mezcla ambigua de mutualismo y concepciones artesanales en

(16) Posas, Mario. Op. Cit. Págs. 63-64

torno a los intereses del movimiento de los trabajadores. Sin embargo, es innegable que al continuar la línea establecida en las Resoluciones generales del Primer Congreso Centroamericano de Obreros, la desarrolla y complementa con una visión más avanzada y coherente.

El último punto citado que hace mención a la unidad centroamericana ha permitido a algunos explicar las circunstancias específicas en que surgió la Federación Obrera Hondureña. De acuerdo a esos autores, la FOH fue constituida con miras a asegurar la participación de una delegación obrera hondureña en las reuniones regionales que habrían de celebrarse en Guatemala con motivo de la conmemoración del primer centenario de la independencia de Centro América del dominio colonial español. En efecto, en ese año - 1921 - diversos sectores sociales de la región debían reunirse en la vieja capital centroamericana para apoyar al más reciente proyecto de reconstrucción de la vieja República Federal de Centro América. La convocatoria para tal reunión fue girada por la Federación Obrera de Guatemala (FOG) y de ese Congreso centroamericano habría de salir, según sus organizadores, la Confederación Obrera Centroamericana (COCA). Para reafirmar esta explicación del surgimiento de la FOH, algunos se limitan a citar el punto quinto de las Bases de fundación que expresamente faculta al Consejo Directivo "para pactar con las demás agrupaciones de la América Central la Confederación Obrera Centroamericana". (17).

Pero, al margen de la explicación que se apoya en elementos coyunturales y sin descartarla por completo, es importante constatar que en esos años el movimiento obrero había comenzado a mostrar mayor intensidad en sus luchas reivindicativas

---

(17) Posas, Mario, Op. Cit. Pág. 64. Un año antes, el 30 de abril de 1920, El Cronista reprodujo un llamamiento "Para los obreros" de la Confederación Obrera Panamericana invitando a los trabajadores de varios países, Honduras incluida, al 3er Congreso Obrero Pan-Americano que debería celebrarse en julio de ese año en la ciudad de México y en el que se discutiría "un asunto que consideramos de inmediata importancia, y, es la necesidad de que se formen Federaciones Obreras Nacionales". Firmaba el llamamiento Samuel Gompers.

al tiempo que habían aparecido en el escenario social hondureño algunos activistas políticos portadores de nuevas ideologías y partidarios de un cuestionamiento más serio y científico del orden económico-social imperante en el país. La conformación de un poderoso núcleo de obreros agrícolas en el seno del enclave bananero también debió ejercer una influencia saludable en el crecimiento y desarrollo del movimiento obrero en su conjunto. Al momento de quedar debidamente constituida la FOH, ya los trabajadores del enclave habían llevado a cabo diversas huelgas, dos de las cuales - las de 1916 y 1920 - merecerán análisis aparte más adelante.

De acuerdo con Graciela García en su obra ya citada, fue en estos años cuando surgieron los primeros núcleos comunistas en el país:

> "Un año después de la gloriosa toma del poder por los bolcheviques, los trabajadores hondureños dieron los primeros pasos en la senda revolucionaria. Compañeros entusiastas y decididos procedieron a organizar círculos de estudios marxistas que fueron el embrión del partido de los trabajadores. . . De los integrantes de los primeros círculos de estudios marxistas quedamos ya muy pocos en la brega. Algunos están actualmente al margen de la lucha, otros marchan por sendas extraviadas, sirviendo a los enemigos de la causa obrera. Y los más destacados, los que se distinguieron por su arrojo, abnegación y espíritu de lucha, como Manuel Cálix Herrera*, Juan Pablo Wainwrigth**,

---

* Manuel Cálix Herrera (1900-1935). Obrero y activista político, fundador del Partido Comunista de Honduras y su primer Secretario General. Fue candidato a la presidencia del país en representación del Bloque Obrero-Campesino. Murió a causa de tuberculosis contraída en la prisión.

** Juan Pablo Wainwrigth (1894-1932). Hijo de padre inglés y madre hondureña, fue un militante comunista desde 1928. Internacionalista por excelencia, se destacó como uno de los principales organizadores del movimiento comunista en Honduras y otros países de la región. Murió fusilado en Guatemala en enero de 1932, acusado de organizar y participar en una insurrección contra el dictador Ubico. Activista Destacado de la III Internacional.

Armando Amaya, José Angel Trujillo, Carlos Gómez, etc. ofrendaron su vida a la causa del proletariado". (18)

Como resultado de la actividad organizadora llevada a cabo por los integrantes de los mencionados círculos de estudio marxista fue fundado, según la autora citada, el Partido Comunista de Honduras el día 1o. de mayo de 1922 en la norteña ciudad de San Pedro Sula. De acuerdo a esta versión, el nuevo partido tenía su respectivo Comité Central, sus Comités departamentales y municipales. Al mismo tiempo que aprobó su programa, estatutos y reglamento interno, escogió en calidad de Secretario General al activista y propagandista político Manuel Cálix Herrera.

Algunos autores ponen seriamente en duda las afirmaciones de Graciela García y sostienen que el Partido Comunista de Honduras no fue fundado sino hasta el año 1927*. Lo que existió anteriormente fue, según esos autores, una sección hondureña del Partido Comunista Centroamericano**. Esta discrepancia

---

(18) García, Graciela. Op. Cit. Págs. 70-71.

* A este respecto no deja de ser interesante la carta que Carlos Matute, Secretario del Interior de la Federación Obrera Hondureña dirigió al Director de El Cronista en Marzo de 1929, publicada el 23 de ese mismo mes: "En el importante diario que Ud. dirige correspondiente al día de ayer, nos encontramos en uno de los párrafos de la sección editorial, en el cual dice de que no cree de que pudiese haber en nuestro país conatos de "comunismo" por el hecho de no existir problemas sociales que los requieran. . . Efectivamente, señor Director, estamos muy de acuerdo con las razones que usted expone para no dejar implantar dichas doctrinas en un país como el nuestro, que de sobra tenemos con nuestras diferencias. . . Desgraciadamente, señor Director, hace poco más o menos ocho meses que vienen luchando agentes pagados del Soviet por querer implantar en nuestro país, principalmente en la costa norte, las doctrinas comunistas. . .' (los subrayados son nuestros).

** Leonardo Torres Medina, en entrevista concedida al autor, y quien fuera militante comunista a partir del año 1928, asegura que en esa

cronológica, a nuestro juicio, no altera sustancialmente las líneas fundamentales del análisis del movimiento obrero hondureño en esa década. Es evidente que las actividades comunistas tuvieron su inicio organizado en los años veinte como también es fácilmente comprobable que a partir de 1926-27 tales actividades adquieren un ritmo más constante y la presencia comunista se percibe entre los núcleos obreros y los trabajadores agrícolas especialmente de la costa norte.

Por otro lado, es necesario señalar que tanto los primeros grupos comunistas organizados en torno al estudio del marxismo como los integrantes del partido ya constituido se reclamaron fieles seguidores de la Internacional Comunista y mostraron coherencia disciplinaria al acatar los lineamientos aprobados en los distintos Congresos de esa organización mundial.

época aún no existía el partido como tal. Lo que existía, afirma, era una organización comunista denominada Sociedad Leninista, cuyo jefe era Manuel Cálix Herrera, a quien el entrevistado conoció en Tela, Atlántida, en 1928. Torres Medina, albañil, mecánico y motorista, fue representante de los sindicatos de El Progreso en el Primer Congreso Obrero-campesino, celebrado en Tela, en 1929.

Primeras huelgas en el enclave bananero

El aparecimiento y organización de los primeros grupos comunistas en el país coincidió con el auge y crecimiento de los movimientos de protesta laboral en contra de las compañías bananeras. A partir de 1916 es posible percibir un proceso constante de lucha que se traduce en diferentes movimientos de huelga agrupados casi siempre en torno a la demanda común de incremento salarial y mejores condiciones de trabajo. Las informaciones que al respecto se tienen han sido obtenidas básicamente en la única fuente posible en esa época: las publicaciones periodísticas. No obstante su estilo esencialmente descriptivo y su escaso valor analítico, esas publicaciones de prensa nos permiten al menos captar el contenido de las principales demandas y la envergadura de la acción montada por los trabajadores contra la política laboral del enclave. También sirven como fuente de información al respecto los documentos del Departamento de Estado relativos a los asuntos internos de Honduras y que son entregados al acceso público cada determinado período de años. Tales documentos, compuestos esencialmente por informes girados en forma constante al Departamento de Estado por los funcionarios de su embajada en Tegucigalpa y los cónsules regionales, proporcionan informaciones que muchas veces los propios anales históricos del país ignoran o no contienen.

Las investigaciones realizadas permiten establecer el año 1916 como la fecha que indica la primera explosión de un movimiento huelguístico de cierta fuerza y consistencia en las plantaciones bananeras. En efecto, en el mes de julio de ese año y de acuerdo a las informaciones de prensa disponibles, un fuerte grupo de trabajadores de la empresa Cuyamel Fruit Company, a la sazón la competidora más importante de la United Fruit

Company en territorio hondureño, dio inicio a un movimiento de huelga que llegó a involucrar en forma directa a más de 600 obreros agrícolas de la empresa frutera. La demanda principal planteada por los huelguistas está vinculada con la política salarial puesta en práctica por la compañía norteamericana. Según lo que reporta un corresponsal desde la zona del conflicto,

> "la Cuyamel paga a sus operarios el valor de un dólar como equivalente a dos cincuenta moneda nacional. Cuando los operarios desean comprar algo en los establecimientos de la Compañía, que son los únicos, por no permitirse a los particulares, ya sean extranjeros o del país el negocio del comercio en dicha región, o cambiar sus billetes oro en moneda nacional, la Compañía les manifiesta que el dólar no se les puede recibir por más de 2.31 moneda nacional. Ante esa grosería, los trabajadores se han indignado y decidido no trabajar si no se les hace justicia. El día del corte era el domingo y la Compañía abrigaba la seguridad de tener fruta para el embarque. Los trabajadores no fueron al corte". (19)

Como se sabe, la política interna del enclave estaba en gran medida destinada a recuperar para su propio beneficio la mayor parte posible del fondo salarial pagado a sus trabajadores. Así se explica la existencia de las famosas Tiendas de Raya o Comisariatos, que constituyen los únicos establecimientos comerciales en los cuales los trabajadores del enclave pueden obtener los productos más necesarios para su dieta básica, la vestimenta, el calzado y demás utensilios. El Comisariato funcionaba como una vía segura para la recuperación de una parte importante del fondo salarial. Las condiciones concesionarias en extremo favorables a los intereses del enclave contribuían a privilegiar la situación especial del Comisariato.

De acuerdo a lo informado por el citado corresponsal, la Cuyamel Fruit Company, la empresa del tristemente célebre Rey del banano, Samuel Zemurray, además de controlar sus propios Comisariatos y recuperar a través de ellos una buena

---

(19) Citado en Posas, Mario. "El Movimiento Obrero Hondureño: Huelgas y Lucha Sindical en el Enclave Bananero". Págs. 70-71. Tesis. Universidad de Costa Rica. 1976. San José, Costa Rica.

porción del fondo destinado a salarios, aplicaba también una política cambiaria propia totalmente desfavorable al trabajador hondureño.

Como para reafirmar la prepotencia de las compañías imperialistas en el territorio hondureño, la Cuyamel Fruit Company obligaba a sus obreros a firmar un contrato de trabajo especial al momento de ingresar a trabajar en las instalaciones de la empresa. Ese contrato, desigual y contrario a lo estipulado por las leyes del país que obligaban al pago cada ocho días y en moneda de plata acuñada, establecía lo siguiente:

> "1o. La Compañía pagará a todas las personas a su servicio, excepto contratos especiales, cada segundo domingo de mes el valor de sus servicios prestados durante parte o todo el mes vencido; salvo que ese día tenga corte o embarque de fruta en cuyo caso será pospuesto el pago para el día siguiente al de la terminación del embarque;
> 2o. Todo operario, artesano, jornalero o empleado de la "Cuyamel Fruit Co.", es aceptado en los trabajos de la Compañía con la condición precisa de que renuncia al derecho que por cualquier ley emitida o que después se emita tenga o adquiera en lo sucesivo, a que se le pague su salario o sueldo en otra fecha que no sea la designada anteriormente". (20)

Esto sucedía precisamente en 1916, año en que tuvo lugar el movimiento huelguístico a que estamos haciendo referencia.

Como hecho interesante se debe mencionar que ante la negativa de los trabajadores a reanudar sus labores, la compañía bananera procedió a la utilización de esquiroles a fin de debilitar el movimiento y hacerlo fracasar. Quizás sea esta la primera vez en la historia del país que fueron utilizados esquiroles para quebrantar la lucha reivindicativa de los trabajadores. El hecho de que generalmente la empresa utilizara trabajadores inmigrantes

---

(20) Meza, Víctor y Laínez, Vilma. "El Enclave Bananero en la Historia de Honduras". Revista ARIEL No. 256. Pág. 22. Mayo de 1973. Tegucigalpa, Honduras.

de origen negro para cumplir la función de esquiroles explica en parte el sentimiento racial que a menudo se desarrollaba entre la población nativa contra este grupo étnico.

La maniobra no resultó y la huelga pudo mantenerse. Ante esta situación la Cuyamel Fruit acudió a las autoridades militares y obtuvo la represión total del movimiento. Más de 40 trabajadores, según los reportes de la prensa, fueron apresados y recluidos en el tenebroso Castillo de Omoa, célebre fortificación militar de la época colonial utilizada posteriormente en calidad de prisión en la que predominaba un régimen carcelario altamente severo.

En octubre del año siguiente —1917— tuvo lugar otra huelga en las plantaciones bananeras. La causa, según lo informado por el corresponsal de El Cronista, fue el pago de los salarios en oro en lugar de la plata acuñada que dictaba la ley. Desde San Francisco, en el departamento de Atlántida, otro corresponsal comunicaba el día 7 de octubre:

> "En estos momentos reúnese pueblo para solicitar que el Gobierno intervenga Compañía Vaccaro desista pagos en oro. Trabajadores amenazan declararse en huelga".

Dos días después, Paulino Valladares dedicó el editorial de El Cronista a comentar la huelga:

> "Como la plata se fue, por la especulación de las mismas compañías, estas pretenden pagar en oro, a un tipo arbitrario seguramente, beneficiándose a costa del trabajador. Antes, en vez de moneda, daban cupones a los operarios, sometiéndolos de manera absoluta a la voracidad del Comisariato. . . Hoy que la plata ha subido, las Compañías pagan en oro con un cambio antojadizo; y mañana que la plata baje y que los artículos de consumo suban, pagarán en plata, amparados en que usan la moneda nacional."

El 21 de noviembre de 1917, el mismo diario El Cronista dio cabida en sus páginas a la siguiente información:

> "Los manifestantes que en número de veinte mil vociferaban en la costa norte para que se les pagara en plata

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

maciza, que es la mejor que el oro al cambio que imponen los extorsionadores, abandonaron los cortes de banano, cantando a pleno pulmón esta estrofa de su himno redentor:

¡Viva la plata acuñada!
¡Muera el papel de color
que no sirve para nada
ni para el uso exterior!"

La simpatía despertada por el movimiento de protesta puede ser juzgada al leer el artículo de Adolfo Miralda, reproducido por El Cronista el día 17 de diciembre del mismo año:

"La huelga es lícita; demasiado humana: es la defensa del obrero moderno, y en esas grandes luchas contra el Capital cuenta con el entusiasmo irrestricto de los espíritus elevados y con la desinteresada simpatía de los hombres de generoso corazón".

La huelga de 1916 y la que tuvo lugar a finales de 1917 parecen ser los principales movimientos de protesta realizados por los trabajadores agrícolas de las plantaciones en la segunda mitad de esa década que estuvo caracterizada por el gran desarrollo, asentamiento y consolidación de la economía de enclave en el sector bananero.

En agosto-septiembre de 1920 se produjo otro movimiento huelguístico en el seno del enclave, esta vez en las plantaciones propiedad de la compañía de los hermanos Vaccaro (Vaccaro Brother's Company), la misma que posteriormente habría de convertirse en lo que es hoy la Standard Fruit & Steamship Company, subsidiaria de la corporación transnacional Castle & Cooke. Según las informaciones divulgadas por El Cronista, un numeroso grupo de trabajadores bananeros confluyó en la ciudad de La Ceiba, sede principal de los jefes y directores de la compañía frutera, y ejerció presión organizada para lograr solución favorable a sus demandas de mejores salarios y menos horas de trabajo.

La huelga, según parece, suscitó las sospechas y los temores de algunos funcionarios diplomáticos, tal lo que se desprende de

cierta correspondencia cursada entre el Ministerio del Interior y el de Relaciones Exteriores. De acuerdo a esa correspondencia, un funcionario del primer Ministerio, el señor José María Ochoa, informaba al Ministro de Relaciones Exteriores y le aclaraba en relación con las dudas planteadas por el Cónsul General de Argentina en torno al contenido e inspiración del movimiento de huelga:

> "Me permito informar a Usted 1) que el objeto de la huelga es el de lograr aumento de salario y disminución de horas de trabajo; 2) no es de carácter bolchevique y los huelguistas son de nacionalidad hondureña y 3) la autoridad respectiva ha dictado las disposiciones necesarias para reprimir cualquier acto de violencia. . ."

También el Encargado de Negocios de los Estados Unidos mostró preocupación por el desarrollo de la huelga. Es lo que se deduce de un nuevo informe de Ochoa, fechado el día 18 de septiembre de 1920:

> "Señor Ministro:
>
> En atención a su atenta nota fechada el once del corriente mes, en que se sirve transcribirme la del Señor Encargado de Negocios ad-interin de los Estados Unidos de América, señor Willing Spencer, relativa a los daños y perjuicios ocasionados en propiedades americanas con motivo del movimiento huelguista ocurrido recientemente en La Masica, tengo la honra de manifestar a Usted que el Poder Ejecutivo dictó sin pérdida de tiempo las medidas necesarias a fin de garantizar de la mejor manera posible, la vida y los intereses, nacionales y extranjeros que se hallaban amenazados a causa de la huelga en referencia. . .". (21)

Cabe señalar que la información periodística advirtió algo que luego, de acuerdo a Posas, habrá de ser una constante en los movimientos huelguísticos de los trabajadores bananeros:

---

(21) Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras. Documento de Archivo. Tegucigalpa, Honduras.

"La huelga se caracteriza por el orden que exhibe, por la forma disciplinada en que se realiza, libre de actos que pudieran provocar la censura y reprobación de la misma. Los expendios de bebidas alcohólicas, aparentemente bajo el control de los huelguistas, fueron cerrados para evitar que bajo los efectos del alcohol pudieran ocurrir actos lamentables que escaparan a su control. . ." (22)

Todavía más importante es señalar que durante el desarrollo de la huelga, los trabajadores del muelle de La Ceiba se sumaron al movimiento y paralizaron las labores de exportación de la compañía frutera. El gobierno de turno se vió en la necesidad de intervenir en las negociaciones al mismo tiempo que envió sus tropas para reprimir y garantizar el Estado de Sitio declarado en la zona afectada por el conflicto obrero-patronal. El Estado bananero seguía cumpliendo su función de fiel guardián de los intereses imperialistas y aseguraba las condiciones normales de paz y tranquilidad para una óptima explotación de la mano de obra local.

Hay indicios de que hubo una huelga a principios de 1924 protagonizada por los obreros del ferrocarril. Sería esta la primera huelga ferroviaria en la historia del país. De ella nos da cuenta el escueto informe enviado al Departamento de Estado por un funcionario norteamericano, Mr. Shaw, asignado a Puerto Cortés, en la zona norte del país:

"La huelga ferrocarrilera causa a la Johansen Co. de 40 a 50 mil dólares en pérdidas de valiosas bananas. Otras compañías han sufrido similares pérdidas". (23)

El mensaje anterior está fechado el día 28 de febrero de 1924. En mayo de ese mismo año, el cónsul norteamericano en Puerto Castilla informó al Secretario de Estado lo siguiente:

---

(22) Posas, Mario, Op. Cit. Pag. 75

(23) Records of the Department of State, Relating to the Internal Affairs of Honduras, 1910-1929. Roll No. 15. Biblioteca del Congreso, Washington D.C. E.U.A.

"Los trabajadores de unas cuantas plantaciones de la Trujillo Railroad Co. (subsidiaria de la United Fruit Co. V.M.) se han ido a la huelga aparentemente a raíz de presiones del Comandante Díaz Zelaya en relación con la prohibición del "cupón de mercaderías". Se ve a los comerciantes palestinos fomentando el lío; ellos quie- el negocio. . ." (24)

F. (firma) Beaulac

Una nueva huelga estalla en las plantaciones de la Cuyamel Fruit Company en marzo de 1925. El primer día de ese mes, George P. Waller, Cónsul de los Estados Unidos en el puerto de La Ceiba, informó al Secretario de Estado sobre la huelga de la manera que sigue:

"Extranjeros provocan agitación en la Costa Norte. El Gobierno no actúa. La huelga en la Monte Cristo Co. (se refiere a un ingenio azucarero de la Cuyamel Fruit Co. V.M.) se arregló en febrero de 1925. La huelga general de que se habla incentiva los sentimientos anti-norteamericanos. Se rumorea que escandinavos, portugueses, guatemaltecos están involucrados. Aumenta el sentimiento racial contra los negros.

F. (firma) George P. Waller (25)
Cónsul

Los trabajadores del ingenio azucarero de La Lima, departamento de Cortés, en la zona norte del país, dieron inicio a

---

(24) Op. Cit. Reel. No. 18. Los palestinos eran generalmente vendedores ambulantes que, como tales, se oponían al monopolio comercial interno del enclave. Es interesante analizar el papel desempeñado por los comerciantes árabes en la lucha de los trabajadores contra el monopolio comercial del enclave. Los inmigrantes árabes fueron lentamente controlando los sectores comerciales que no dependían directamente del enclave pero que tampoco representaban una alternativa seria de competencia frente a los Comisariatos. El poder comercial de los núcleos árabes era un poder subordinado aunque relativamente antagónico en relación al enclave. Su apoyo a las luchas obreras era, por lo tanto, un apoyo coyuntural, episódico y pasajero.

(25) Op. Cit. Reel. No. 18

un movimiento huelguístico que abarcó a diversas plantaciones y campos bananeros. De acuerdo a uno de los protagonistas de aquel importante enfrentamiento, General Francisco Martínez Fúnez, quien representó la parte gubernamental en el conflicto, los obreros huelguistas presentaron el siguiente pliego de demandas:

> "La supresión de las órdenes (cupones) como medios de pago; el pago de salario semanal y en efectivo; jornadas de ocho horas de trabajo; aumentos salariales hasta dos dólares diarios; rebaja del veinticinco por ciento en los artículos expendidos en los comisariatos y finalmente la petición de que los familiares de los trabajadores fuesen atendidos en los centros médico-hospitalarios de la Compañía, sin costo adicional al porcentaje que por estos conceptos se deducía periódicamente a los trabajadores de sus salarios" (26)

Este movimiento extendió su influencia a otras zonas del enclave y se convirtió en una acción obrera general en contra de la política laboral de las compañías fruteras. Esto es lo que se colige al leer las instrucciones giradas por las más altas autoridades del país al ya citado general Martínez Fúnez:

> "Celebro que haya logrado frustrar la huelga de La Lima y espero que en los otros campamentos tenga igual éxito,"

dice el Ministro de la Guerra en una larga nota enviada a Martínez Fúnez y reproducida por éste en su alegato defensivo "La huelga de 1925 y mi participación en ella". Luego agrega:

> "Debe usted proteger a todos aquellos que desean trabajar convenciendo a los huelguistas a reanudar sus labores o abandonar los campos, usando de la mayor energía al no ser atendido y en último caso reduzca a prisión a los cabecillas, pues conviene extinguir la huelga en ese litoral".(27)

---

(26) Martínez Fúnez, Francisco. "La huelga de marzo de 1925 y mi actuación en ella". Anales del Archivo Nacional. Fasc. No. 7. 1969. Tegucigalpa, Honduras.

(27) Op. Cit.

Martínez Fúnez cumplió con las indicaciones recibidas. La compañía se negó a conceder el aumento de salarios alegando para ello los bajos precios del azúcar en el mercado mundial y el alto costo de su proceso productivo. Igualmente se negó a rebajar los precios de los productos que vendía en los comisariatos. A cambio, aceptó la libre circulación de vendedores ambulantes en los campos del enclave a fin de facilitar a los trabajadores la irrestricta adquisición de sus productos. El resto de las demandas encontró solución favorable a los huelguistas.

Como se observa, la característica principal de las diferentes huelgas acaecidas en el seno del enclave bananero es la naturaleza reivindicativa de sus demandas. Las mejoras salariales y las condiciones de vida y trabajo constituyen el núcleo central de las protestas obreras. Por otro lado, es fácil advertir la capacidad de desplazamiento que tienen los conflictos laborales de una plantación á otra y de un departamento a otro. La estructuración en cadena del proceso productivo en el enclave determina que un movimiento de huelga suscitado en un eslabón se propague con relativa facilidad a los demás. Por su parte, la reacción de las compañías bananeras siempre se orienta en un doble sentido: hacer leves concesiones que no signifiquen aumento salarial y acudir a la fuerza represiva del Estado para derrotar a los huelguistas. La política estatal frente a las huelgas se enmarca en el cuadro general del papel desempeñado por el Estado bananero en la protección y garantía de los intereses imperialistas.

Primeras Divisiones

en el movimiento obrero hondureño

Las publicaciones de la época muestran evidencias claras que los militantes del recién fundado Partido Comunista desplegaban intensa actividad en la zona norte del país. Era completamente lógico que así fuera. Siendo la región norteña la sede de las plantaciones bananeras y de las pocas industrias surgidas al calor del enclave, los comunistas orientaban su actividad principal al proselitismo y la organización en el seno del proletariado agrícola y los obreros ahí residentes.

Tales actividades inevitablemente tenían que chocar con la política mutualista y conciliadora expresada por el equipo directivo de la Federación Obrera Hondureña. Las limitaciones artesanales que encontraban su expresión en las concepciones de la FOH se habían convertido ya en un valladar que obstaculizaba la difusión de las ideas comunistas y limitaba el trabajo del PCH en los medios laborales. En estas circunstancias, la división en el movimiento obrero debía ser una consecuencia inevitable de la nueva situación creada.

Con motivo de celebrar el 1o. de mayo en el año 1926, diversas organizaciones obrero-artesanales se reunieron en la ciudad de San Pedro Sula, en el norte del país, y dieron vida a lo que posteriormente habría de identificarse como la Federación de Sociedades Obreras del Norte. Es este el primer intento serio y políticamente orientado por crear una federación obrera distinta a la que entonces estaba funcionando. No ha sido posible precisar individualmente quienes fueron los activistas principales en esta gestión organizativa pero hay bases suficientes para suponer que los comunistas estaban trabajando en ese sentido

y esperaban con ello aportar una orientación nueva, más combativa y clasista, al movimiento obrero hondureño.

Al momento de surgir la nueva Federación, la Confederación Obrera Centroamericana (COCA)* tenía su sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Estaba vinculada a la Confederación Obrera Panamericana (COPA), organización creada por la American Federation of Labor (AFL) en 1918 y partidaria de un programa esencialmente reformista y anticomunista. La COCA, ante el surgimiento de la nueva organización obrera en el norte, decidió convocar a un congreso de unidad en el movimiento obrero hondureño, mismo que se llevó a cabo en el mes de noviembre de ese año, en la ciudad de Tegucigalpa.

El congreso se prolongó desde el día 12 de noviembre, fecha en que fue formalmente instalado, hasta finales del mismo mes.

La representación de las sociedades obreras y artesanales de la costa norte, la más importante del congreso, estuvo compuesta de la siguiente manera:

"Por la Sociedad de Artesanos de la Ceiba — Zoroastro Montes de Oca y Feliciano Medina Nolasco.
Por la Sociedad "FIAT" de Tela: Nicolás Peñate y Francisco Murillo Selva.
Por la sociedad "La Vanguardia" de El Progreso: Dr. Arístides Girón Aguilar y Juan B. Euceda.
Por la Sociedad "Vida y Trabajo" de Trujillo: Eduardo Fuentes y Jerónimo E. Cardona.
Por la Sociedad "Unión Fraternal" de San Pedro Sula: Rafael Cerrato y Víctor M. Castro.
Por la Sociedad "La Fraternidad" de San Pedro Sula: Francisco Gálvez y Jesús Gálvez.
Por la Sociedad "Igualdad" de Sonaguera: Horacio S. Sarres.
Por la Sociedad "Paz y Trabajo" de Masica: Urbano Rodríguez y Arturo Martínez Galindo.

---

* El Representante por Honduras era Manuel Sosa.

Por la Sociedad "La Democracia" de Urraco: Rosa Suazo.
Por la "Unión Ferrocarrilera" de Cortés: Manuel Antonio Fonseca y Manuel Ríos Berlíoz.
Por "El Esfuerzo" de Tela: Octavio Castillo.
Por la Sociedad "Renovación Obrera" de Yoro: Profesor Angel Hernández." (28)

Los objetivos centrales del congreso estaban orientados a consolidar la unidad en el seno del movimiento obrero y a la redacción y aprobación de una Constitución Obrera, especie de documento programático y estatutario en el que deberían quedar consignadas las conquistas y aspiraciones de los trabajadores organizados en sociedades y uniones representadas en el congreso.

Las discusiones fueron intensas y acaloradas. Zoroastro Montes de Oca, comunista y quien fuera electo junto a Horacio Sarres en calidad de Secretario del Congreso, giró a sus compañeros de militancia el día 23 de noviembre la siguiente información:

"Camaradas: La Constituyente entró a debatir declaración de principios; pasó el primer debate; continuamos con el aspecto de organización. De 7:00 p.m. a 1:00 de la mañana discutiéronse acaloradamente seis artículos de ese aspecto de nuestra Constitución. Nos acaloramos en defensa de nuestros derechos, es cierto, pero estamos demostrando somos civilizados. Fraternalmente.

Zoroastro Montes de Oca
"Secretario"

Al siguiente día, una circular firmada por los dos secretarios del congreso, afirmaba:

"Sesión anoche, después de debates admirables, llenos de intereses por causa proletariado, Constituyente aprobó cuatro últimas fases de nuestras leyes: Economía social, Educación, Cuestión agraria y Derecho a huelgas".

(28) Ver "El Cuarto Poder". 12 de noviembre de 1926. San Pedro Sula, Honduras.

Ya para finalizar el congreso, por moción del delegado de la Sociedad "Paz y Trabajo" de La Masica, Atlántida, el escritor Arturo Martínez Galindo, fue introducido un nuevo artículo a la Constitución Obrera referente a la fundación de una escuela especial para preparar líderes obreros. (29)

Es, desgraciadamente, muy poca la información disponible con respecto al texto completo de la Constitución Obrera. Se sabe apenas que el país, de acuerdo a la misma, quedó dividido en tres grandes zonas - centro, norte y occidente - en las que funcionarían Consejos de zona dependientes del Consejo Ejecutivo de la Federación Obrera Hondureña. De hecho, la nueva Federación de Sociedades Obreras del Norte quedó comprendida en el Consejo de zona del norte. Según la Constitución Obrera fue adoptado "el sistema sindicalista en toda la República", paso importante en la lucha por superar los resabios todavía bien arraigados del mutualismo artesanal. Al no disponer del texto íntegro de este documento se dificulta conocer los acuerdos de naturaleza ideológica a que llegaron los viejos dirigentes de la FOH con los nuevos de la recién fundada Federación de Sociedades Obreras del Norte. En polémicas posteriores suscitadas en torno a la interpretación y cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Obrera, se puede percibir cierta tendencia presente en el documento a favorecer la militancia política de los obreros al margen de los partidos tradicionales, el liberal y el conservador. Así queda establecido en los artículos 63 y 64 de la mencionada Constitución:

> "Artículo 63. Queda terminantemente prohibido a las asociaciones obreras y a sus miembros inmiscuirse en la política militante.
> Artículo 64. Se entiende por política militante la que hacen las agrupaciones o partidos de índole histórica". (30)

Al definir como política militante la que hacen los partidos de "índole histórica", los autores de la Constitución trataban evidentemente de impedir la militancia política de los obreros

(29) Op. Cit. 23-24 y 25 de noviembre de 1926.
(30) Citado por Posas, Mario. "Las sociedades artesanales. . ." Pág. 31

en los partidos tradicionales, es decir en los dos partidos "históricos": el liberal y el conservador. Al mismo tiempo, favorecían la militancia política de los trabajadores en las nuevas organizaciones partidarias que habían surgido. Es claro que esta disposición de la Constitución favorecía la política de reclutamiento y afiliación emprendida por los comunistas hondureños y arrojaba un saldo totalmente favorable para los militantes de esa tendencia. No se puede menos que interpretar como un triunfo de los comunistas esta disposición y como una sutil y habilidosa acción política que limitaba la influencia de los políticos tradicionales en el recién formado movimiento obrero hondureño.

Sin embargo, no obstante los logros obtenidos por los dirigentes del movimiento obrero del norte y a pesar de los esfuerzos comunes por mantener la unidad en torno a la FOH, las bases y soluciones de compromiso que permitieron mantener esa unidad resultaron demasiado precarias y no soportaron por mucho tiempo las peripecias y embates de la lucha ideológica interna que ya estaba planteada. La Constitución Obrera no fue capaz de garantizar cohesión en un movimiento cuyas divisiones internas tenían raíces muy profundas afincadas en el desarrollo mismo de la sociedad hondureña. En esencia, se trataba de la lucha entre dos concepciones políticas opuestas en torno al papel que el movimiento obrero debe desempeñar en el proceso histórico social. Los comunistas, al irrumpir organizadamente en el juego político del país, habían proporcionado una visión nueva a las organizaciones obreras e introducido una nueva forma de plantear los problemas y buscar las soluciones. Constituían una alternativa ideológica radicalmente diferente a las que entonces prevalecían. Teóricamente mejor pertrechados y políticamente más activos, muy pronto pusieron a la defensiva a los viejos dirigentes de la FOH que veían al movimiento obrero únicamente como un conjunto de sociedades y organizaciones con mentalidad mutualista y de propaganda cultural.

El Consejo Ejecutivo de la FOH, influído por intelectuales de la incipiente pequeña burguesía inclinados hacia el partido liberal, decidió favorecer con su peso la candidatura electoral de ese partido. Esta resolución, violatoria de las disposiciones

de la Constitución Obrera de 1926, agudizó seriamente las polémicas internas y precipitó la ruptura definitiva en el movimiento sindical.*

La sociedad "Cultura Femenina", agrupación influída por los comunistas, Graciela García entre otros, junto con las organizaciones obreras de la costa norte controladas o impulsadas por ellos, decidieron finalmente abandonar la FOH y constituir una nueva Federación. Así fue como surgió la Federación Sindical Hondureña (FSH), fundada el día 1o. de mayo de 1929 como principal resultado del Primer Congreso Obrero-Campesino celebrado en la historia del país. Este congreso, que tuvo lugar en la ciudad puerto de Tela, fue convocado por iniciativa de los comunistas y tuvo como su principal organizador e impulsor a Manuel Cálix Herrera, quien a la sazón fungía como secretario general del PCH.**

Es importante destacar la intensa labor y el sorprendente espíritu organizativo desplegados por Manuel Cálix Herrera, quien junto con Juan Pablo Wainwrigth son unánimemente reconocidos como los principales organizadores del Partido Comunista hondureño y los pioneros en la organización política del movimiento obrero en Honduras. Junto a ellos había un grupo de revolucionarios de diversas nacionalidades, especialmente salvadoreños y guatemaltecos.***que desplega-

---

* En mayo de 1928, el Consejo Ejecutivo de la FOH acordó de manera un tanto arbitraria expulsar a Manuel Cálix Herrera del seno de la Federación. Según nota informativa publicada en el "Diario del Norte" de La Ceiba, Atlántida, el día 24 de mayo de 1928: "La sesión celebrada por la FOH para interpelar al señor Manuel Cálix Herrera, dió por resultado la exclusión de éste de aquella. Para el mejor orden en esa sesión, no se concedió la palabra a los asistentes que acudieron como espectadores del suceso. . .".

** Junto a Cálix Herrera, quedaron integrando el Comité Ejecutivo de la FSH, de acuerdo a Graciela García, Maximiliano Uclés, José Angel Trujillo, Néstor Juárez, F. Armando Amaya, Abraham Ramírez, Carlos F. Gómez y Felipe Zelaya.

*** Néstor Juárez, Lucas Armas (guatemaltecos), Graciela García y su hermano F. Armando Amaya, Fidel Miranda (salvadoreños), etc.

ban una gran actividad, a riesgo de sus propias vidas, en la organización del proletariado agrícola de las plantaciones y en la orientación política de todos los trabajadores hondureños. Hombres que practicaban el internacionalismo en el diario quehacer de su acción política y luchaban denodadamente por desarrollar y fortalecer el partido de los comunistas hondureños. Fieles a la política trazada en los congresos de la Tercera Internacional, no vacilaban ni eludían esfuerzos por poner en práctica sus ideas políticas.

Al Congreso Obrero-Campesino que dio vida a la Federación Sindical Hondureña asistieron 23 delegados en representación de 13 organizaciones obreras de toda la República. Los delegados declararon "traidores al ideal emancipador del proletariado" a los dirigentes de la Federación Obrera Hondureña, decidieron dar nuevo impulso a la aplicación de los principios y disposiciones contenidos en la Constitución Obrera de 1926 y se pronunciaron por la adhesión de la FSH a la Confederación Sindical Latinoamericana que tenía su sede en Montevideo, Uruguay. Se aprobó además la fundación de un periódico - "El Trabajador Hondureño" - que habría de fungir como vocero de la nueva federación. (31)

Con la constitución de la Federación Sindical Hondureña, el movimiento obrero encontró una forma de organización más combativa e independiente. Al mismo tiempo, los comunistas hondureños también encontraron una vía organizada en el seno del movimiento sindical para impulsar con más fuerza su labor política.

El movimiento obrero hondureño quedó definitivamente escindido en dos grandes corrientes que, con altibajos y variaciones, se mantuvieron durante muchos años. Por un lado, el sector del movimiento obrero conducido por los viejos dirigentes de la Federación Obrera Hondureña que tenían como principios rectores de su actividad "la autoeducación, la elevación cultural de los trabajadores, su mejoramiento económico y su máximo adelanto y deliberación, sin comprometer sus desti-

(31) Posas, Mario. Op. Cit. Pag. 28.

nos" y que no admitían en su seno a "los que no creen en Dios, los que no defienden la independencia nacional y la integridad del territorio, los que sean partidarios del comunismo; los enemigos de las demás clases hondureñas pueden dedicarse al implantamiento teórico e inofensivo del bolchevismo de Lenin, trasplantado de las nieves de Rusia a las ardientes costas tropicales de Tela" (32). El órgano de divulgación de la FOH se llamaba "Orientación Obrera". Por otro lado, el sector del movimiento obrero agrupado en torno a la Federación Sindical Hondureña, orientada políticamente por los comunistas y con fuerte base social entre los trabajadores de las plantaciones bananeras y, en general, los obreros y proletarios agrícolas de la zona norte del país.

En el plano internacional las dos federaciones obreras adherían a distintas organizaciones. La FOH estaba vinculada con la Confederación Obrera Panamericana (COPA) a la que la FSH condenaba por considerar que "esta organización está a sueldo de los banqueros de los Estados Unidos y, por lo tanto, es funesta para los intereses y destino del proletariado del continente" (33). La FSH adhería, por decisión de su congreso constitutivo, a la Confederación Sindical Latinoamericana.

Al tiempo que los comunistas canalizaban su actividad sindical a través de las organizaciones obreras de la costa norte y en forma más vinculada al proletariado agrícola del enclave, los dirigentes de la Federación Obrera Hondureña dieron los pasos necesarios para constituir un instrumento organizado que les permitiera mayor beligerancia en la lucha política diaria del país. Así surgió un partido, de efímera existencia por cierto, el Partido Socialista Revolucionario de Honduras. Al fundarlo, conscientemente, sus organizadores reconocían las limitaciones que presentaba el simple aparato sindical constituido por la FOH para librar luchas políticas efectivas. La doctrina del nuevo partido obedecía a una concepción reformista, orientada hacia la conciliación de las clases y a garantizar la armonía entre el capital y el trabajo. Esencialmente anticomunista, este

(32) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pág. 16.

(33) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pág. 33.

partido debía constituirse en una alternativa política ante el creciente auge que tomaban los comunistas en el seno del movimiento obrero hondureño.

Uno de los fundadores, Julián López Pineda, el mismo que propuso en 1911 la creación de una "colonia comunista" en La Mosquitia y quien años después habría de destacar en la historia nacional como uno de los más apasionados defensores del enclave bananero, escribió el 19 de junio de 1929 las siguientes líneas, suficientes para captar la orientación "evolucionista" del nuevo partido:

> "Honduras es un país excepcionalmente preparado para hacer la reforma social pacíficamente, por la pendiente suave de la evolución, mediante el ejercicio consciente del sufragio popular, por cuyo medio habrá de lograrse que las fuerzas proletarias lleguen al poder. Pero para lograr el advenimiento del proletariado al poder, necesario es que se organice como un partido político y que se desvincule por completo del caudillismo burgués y de las ideas bolcheviques que lo están dividiendo en dos bandos antagónicos que se odian y se hostilizan". (34).

Más adelante, los fundadores y animadores de este Partido Socialista Revolucionario habrían de terminar concluyendo su militancia política en las filas de los dos partidos tradicionales del país.

—O—O—O—

A la vez que se perfilaban con mayor definición y consistencia organizativa las dos grandes tendencias del movimiento obrero de aquella época, al interior del enclave tenían lugar acontecimientos de mucho interés que más tarde terminarían determinando cambios importantes en la vida política del país.

En noviembre de 1929, la Cuyamel Fruit Company, empresa que había sido tradicionalmente la principal competidora de la United Fruit, fue absorbida por ésta, y sus propiedades e instalaciones pasaron a formar parte de la UFCO. Median-

(34) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pag. 31

te la entrega de 300,000 acciones por un valor de 32 millones de dólares, la United Fruit Company, a través de sus subsidiarias, Tela Railroad Company y Trujillo Railroad Company, quedó convertida en el eje central y nervio principal del enclave bananero en Honduras.

Esta concentración del poder económico de la United Fruit en el seno del enclave bananero hondureño, debía encontrar también su manifestación política concreta en el escenario de la vida nacional. Tres años más tarde, tal manifestación se hizo evidente a través de la instauración del régimen dictatorial de Tiburcio Carías Andino, mismo que prolongó su permanencia en la presidencia de la República durante 16 fatídicos y terribles años de dictadura feroz y represiva.

Al desaparecer las contradicciones esenciales que se originaban en la lucha competitiva entre las dos principales compañías bananeras del enclave hondureño, no hubo más necesidad de seguir propiciando las luchas y enfrentamientos intestinos que a diario libraban los dos bandos políticos en pugna, liberales y conservadores. Se hacía preciso un gobierno que garantizara la necesaria paz y tranquilidad social suficiente para que la UFCO pudiera implementar con nuevos bríos su recién adquirida hegemonía política y económica en el enclave bananero. Carías, hombre duro y militar despótico, fue el encargado de encabezar el nuevo gobierno de "paz y unidad". (35)

Cuando estalló la gran crisis mundial de 1929, Honduras se encontraba en el esplendor de su producción bananera. Había alcanzado el primer lugar en la exportación mundial de la fruta y los empresarios bananeros obtenían índices sorprendentes de utilidades. En 1930 la exportación de bananos alcanzó la cantidad de 29 millones de racimos con un valor de 23 mi-

---

(35) En un despacho enviado por el embajador norteamericano Julius Lay el 3 de marzo de 1933, al analizar el primer mes de funcionamiento de la administración de Carías, calificaba a éste de la siguiente manera: "Carías es por lo común un indio, con las características indígenas del indio hondureño 'que es un tipo muy ruin (vil) de indio' . . . Carías no es inteligente . . ." Ver Records of the . . . Op. Cit. Reel No. 731.

llones de dólares, lo que constituyó el 87.8 por ciento del total de las exportaciones hondureñas. Este gran auge de la producción bananera coincidió con el afianzamiento de la hegemonía de la UFCO al interior del enclave.

Es en este marco histórico concreto en el que hay que ubicar el nuevo impulso organizativo en el movimiento obrero hondureño que significó la creación de la Federación Sindical Hondureña. Inspirada y dirigida por los comunistas, la FSH quedó convertida en la única alternativa de clase que el movimiento obrero tenía en aquellos momentos.

Especial atención dedicaron los dirigentes de la FSH al trabajo organizativo entre los trabajadores de las plantaciones bananeras. Una de las principales resoluciones del IV Congreso de la FSH, celebrado a comienzos de 1932, trató, "sobre la organización del proletariado de la industria bananera". Sus aspectos fundamentales planteaban lo siguiente:

> "El IV Congreso de la Federación Sindical Hondureña, que se caracteriza por un viraje radical hacia un verdadero trabajo de masas entre los miles de proletarios de las ramas fundamentales de la economía nacional, después de oir el 'Informe sobre la situación de los proletarios de la industria bananera', constata: que en Honduras la base de la economía nacional radica en la industria bananera que está en manos del imperialismo yanqui. El poder económico y político del capital imperialista se pone de manifiesto en el hecho de que además de poseer inmensas extensiones de fincas de banano, posee los transportes, las vías de comunicación terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, controla el comercio en las ciudades y en los campos y por medio de las concesiones que le ha otorgado el estado burgués, impide el desarrollo y tiene avasallada a la industria y al comercio nacionales. . . No menos de 50,000 proletarios a lo largo de la costa norte de Honduras dependen de la United Fruit Co. Viviendas, condiciones de trabajo, salario, etc. son de lo más criminal. Por otra parte, existe un terror inaudito, impuesto por la United Fruit Co. por medio de sus bandas de matones (Guardias blancas), que constituyen un ejército especial empleado contra los trabajado-

res. En todas sus maniobras la United Fruit Co. cuenta con la solidaridad de la burguesía nacional y de su aparato de estado que siempre toma posición contra el proletariado...

La Federación Sindical Hondureña, única central de clase del proletariado hondureño, tiene como tarea fundamental la organización de los miles de proletarios explotados por la United Fruit Co. en un SINDICATO DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA BANANERA, única manera de prepararlos revolucionariamente para conducirlos a luchar por sus reivindicaciones inmediatas y por el abatimiento definitivo del sistema de explotación capitalista. El SINDICATO DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA BANANERA debe ser una organización sindical clasista que una a todos los obreros asalariados de las diferentes ramas de trabajo (transportes, carga, exportación, agrícolas), que son explotados en igual forma por la United Fruit Co. imperialista. Las tareas inmediatas de organización consisten en crear en cada centro de trabajo (hacienda, plantación, muelles, transportes, talleres), propiedad de la United Fruit Co. un COMITE SINDICAL que agrupe a todos los trabajadores y que como organismo básico de lucha, forme parte del SINDICATO DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA BANANERA. Los COMITES SINDICALES trabajarán bajo la dirección del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Hondureña, en tanto se puede reunir una conferencia de los obreros en la industria bananera, que constituirá el sindicato. Las tareas fundamentales de los COMITES SINDICALES, como organización de combate del proletariado explotado por la United Fruit Co. consisten en la defensa de los intereses económicos y políticos de los trabajadores, sobre la base de una lucha clasista revolucionaria, elevando su nivel político cultural y su conciencia de clase, educándolos y preparándolos de esta manera para el derrocamiento del régimen de los terratenientes y los capitalistas imperialistas y nacionales. Una lucha por estos postulados exige combatir por las reivindicaciones siguientes: a) Jornada de trabajo de 7 horas para los adultos, en todos los ramos de trabajo y de 6 para los jóvenes menores de 16 años; b) abolición del trabajo a destajo (tareas, contratas, etc) y pago semanal en

moneda corriente del país; c) establecimiento de un salario fijo en los diferentes ramos de trabajo, nunca menos de TRES DOLARES por jornada de 7 horas; d) pago completo de la semana de 7 días trabajando sólo 6; e) establecimiento de seguros por accidente, enfermedad, huelga, vejez, etc. por cuenta de la United Fruit Co. y del Estado; f) en los lugares donde trabajen mujeres o jóvenes menores de 16 años, pago de salario igual por igual trabajo; g) la United Fruit Co. debe proporcionar a cada trabajador habitación absolutamente higiénica, forrada con tela metálica, tanto en los puertos como en las haciendas y fincas, absolutamente gratis; h) el 5o/o de hospital que paga cada trabajador es una estafa. Abolición de ese impuesto y servicio médico y de hospital gratuito para cada trabajador y su familia, todo por cuenta de la compañía; i) supresión por cualquier medio de las bandas de guardias blancas, matones al servicio de la compañía y asesinos del proletariado bananero; j) derecho ilimitado de organización y de huelga, libertad completa de reunión y de prensa; k) supresión de los Comisariatos que no son más que tiendas de raya monopolistas, donde se engaña y roba al trabajador y libertad de tránsito para los vendedores ambulantes; l) libertad de portar armas de caza y de defensa personal y colectiva; m) inviolabilidad de los delegados y dirigentes del proletariado en la industria bananera; n) contra los prejuicios raciales y nacionales que difunde la United Fruit Co. y la burguesía nacional para dividir a los trabajadores y por la fraternización y solidaridad de los trabajadores de todos los países y de cualquier raza y o)por la organización de los piquetes de autodefensa obrera." (36)

---

(36) Records of the... Op. Cit. Box 5560, pag. 2. En ese mismo congreso fue aprobada una interesante "Resolución sobre la cuestión campesina", asunto que constituía punto de gran atención por parte de los comunistas. En enero de 1932, en un manifiesto público, el Partido Comunista denunció a "los bandidos explotadores (que) están robando la tierra a los campesinos" y, entre otras cosas, señaló concretamente los siguientes hechos: "El Partido Comunista conduce la lucha en defensa de los campesinos de La Sosa en Tegucigalpa, que son amenazados por el explotador Agurcia que quiere robarles sus tie-

Es evidente que la actividad sindical de los comunistas en el enclave bananero constituía una amenaza real contra los intereses imperialistas de las compañías fruteras. La organización del proletariado bananero significaba el ascenso del movimiento obrero hondureño a nuevos niveles de combatividad y conciencia políticas. El Estado bananero convirtió la organización sindical en las plantaciones en el blanco favorito de su política represiva. Fiel a su tradición de tolerar o favorecer las organizaciones mutualistas y los grupos artesanales políticamente inofensivos y reprimir a la vez a los núcleos sindicales en las empresas del capital extranjero, el Estado bananero no vaciló en aplicar selectivamente su fuerza represiva y golpear a los organizadores comunistas en el enclave.

En septiembre de 1929, unos cuantos meses después de que se constituyera la FSH, algunos de sus dirigentes tuvieron activa participación en un movimiento huelguístico que tuvo lugar entre los días 5 y 8 del mencionado mes. No hay mayores informaciones acerca de esta huelga. Se sabe de su existencia por la alusión que a ella hace el Cónsul norteamericano en La Ceiba, Nelson R. Park, en un informe enviado al Secretario de Estado el 13 de junio de 1930. En ese informe, el funciona-

---

rras. . . En la Aldea El Milagro, en Cortés, 60 familias campesinas van a ser arrojadas de sus tierras y casas por la imperialista United Fruit Co. ayudada en su obra de despojo y bandidaje por la burguesía nacional y su gobierno lacayo. . . En Santa Ana, Cortés, 50 familias campesinas están amenazadas de ser arrojadas de las tierras por el burgués Larach. Demás está decir el servilismo de los jueces y demás empleados del Estado en todos estos casos de despojo. . . 30 familias campesinas, en la Aldea de Mantecales, también van a ser arrojadas de sus tierras por la United Fruit Co. y por el gobierno de Mejía Colindres. . ." El manifiesto de los comunistas concluía excitando a los campesinos: "¡No creáis en los documentos que presentan los ricos! ¡No os dejéis robar la tierra que es vuestra! ¡Oponéos valientemente al robo que preparan los ricos! . . . ¡Formad en el Partido Comunista que quitará la tierra a los terratenientes y arrojará del país a la United Fruit Co.! ¡Luchad por el Gobierno Obrero Campesino!". Este documento puede ser consultado en la correspondencia de Julius Lay al Secretario de Estado, enero 27 de 1932. "Comunist documents", Box No. 5501 - 815,5045/73 No. 390.

rio consular da cuenta de un manifiesto político firmado por Enrique Olin M. y Zoroastro Montes de Oca, ambos activos en la huelga del 5 al 8 de septiembre de 1929" (37)

En julio de 1930 circuló profusamente en las plantaciones bananeras una hoja volante suscrita supuestamente por la FSH excitando a todos los trabajadores para decretar una huelga general que diera al traste con el poder de las compañías bananeras y el gobierno de los políticos tradicionales. La huelga debería comenzar el día 4 de julio, fecha conmemorativa de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica. La FSH puso en duda la autenticidad del documento y lo calificó como invención de los agentes provocadores de las compañías bananeras.

La aparición de este documento dio pie para que el gobierno pusiera en marcha la maquinaria de la represión y acometiera fuertemente contra el movimiento obrero de la zona norte del país. Paralelamente, los dirigentes de la FOH condenaron el supuesto llamamiento a la huelga general y pidieron a los trabajadores abstenerse de participar en acciones semejantes.

La represión se extendió a los 4 departamentos principales de la región norteña - Cortés, Atlántida, Yoro y Colón - que quedaron comprendidos bajo el estado de sitio especialmente decretado. Los dirigentes de la FSH, sometidos a tenaz persecución, fueron finalmente encarcelados o deportados al extranjero. Manuel Cálix Herrera fue uno de los blancos favoritos de la cacería desatada por el gobierno liberal que encabezaba entonces Vicente Mejía Colindres.

Complacido, el embajador Julius Lay informaba al Departamento de Estado sobre la situación de la siguiente manera:

> "La Ley Marcial ha sido declarada por 30 días en la Costa Norte. Los comunistas incitan a los trabajadores a la huelga. El Presidente dijo que es el mejor camino para afrontar la situación y salvar vidas. Los comunistas arrestados han

(37) Records of the... Op. Cit. Box 5560 Pág. 2.

sido deportados de la Costa Norte y las reuniones están prohibidas. Los barcos de guerra no son necesarios ni recomendables". (38)

La referencia a "los barcos de guerra" se debe a que unos cuantos días atrás, el 13 de junio, el mismo embajador Lay, luego de informar que había "aconsejado seriamente" al Presidente de Honduras sobre la necesidad de arrestar a los líderes del movimiento, agregaba lo que sigue bajo el título de "Muy confidencial":

"Si no se realizan acciones para controlar el movimiento, uno o dos barcos de guerra deberían visitar Puerto Cortés, Tela y La Ceiba. Hay plan de huelga para el 4 de julio". (39)

La represión desatada a mediados del año 1930 golpea especialmente a los comunistas y desbaràta gran parte del trabajo organizativo realizado por éstos en el movimiento obrero de la costa norte del país.

Al mismo tiempo, el Estado bananero buscó formas legales para legitimar su política antisindical y pretendió institucionalizar en la legislación de la época las medidas represivas adoptadas contra los comunistas. Sólo así debe entenderse el intento oficial por reglamentar la celebración del Primero de Mayo, misma que había sido autorizada por el propio gobierno el año anterior al emitir el Decreto No. 78 que declaraba al Primero de Mayo

---

(38) Records of the... Op. Cit. Box 5489

(39) Records of the... Op. Cit. Box 5491. La solicitud de Lay sobre las naves de guerra fue aprobada por el Departamento de Estado el 16 de junio de 1930. El día 23 del mismo mes, Lay reportó que "4 comunistas cubanos fueron arrestados. Los comunistas mexicanos fueron deportados. 12 hondureños han sido arrestados". Op. Cit. No. 13 El día 27, el diario capitalino El Sol dió cuenta del mensaje enviado por el juez de Letras de Tela, Matías Z. Castillo, a la Corte Suprema de Justicia en relación con la circular enviada por este Tribunal exigiendo represión contra los comunistas: "Entendido de su circular de ayer, y permítome participarle que instruyo diligencias contra J.P. Wainwright, por sedición, habiéndole encontrado distribuyendo hojas sueltas en español y en inglés, las que se le quitaron en número de 300."

como "Día del Trabajo". El numeral dos del Reglamento propuesto por el Gobierno contiene una orientación muy clara para comprender qué se proponían las autoridades con la emisión del nuevo Decreto:

> "2o. - Se considera contrarias a la celebración del 'Día del Trabajo' las manifestaciones de carácter subversivo o que tengan por objeto soliviantar los ánimos para fines completamente extraños a la celebración, siendo entendido que se respetará y se hará respetar la libertad individual de quien o quienes trabajen o se propongan trabajar el primero de mayo". (40)

La emisión de este decreto, al parecer, da inicio a lo que posteriormente habrá de ser un sistema completo de legislación represiva y antiobrera.

A pesar de la persecución desatada por el Gobierno y no obstante el encarcelamiento que sufren muchos de sus dirigentes, el movimiento obrero no da muestras de rendirse por completo y continúa librando sus luchas reivindicativas. Apenas unos cuantos días antes de que la represión diera comienzo, el 11 de mayo de 1930, en la capital de la República, los obreros sartoriales decidieron constituirse en sindicato y, a juzgar por el lenguaje utilizado en su declaración inicial, es válido deducir que no se encontraban bajo la influencia de la vieja dirección reformista de la FOH:

> "Los suscritos, obreros en el ramo de Sastrería y Anexos, en vista de que los intereses gravemente amenazados del gremio demandan de manera impostergable una unión organizada de todos los compañeros; reconociendo que no hay otra forma eficaz de defensa que la organización, decidimos formalmente constituirnos en Sindicato de Trabajadores de la Aguja para luchar tesoneramente por las reivindicaciones económicas inmediatas de nuestro gremio; comprometiéndonos, en orden a nuestros deberes clasis-

(40) Diario Oficial La Gaceta. Pág. 1258. 12 de julio de 1930. Tegucigalpa, Honduras.

tas, a cooperar con el movimiento emancipador del proletariado en general". (41)

En ese mismo año de 1930, los comunistas enviaron un delegado suyo a Moscú para asistir en calidad de representante del movimiento obrero hondureño, seguramente en nombre de la FSH, al Congreso Mundial de los Sindicatos Adheridos y Fraternales a la Internacional Sindical Roja (ISR). (42)

Es esta la primera ocasión en que, según parece, un delegado hondureño viajó de manera oficial a un evento internacional en la capital soviética. No existen pruebas de que representantes del PCH hayan estado presentes en anteriores Congresos de la ISR o, lo que es más fundamental, de la Internacional Comunista (IC). En el importante VI Congreso de la IC no estuvo presente ningún delegado hondureño. Sin embargo, muchas de las resoluciones que entonces fueron adoptadas encontraron reflejo directo en los documentos de los comunistas hondureños. Más adelante podremos comprobar esta situación, cuando el PCH impulsó la formación del Bloque Obrero-Campesino y propuso la candidatura de Manuel Cálix Herrera para Presidente de la República.

---

(41) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pág. 14

(42) Ver las Memorias del dirigente obrero guatemalteco Antonio Obando Sánchez. Editorial Universitaria. Pág. 51. Guatemala, Guatemala. 1978.

COLECCION HONDUREÑA

CAPITULO II

EL "CARIATO" Y EL MOVIMIENTO OBRERO

El inicio de la dictadura cariísta en 1933 marca una fecha muy importante en la historia del movimiento obrero hondureño y señala el comienzo de un período en extremo represivo que detiene el flujo de las luchas obreras y obliga a un considerable reflujo de las mismas. El Cariato significó la desaparición total de las condiciones legales para el trabajo sindical y obligó a los activistas obreros a realizar su labor en condiciones sumamente difíciles y clandestinas.

Esta nueva etapa coincidió directamente con el desarrollo de la gran crisis mundial iniciada en 1929 y con el triunfo del papel hegemónico de la United Fruit Company en la producción bananera hondureña.

Antes de que se instaure plenamente el régimen dictatorial de Carías, el movimiento obrero hondureño habrá de dar muestras de una notable recuperación luego de la ola represiva desatada en 1930. En esta gesta, una vez más, los obreros agrícolas del enclave bananero estarán en la vanguardia de las luchas reivindicativas y desplegarán un formidable movimiento huelguístico que habrá de abarcar a casi todas las plantaciones fruteras y se prolongará durante los primeros meses del año 1932. Este movimiento constituye, a nuestro juicio, el más importante de todos los que hasta entonces habían tenido lugar en la historia laboral del país. Se produce en momentos de creciente auge del movimiento sindical y cuando los comunistas han crecido en forma por demás notoria y evidente, al grado que ese mismo año deciden entrar públicamente en la campaña electoral para

escoger presidente y proponen como candidato suyo al propio Secretario General del Partido.

El día 6 de enero de 1932, de acuerdo al reporte del Vice Cónsul norteamericano en Tela:

> "380 trabajadores del muelle se declaran en huelga. Una rebaja del 15o/o de sus salarios es la causa de la misma. Ha sido constituido un Comité de Huelga que recolecta dinero. Los obreros del transporte también han sufrido una reducción del 10o/o en sus salarios. Dos agentes de la UFCO han tratado de provocar a pelea a los huelguistas. Son Luis Doubleday y "Vallecillo". . . las Fuerzas Armadas están neutrales, pero secretamente son anti-obreras. El abogado de la UFCO trata de poner fin a la huelga (Blanco Bustillo). 200 rompehuelgas lanzados por la Compañía rehusan trabajar. La Federación Sindical Hondureña está en pié de lucha contra la UFCO. ¡Vivan los sindicatos obreros y ligas campesinas de Honduras! (en español en el original V.M.). . ." (1)

En solidaridad con los muelleros de Tela y por la misma razón se lanzaron a la huelga los obreros ferroviarios de la empresa frutera. Los pequeños comerciantes y otros sectores medios de la localidad dieron su respaldo al movimiento huelguístico. El Gobierno acudió a su expediente favorito y decretó el estado de sitio en la zona.

Los comunistas hicieron público un pronunciamiento en el que calificaban al gobierno liberal de Mejía Colindres como "lacayo del imperialismo y vendido". Condenaban los bajos salarios y denunciaban la expulsión de los campesinos de sus tierras para favorecer a la UFCO. Censuraban también en términos particularmente fuertes la actitud reformista de la FOH y su alejamiento de la verdadera lucha proletaria.

Al final, los huelguistas lograron que la reducción salarial sólo fuera de 25 centavos por hora a 20 (la compañía pretendía reducirlos a 17 centavos la hora). Otras demandas de menor

---

(1) Records of the. . . P. Cit. No. 386

cuantía fueron satisfechas favorablemente a los trabajadores. Los líderes reconocidos de la huelga fueron Manuel Cálix Herrera, Matamoros Lucha y Ramón Ajuria, todos dirigentes de la FSH y militantes del PCH.

En el mismo mes de enero, el día 17, estalló otra huelga en las plantaciones de la Standard Fruit Company. La razón fue la misma: reducción arbitraria de los salarios por parte de la empresa. La huelga se prolongó hasta el 10 de febrero y al final la Compañía aceptó los reclamos secundarios de los obreros y se mantuvo firme en su decisión salarial.

En estos mismos días se produjo la huelga más larga del período: más de dos meses. Comenzó el 7 de febrero y concluyó a mediados de abril. Se desarrolló en las plantaciones de la Trujillo Railroad Company, la otra subsidiaria de la UFCO en Honduras. En relación con esta huelga y a manera de ilustración sobre la metodología represiva empleada por el Estado bananero, es interesante conocer el siguiente documento, enviado por la Legación Diplomática estadounidense en Tegucigalpa al Departamento de Estado en Washington:

> "La huelga de Trujillo o en el Distrito de Puerto Castilla, de misteriosas causas y varios meses de duración, fue terminada por la United Fruit Company en la segunda semana de abril. El Sr. Turnbull, gerente de la UFCO en Honduras, fue personalmente a la escena de la acción, llevando consigo al General Salvador Cisneros, quien es el Secretario Militar del Presidente Mejía Colindres, y al Coronel Cubas Turcios, Comandante de San Pedro Sula. Según el informe del Vice-Cónsul, Turnbull compró al secretario de organización de los huelguistas y de él obtuvo la lista secreta de los organizadores y líderes. Estos fueron arrestados por Cisneros, quien se había instalado temporalmente como Comandante de Trujillo y varios de ellos fueron enviados prisioneros a Tegucigalpa, donde debido a la intervención de algunas altas autoridades, su libertad fue asegurada.
>
> "Posteriormente se les dio dinero-según el Presidente-para regresar a la Costa Norte, y ahora están en el Distrito de Cortés, donde probablemente causarán problemas. Cisne-

ros, por instigación de la compañía frutera, removió violentamente varios miles de personas (700 es el número dado por la prensa) del Distrito de Trujillo y los esparció en otras partes del país. Tales métodos, aunque arbitrarios, son los únicos que dan seguros resultados, donde las autoridades gubernamentales, cuando no han sido pagadas por las compañías fruteras, son débiles y blanduchas al tratar con los agitadores y perturbadores del orden. . ." (2)

Al informar sobre el desarrollo de la huelga y la participación de los comunistas en ella, el Cónsul norteamericano en Tela, Kenneth S. Stout, escribió:

"Intranquilidad y huelgas en las compañías Trujillo y Standard de La Ceiba. Los agitadores son los mismos que fueron deportados después de la huelga de enero. Regresaron en febrero. Están probando al nuevo Comandante militar. Estoy enviando documentos que los comunistas han hecho circular en la Costa. Un Informe del Cuarto Congreso de la Federación Sindical Hondureña; 29 dele-

---

(2) Records of the. . . Op. Cit. Box 5491. Algunos días antes, el 25 de febrero, el Vice Cónsul Stout informaba a su embajada: "La actividad comunista ha sido aplastada. Matamoros Lucha fue expulsado durante la huelga de enero por traicionar al partido comunista ante los militantes y la UFCO. La imprenta fue decomisada y los comunistas arrestados, deportados o exilados a pueblos remotos".
La preocupación norteamericana por la situación hondureña era muy evidente. El 23 de marzo de 1932, el propio embajador Julius Lay envió al Departamento de Estado un extenso informe titulado "La expansión comunista a través de Honduras" y bajo la advertencia de "estrictamente confidencial". Al referirse a la huelga decía: "También se sospecha que la huelga que ha paralizado la producción bananera en el Distrito de Castilla durante tres semanas, reportada ya por el Vice Cónsul Haines, se mantiene gracias a los fondos soviéticos; de otra manera es difícil explicar cómo tres mil trabajadores tienen recursos asegurados para mantenerse medianamente ellos y sus familias durante ese período de tiempo.
"El Presidente de Honduras ha recibido repetidos avisos de miembros de su gabinete y otras personas en cuanto a que el movimiento

gados de los cuales 10 provienen de las áreas bananeras y representan a 4,260 trabajadores y 600 finqueros. Informan sobre progresos en la lucha y la organización, citando como ejemplos la huelga de julio-agosto de 1930 contra la Trujillo Railroad Company. Hay un Informe sobre la organización del proletariado en la zona bananera en el que se habla de progresos a pesar de la Guardia Blanca que asesina a los opositores con ayuda del Gobierno".(3)

Ese IV Congreso de la FSH habría de ser su último Congreso. La etapa represiva que ascendió a mayores y más selectivos niveles a partir del año siguiente, puso fin a las actividades sindicales y envió a los comunistas a la clandestinidad total.

En junio de 1932, como ya dijimos antes, Manuel Cálix Herrera fue propuesto en calidad de candidato a la presidencia de Honduras en nombre del Bloque Obrero Campesino, organización amplia y con características de Frente Político creada por los comunistas para poder participar en las elecciones presidenciales que se avecinaban. Como Vice Presidente fue propuesto Celso Jiménez Bonilla. De ambos se expresaba en la siguiente manera el boletín propagandístico que anunciaba su candidatura:

---

comunista penetra en el país y que un gran número de comunistas salvadoreños está cruzando hacia Honduras e incitando a los desempleados de la Costa Norte y trabajadores del interior a crear problemas. Ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, en mi presencia urgió severamente al Presidente para que tome acciones drásticas e inmediatas a fin de prevenir que el movimiento escape al control. El Presidente reconoció haber deportado el 18 de marzo ocho comunistas, seis de El Salvador y dos de Nicaragua, efectuando veinte deportaciones de comunistas en un mes pero se teme que algunos de ellos vuelvan a Honduras.

"El Ministro destacó la insuficiencia de la medida ya que posee una lista de más de cincuenta líderes comunistas que operan en Honduras y los cuales, considera, deben ser deportados. . ." El citado Ministro era el Dr. Salvador Zelaya.

(3) Records of the. . . Op. Cit. No. 44

"Viejos luchadores proletarios, incansables propagandistas, incorruptibles defensores de las reivindicaciones inmediatas del proletariado, bien conocidos por el pueblo trabajador, por su historia llena de sacrificios en defensa de los derechos de la clase obrera y del campesinado". (4)

El 11 de junio del mismo año, nuevamente Stout desde Tela, en la zona norte del país, transmitió la siguiente información:

"Un documento proveniente de San Pedro (Sula) postula a Manuel Cálix Herrera para Presidente de Honduras. Es un comunista que estuvo exilado en las Islas de la Bahía después de la huelga de enero. Es el primer candidato de los obreros y los campesinos en la historia (de este país). Bloque Obrero-Campesino (en español en el original V.M.). El Vice-Cónsul ve escasas posibilidades. Firma V. Cónsul Stout". (5)

La candidatura de Cálix Herrera y Jiménez Bonilla fue quizás una de las acciones más directas y políticamente audaces que los comunistas hondureños pusieron en práctica en esa época. Téngase en cuenta que esa fórmula electoral, "nuestra fórmula electoral de clase" como la presentaba el Bloque Obrero-

(4) Records of the. . . Op. Cit. Report 179. Cuatro años atrás, durante el VI Congreso de la Internacional Comunista, Jules Humbert-Droz en su Informe sobre los Países de América Latina, había aconsejado: "Debemos encontrar la solución al problema de la vinculación del partido comunista con las organizaciones obreras y campesinas bajo la forma de un bloque, en el que el partido comunista ejercerá verdaderamente su influencia, su dirección. . ." y Lozovski, en representación de la fracción comunista de la Internacional Sindical Roja y en el mismo VI Congreso, había dicho: "La consigna central para el proletariado de los países coloniales debe ser: organizáos, cread organizaciones sindicales independientes de la burguesía nacional, cread partidos comunistas combativos para enfrentar al enemigo exterior". Ver: "VI Congreso de la Internacional Comunista" (Informes y Discusiones) Segunda Parte. Cuadernos de Pasado y Presente No. 67 Págs. 320 y 346. Siglo XXI. México D.F. 1978.

(5) Records of the. . . Op. Cit. Report 62. Stout era, a no dudarlo, un funcionario tenaz y eficiente. Sus informes lo retratan como un

Campesino, surgió en momentos en que el movimiento obrero hondureño entraba en una etapa de reflujo, determinada por la situación coyuntural que existía en los años 1930-32. Era la antesala misma del "régimen de los 16 años" durante los cuales Carías y el imperialismo someterían al pueblo hondureño a los más indecibles sufrimientos y vejaciones.

Con las huelgas de 1932, tan prolongadas como reprimidas, se cierra un período muy intenso en la actividad sindical y política de la clase obrera hondureña. El peso principal en materia de organización y lucha reivindicativa lo han llevado los trabajadores del enclave bananero, en el seno de los cuales el partido comunista encontró un vasto y fértil terreno para crecer y desarrollarse. Al mismo tiempo que se cierra este período, se abre otro cuya característica principal habrá de ser la represión constante, la persecución y la violenta respuesta contra todo intento por dar una orientación política revolucionaria a las organizaciones sindicales al igual que contra cualquier esfuerzo organizativo de los trabajadores.

Durante este período, que habrá de extenderse hasta los primeros años de la inmediata postguerra, el movimiento obrero hondureño deberá acudir a las formas de la clandestinidad organizada para conservar su vigencia política y continuar en la lucha por sus derechos y conquistas.*

—O—O—O—

La década de los años treinta está repleta de acontecimientos que marcan con fuerza la historia contemporánea de los pueblos centroamericanos. Es en esta década cuando se producen

---

diplomático dedicado a funciones cuasi policíacas. Veamos: "La Tela Railroad Co. descubrió que Alfredo Conde, de Urraco (Departamento de Yoro, V.M.), recibe literatura comunista de Buenos Aires, reenviada desde Nueva York". 22 de julio de 1932, Op. Cit. No. 67.

* En noviembre de 1932, el Vice Cónsul norteamericano en Puerto Cortés, Thomas C. Wasson, informaba que "el movimiento está poco organizado. Apenas algunos individuos pero sin mayor apoyo en la lucha de clases. . ." Como dato curioso y que refleja el rol desem-

la fallida insurrección campesina de El Salvador, la gran huelga obrera de 1934 en Costa Rica, el movimiento llevado a cabo en ese mismo año por los trabajadores urbanos y rurales guatemaltecos, el fin de la guerra sandinista en Nicaragua y la implantación de dictaduras militares en la mayoría de los países centroamericanos, incluida la de Carías Andino en Honduras.

La obsesión represiva de los círculos gubernamentales de Centroamérica, especialmente los salvadoreños, conduce al Gobierno de El Salvador, en diciembre de 1935, a proponer a los demás gobiernos del istmo por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores Miguel Angel Araujo, la firma de un Pacto Anticomunista en vista de que:

> "El Gobierno de El Salvador sabe de fuentes fidedignas, que en Centroamérica está tomando rápido incremento la propaganda de doctrinas disolventes, y piensa que esa campaña, si no nos apresuramos a ponerle infranqueable valladar, puede no tardar en producir hechos dolorosos e irremediables como los asesinatos, robos, incendios y depredaciones de toda especie que en enero de 1932 desenfrenadas turbas comunistas cometieron con increíble saña en numerosas poblaciones de esta República".

Luego de señalar la gravedad del caso y la inminente seguridad de que los movimientos comunistas centroamericanos están estrechamente relacionados, el Ministro salvadoreño continuaba:

> "Constituyendo, pues, sin duda alguna, dichas actividades, una verdadera amenaza para nuestras instituciones y para el porvenir de estos países, tengo el honor en nombre de mi Gobierno, de proponer al Gobierno de Vuestra Excelencia, la conveniencia de concertar en forma estrictamente

---

peñado por el alto clero en la lucha ideológica planteada, agregaba: "El Obispo de la Iglesia Católica de Tegucigalpa ha publicado un panfleto anticomunista; es entendido que la edición de este folleto fue posible gracias a la generosidad de la United Fruit Company, cuyas divisiones hondureñas están dando al panfleto bastante publicidad."

reservada, a la mayor brevedad, entre los cinco Gobiernos del Istmo, un convenio de defensa común, conforme a las siguientes bases, si las estima oportunas, o de acuerdo a las que Vuestra Excelencia y los Excelentísimos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los otros Estados estimen acertadas. . ."

A continuación el Ministro Araujo enumeraba un total de 21 proposiciones que habrían de dar fundamento al Pacto Anticomunista centroamericano propuesto por el Gobierno de El Salvador. Esas proposiciones contemplaban los más variados aspectos de lo que debería ser una política anticomunista uniforme a nivel regional: prohibición de la entrada a los cinco países de personas consideradas como comunistas, canje de listas con los nombres de los sospechosos, control inmigratorio, vigilancia fronteriza, control estricto de películas cinematográficas que transmitan "doctrinas malsanas", intercambio de información a todo nivel, reglamentación de huelgas, resolución del problema de los "sin trabajo", control de la introducción y circulación de libros, cooperación a nivel diplomático y consular "para contrarrestar las doctrinas comunistas en estos países. . ." (6)

El Gobierno de Honduras se mostró particularmente interesado en la propuesta salvadoreña y el 19 de diciembre de 1935 contestó afirmativamente al Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador:

"He tenido el honor - escribió el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Antonio Bermúdez M., a su colega salvadoreño - de recibir la muy apreciable nota de V.E. que, con el carácter de confidencial y urgente, tuvo a bien dirigirme con fecha 5 del presente mes, y con respecto a la cual el Gobierno de Honduras expresa su opinión franca y categórica en los términos siguientes: Este Gobierno tiene informaciones del propósito de organizar, especialmente en Honduras, núcleos de propagandistas de doctrinas disolventes; y algunos agitadores, aparentemente con tendencias

(6) Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras. Documento de Archivo. Tegucigalpa, Honduras.

políticas o con fines de huelga, han pretendido crear cierto estado de inquietud que felizmente no ha llegado a tomar cuerpo por la acción de la autoridad y por el medio ambiente hasta ahora no propicio para esa clase de propaganda. Parece que las actividades comunistas, con fuertes ramificaciones en México y Cuba, buscan un centro apropiado en la América Central para un nuevo núcleo o base de operaciones a efecto de intensificar sus actividades".

Luego de afirmar que el Gobierno de Honduras, "en principio, está de acuerdo con las medidas indicadas", el Ministro Bermúdez planteaba:

"La única objeción que habría de parte del Gobierno de Honduras sería la relativa a la reglamentación de las huelgas ya que, en el hecho, se ha visto que estas reglamentaciones lejos de favorecer los fines de orden, tienden a alentar a los huelguistas quienes pretenden hallar en los reglamentos el derecho a sus pretensiones". (7)

Las citas aquí transcritas de la correspondencia ministerial son muestra suficiente para evidenciar el estado de la política represiva imperante entonces en el país y la disposición gubernamental de liquidar por completo todas las organizaciones y movimientos que fueran considerados subversivos o comunistas.

El Secretario de la embajada norteamericana en Tegucigalpa, L.J. Kenna, informaba a Washington el 20 de febrero de 1936 sobre la

"supresión gubernamental de 'cualquier manifestación' de oposición. Los periódicos opositores no aparecen desde el último noviembre. La Ley Marcial está en vigencia aunque no haya sido declarada. . ." (8)

En tales condiciones era sumamente difícil que los trabajadores y sus dirigentes políticos pudieran llevar a cabo un efectivo trabajo de organización y movilización. Graciela García, tes-

---

(7) Op. Cit.
(8) Records of the. . . Op. Cit. Box 263

tigo viviente de aquella época y protagonista de aquellas luchas, escribe:

> "Desde el año 1933, en que se inició el funesto período presidencial del General Tiburcio Carías Andino, fueron clausuradas violentamente todas las organizaciones. Pero en la mayoría de los trabajadores siguió latente el deseo y la conveniencia de reorganizarse. Y fue así como existieron numerosos grupos de obreros, que en forma clandestina se organizaron y que discutían y estudiaban tanto los acontecimientos nacionales como los problemas que en esa fecha agitaban al mundo". (9)

El régimen dictatorial de Carías impuso una doble táctica en su lucha contra las organizaciones sindicales: la liquidación total o la infiltración y el posterior control a través de incondicionales suyos. Es indudable que la primera variante fue la más común y la que tuvo mayor aplicación. La infiltración se produjo al nivel de otras organizaciones que fueron muy pronto reducidas a la inanición e inactividad.

La investigación sobre el período cariísta se vuelve más difícil por la circunstancia de que los periódicos de la oposición, fuente valiosa para obtener una información distinta a la oficial, fueron clausurados o tuvieron una existencia muy efímera. La voz oficial se impuso en todos los niveles y la población no conoció más versiones que las ofrecidas por la prensa de la dictadura. Sin embargo, no es del todo imposible percibir algunos movimientos aislados y acontecimientos sociales concretos que muestran la coherencia del proceso histórico en lo que se refiere al movimiento obrero organizado y a sus manifestaciones políticas.

Según Graciela García, el año 1935, el PCH envió una carta pública al dictador protestando por la política despótica y arbitraria de su gobierno y exigiendo la libertad de los presos políticos, amnistía para los exiliados, vigencia plena de los derechos y las garantías individuales, libertad de organización sindi-

(9) García, Graciela. Op. Cit. Págs. 61-62

cal y reorganización de los cuerpos represivos. Ese mismo año, el partido celebró una reunión de sus más altos dirigentes (Pleno) para analizar la situación general del país, hacer la autocrítica necesaria y trazar los lineamientos de la nueva política a seguir bajo las condiciones de la dictadura cariísta. (10)

En esta coyuntura de reflujo por la que atravesaba el movimiento obrero hondureño, la United Fruit Company intensificó sus actividades para consolidar su recién obtenida hegemonía, renovar las concesiones vencidas y obtener otras nuevas que le permitieran conservar su posición privilegiada y su rol decisivo en la vida económica y política del país.

La situación difícil en que se encontraba el movimiento obrero facilitó el éxito de las pretensiones de las compañías bananeras y dificultó una respuesta organizada por parte de la clase obrera a la política abiertamente entreguista del gobierno de Carías.

Los comunistas, reducidos a un régimen de clandestinidad en extremo severo y peligroso, limitaban su actividad a labores de denuncia y educación política en condiciones de relativo aislamiento con respecto al grueso de la masa laboral. Deportados o prisioneros sus principales líderes, los comunistas hondureños libraron una lucha sumamente desigual y difícil contra la dictadura. En 1936, víctima de la tuberculosis contraída en un calabozo de la fortaleza de San Fernando de Omoa, murió Manuel Cálix Herrera. Juan Pablo Wainwrigth había sido fusilado en 1932 en la capital guatemalteca por órdenes del dictador Jorge Ubico.

Golpeado, desarticulado y sin dirección revolucionaria, el movimiento obrero se encontraba a la deriva. En esas condiciones lo sorprendió el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

La relativa distensión lograda entre las principales potencias de Occidente y la Unión Soviética a fin de hacer un frente común ante los fascistas del Eje no contribuyó en mucho a

(10) García, Graciela Op. Cit. Pág. 85

reducir los niveles de la represión cariísta. Los comunistas apenas si lograron manifestar públicamente su solidaridad con los aliados y tomar parte en algunos actos públicos para condenar el fascismo. (11)

No obstante que las condiciones creadas por la dictadura cariísta favorecían los intereses de la United Fruit Company y facilitaban la superexplotación de la mano de obra local, la poderosa empresa imperialista no pudo hacer uso pleno de esas circunstancias en virtud de dos hechos de crucial importancia: las condiciones internacionales imperantes a raíz de la gran depresión económica iniciada en 1929 y el aparecimiento de plagas naturales - la sigatoka - que diezmaron las plantaciones bananeras y obligaron a las Compañías a reducir sustancialmente sus inversiones. Esta situación condujo también a despidos laborales en masa y al consecuente incremento del desempleo.

En octubre de 1934, al informar sobre la situación general del país, Raleig A. Gibson, Encargado de Negocios Ad Interin

---

(11) Al enviar un informe sobre la reacción que produjo en Honduras el ataque japonés a Pearl Harbor, el Vice Cónsul norteamericano en La Ceiba, Wimberly De R. Coerr, hizo mención a una manifestación pública que portaba banderas de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética. En el acto participaron como oradores "Montes de Oca y Rubén Rodríguez (ambos son comunistas). Oca ha sido el principal comunista local durante 20 años y es el mejor orador del Departamento. Rodríguez es joven, y habló solamente después de que le prometieron que no sería arrestado. Ambos elogiaron al comunismo y a Rusia en forma tal que seis meses antes hubieran terminado en la cárcel". Records of the. . . Op. Cit. pag. 2.
En enero de 1941, el vocero de la dictadura, La Epoca , publicó un "Alerta" a fin de que no se permitiera la "entrada al país de los refugiados españoles actualmente en Francia. Toda América debe cerrarles sus puertas. En Francia sufren manos totalitarias pero son comunistas, enemigos de las democracias. El Comité Pro Refugiados no logrará ablandar los sentimientos americanos introduciendo buenos centenares comunistas que no pierden ocasión. . ." Ver La Epoca, 20 de enero de 1941.
El 5 de junio de 1945, ya concluida la guerra, La Epoca dió cuenta del "escandalito promovido por algunas mujeres alharaquientas el

de los Estados Unidos en Honduras, se limitó a escribir: "Decrecen las exportaciones de banano; el desempleo sube." (12)

La situación imperante en el enclave bananero de manera inevitable tenía que reflejarse en la situación económica general del país. Su condición de sector fundamental de la economía hondureña gravitaba de forma decisiva y básica en todo el contexto nacional.

El enclave minero, representado fundamentalmente por las inversiones de la Rosario Mining Company, ya no tenía el viejo peso económico y político en la vida del país. En el año 1937, en su seno laboraban 1,012 trabajadores hondureños y 39 extranjeros, especialmente gerentes y directores norteamericanos. Los salarios por día para los hondureños eran en promedio de US$ 1.47 y para los extranjeros US$ 9.22 (13)

La minería y la agricultura, especialmente la plantación bananera, absorbían el principal volumen de las inversiones extranjeras colocadas en el país. En 1934, de un total de 37 millones de dólares norteamericanos invertidos en Honduras, el 84.8o/o correspondía al sector agro-extractivo y estaba distribuido entre tres compañías norteamericanas: la United Fruit Company en su condición de principal y hegemónica, la Standard Fruit Company y la Rosario Mining Company. La industria manufacturera apenas si recibía el 4.6o/o de la inversión extranjera y éste era destinado principalmente a las pequeñas industrias subsidiarias que el enclave había creado en torno suyo a fin de suplir el mercado que constituían sus miles de trabajadores. Por lo tanto, una buena parte de lo que podríamos considerar como obreros de la "industria manufacturera" no eran otra cosa que asalariados del mismo enclave bananero y no formaban filas en el sector de los trabajadores que laboraban en los pequeños talleres y medianas industrias del país.

—O—O—O—

---

9 de mayo, cuando pretendieron pervertir el Día de la Victoria para aprovecharse con fines de carácter subversivo. Se sabe que algunas de esas mujeres escandalosas fueron conducidas a la policía por haber ultrajado a la autoridad representativa de la ley. . ."

(12) Records of the. . . P. Cit. Pág. 15 No. 1216

(13) Meza, Víctor y López, Héctor. Op. Cit. Pág. 58

El derrocamiento de la dictadura de Jorge Ubico en 1944 en Guatemala creó condiciones en el vecino país para que muchos exiliados y perseguidos políticos hondureños desarrollaran mejor sus actividades en contra de la tiranía de Carías. Guatemala pasó a convertirse en el centro principal de organización y conspiración política del exilio hondureño.

Es interesante comprobar la atención especial que los diplomáticos norteamericanos en Honduras le asignaban a la situación guatemalteca de entonces y a la posible influencia que ella pudiera ejercer sobre el panorama político hondureño. Innumerables informes enviados por la embajada norteamericana en Tegucigalpa dan cuenta minuciosa de las actividades de los diplomáticos guatemaltecos en Honduras y evidencian un celo y una atención poco comunes.

Al calor de las nuevas condiciones existentes en Guatemala y bajo la influencia de un sector importante de la pequeña burguesía intelectual perseguida por la dictadura cariísta, surgió un pequeño grupo político cuya pretensión principal fue la de convertirse en una especie de alternativa de izquierda moderada ante la gran masa opositora y de manera especial ante el movimiento obrero. Este grupo, que en un principio se denominó Frente Democrático Revolucionario Hondureño, se convirtió luego en el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH) que tuvo una existencia relativamente corta aunque muy positiva en la política hondureña. De su seno salió una nueva generación de organizadores comunistas que dieron vida otra vez al viejo partido a partir del año 1954.

El Frente Democrático Revolucionario Hondureño hizo pública el día 23 de marzo de 1945 su "Declaración de Principios y Propósitos". En ella proclamaban el carácter amplio de la nueva organización política a la que definían como "centro directivo de todas las actividades políticas y militares encaminadas al establecimiento de la democracia en Honduras". Como primer punto la Declaración fijaba "el derrocamiento de la tiranía de Tiburcio Carías Andino por medio de un movimiento armado". A fin de despertar el interés de los sectores laborales, la Declaración, en su punto tercero, señalaba como uno de los propósitos del Frente "la resolución de los problemas económi-

cos y sociales de la nación, otorgando garantías efectivas a las masas trabajadoras del país, incorporando a la Constitución el derecho de asociación y huelga, fijando el salario mínimo y el máximo de horas de trabajo, así como el establecimiento del seguro y demás garantías sociales". (14)

A pesar de los numerosos esfuerzos realizados por los emigrados políticos residentes en Guatemala para organizar una oposición seria y fuerte al régimen de Carías, su propia condición de emigrados se constituía en un serio obstáculo al condenarlos a un efectivo aislamiento con respecto a las fuerzas laborales y al sector campesino que deberían ser la base social más importante del proyecto político antidictatorial.

Sólo la derrota del fascismo en la Segunda Guerra Mundial y el derrocamiento de algunas de las dictaduras militares en los países vecinos, permitieron el desarrollo de condiciones más favorables para la recuperación del movimiento obrero en el país. En el caso concreto de Honduras, la creciente oposición contra la tiranía y su relativo aislamiento en el nuevo contexto internacional de postguerra, fueron factores de importancia para determinar el fin de la dictadura cariísta y su sustitución por un gobierno menos represivo y antidemocrático. El cambio se produjo a finales de 1948 cuando en las elecciones presidenciales practicadas entonces, resultó electo Presidente de la República el abogado Juan Manuel Gálvez, ex Ministro de la Guerra de Carías y asesor jurídico de las compañías bananeras.

---

(14) Dávila, Córdova, Guillermo. "Declaración de Principios y Propósitos del Frente Democrático Revolucionario Hondureño" Mimeo. Marzo/1945. Guatemala, Guatemala.
Una copia de este documento fue proporcionada por el dictador Carías al embajador yanqui y remitida por éste a Washington junto con un Informe titulado "Presidente Carías informa sobre los esfuerzos de los agitadores extranjeros para reavivar problemas laborales en Honduras". Al año siguiente, el 13 de marzo de 1946, el régimen cariísta aprobó la primera ley anticomunista en la historia del país. Esa ley, conocida popularmente como Ley Fernanda en honor a su principal promotor Fernando Zepeda Durón, ex dirigente del sindicato de trabajadores gráficos "Juan Gutemberg" y de la vieja

La necesidad de relevar a Carías fue presentida por las propias compañías bananeras y se convirtió en política oficial de Washington. En un informe enviado a la capital norteamericana por la embajada estadounidense en Tegucigalpa, el día 18 de julio de 1947, unos cuantos meses antes del cambio de gobierno, puede leerse:

> "Hace cuatro semanas Paul C. Daniels presentó sus cartas credenciales ante Carías como nuevo embajador. Ve los beneficios de que gobierne Carías pero como muchas personas en Honduras - no todos opositores - siente que el cambio es necesario. El círculo interno está corrompido y no hay libertad de prensa. La política de la embajada es ser amistosa con todos los partidos". (15)

Aprovechando la nueva coyuntura política que abría una cierta apertura, los grupos comunistas hondureños se aprestaron a reorganizar sus filas y revitalizar el partido. En diciembre de 1948 celebraron una reunión a nivel nacional que dio como resultado principal la aprobación del nuevo Programa y los nuevos Estatutos del Partido Comunista Hondureño. De acuerdo a ese Programa, aprobado el 26 de diciembre de 1948, los comunistas hondureños proclamaban que su partido, "El Partido Comunista Hondureño (PCH) basándose en los principios del Marxismo-Leninismo-Stalinismo, es el partido de la clase obrera que sigue las gloriosas tradiciones de lucha del pueblo hondure-

---

Federación Obrera Hondureña, convertido posteriormente en uno de los más cercanos colaboradores del dictador, no ha sido derogada y sigue vigente en la legislación actual.

La Ley Fernandà se caracteriza por su abierto contenido antidemocrático. En uno de sus Considerandos establece que "las actividades totalitarias o disociadoras constituyen un grave atentado contra la forma de gobierno republicano, democrático y representativo de Honduras" y fija penas severas para quienes desarrollen ese tipo de actividades. Especifica sobre la situación de los extranjeros a quienes señala penas de reclusión menor en su grado máximo y la posterior expulsión del país. A los hondureños les castiga con igual pena y asigna reclusión mayor en su grado mínimo en caso de reincidencia.

(15) Records of the. . . Op. Cit. Box 5090

ño por la conquista de una verdadera democracia, ahora bajo las nuevas condiciones creadas por las clases sociales del país y por el sometimiento económico y político de la nación al imperialismo americano". A juicio de los comunistas hondureños de entonces, la tarea principal que les planteaba la nueva situación internacional era definida de la siguiente forma:

> "a) lucha por la liberación nacional de la garra del imperialismo yanqui; b) lucha por la completa democratización del país; c) la industrialización del país; d) la expropiación de los latifundistas para dar la tierra a los campesinos que la trabajan, y e) colocar al pueblo hondureño al lado de la democracia y de la paz, en contra de las fuerzas de la reacción mundial, que acaudilladas por el agresivo imperialismo americano, quieren llevar al mundo entero hacia una nueva carnicería universal, en beneficio de Wall Street y en contra del país del socialismo, la URSS, así como de las nuevas democracias del Este y del movimiento de liberación de los países coloniales y dependientes del mundo." (16)

Adjunto a la convicción imperialista de la necesidad de poner fin al régimen dictatorial de Carías y propiciar nuevas relaciones de poder en la sociedad hondureña, se produjo un reavivamiento de las actividades sindicales y resurgieron los núcleos comunistas desde la clandestinidad y el exilio a que los había condenado el Cariato. Es el momento en que se abre un nuevo período en la historia del movimiento obrero hondureño que habrá de caracterizarse por la súbita recuperación y acumulación de fuerzas necesarias para el gran estallido político-social que habrá de representar la huelga obrera de 1954.

---

(16) Roca, Blas y otros. "Fundamentos". Revista Mensual, No. 87 Año IX, mayo de 1949. La Habana, Cuba.

CAPITULO III

LA RECUPERACION DEL MOVIMIENTO OBRERO HONDUREÑO. NUEVO AUGE SINDICAL. (1948-1953)

Un corto mensaje enviado por la embajada norteamericana en Tegucigalpa al Departamento de Estado el día 25 de febrero de 1949 sirve plenamente para ilustrar el inicio del período presidencial de Juan Manuel Gálvez y las nuevas posibilidades que este período abrió para la reorganización del movimiento obrero:

"Ha sido organizado el sindicato de tipógrafos, el primero en muchos años.
Signos de nuevos tiempos.

Firmado Bursley" (1)

Esos "nuevos tiempos" a que hacía alusión el diplomático norteamericano constituían el marco en que habría de desarrollarse un proceso de modernización institucional que permitió a la economía hondureña recobrar nuevos bríos y mostrar un poco más de dinamismo. El gobierno de Gálvez se caracterizó, entre otras cosas, por introducir un conjunto de reformas en los sistemas fiscal y tributario que permitieron al Estado hondureño captar mayores recursos y reorganizar sobre nuevas bases sus funciones administrativas.

Este proyecto modernizador respondía a las necesidades económicas de las empresas imperialistas que, a partir de la segunda guerra mundial, habían entrado en una nueva época de

(1) Records of the... Op. Cit. Airgram A-59

auge y expansión en correspondencia directa con el nuevo papel que debía jugar el capital norteamericano en los países de la periferia imperial. Al resultar victorioso y fortalecido luego de la gran conflagración mundial, el imperialismo norteamericano orientó con mayor fuerza y amplitud sus impulsos expansionistas hacia los países ubicados en sus tradicionales zonas de influencia. A fin de poder facilitar las nuevas inversiones y asegurar el éxito del lento viraje hacia el control de los sectores manufactureros y fabriles, la política imperialista favorecía la realización de cambios y modificaciones a nivel superestructural, sobre todo en aquellos países que como Honduras, conservaban y mantenían viejas estructuras e instituciones que frenaban e impedían la modernización capitalista y la mayor funcionalidad de los mecanismos de acumulación en beneficio de los monopolios norteamericanos. Las reformas de Gálvez, pues, deben ser entendidas y estudiadas a la luz de estos acontecimientos internacionales y en el marco específico de lo que representaba la sociedad hondureña del post Cariato.

En las nuevas condiciones de la postguerra y ante las exigencias cada vez más apremiantes del expansionismo económico del capital norteamericano, el esquema tradicional de dominación, burdo y extremadamente arbitrario, políticamente ilegítimo y económicamente antifuncional, que encabezaba y alimentaba Tiburcio Carías Andino había dejado de ser útil. Eso es lo que reflejaba conciente o inconcientemente, el nuevo embajador norteamericano Paul Daniels cuando aseguraba sentir "que el cambio es necesario". La innecesidad histórica del Cariato y su agotamiento político volvían necesario el proyecto reformista del Galvismo.

Consecuente con su intención reformadora, el nuevo gobierno introdujo importantes modificaciones en la política social del régimen. Dejando atrás la testarudez antiobrera del Cariato, Gálvez inició una elemental apertura sindical y puso en vigencia disposiciones jurídicas favorables a la masa laboral. Al mismo tiempo, fiel a la vieja tradición de reprimir la organización obrera al interior de la economía de enclave y tolerar aquella que no constituía amenaza mayor para los intereses de las empresas norteamericanas, el gobierno galvista no vaciló en

golpear al movimiento obrero cuando su ambigüedad política así lo aconsejaba.

El día 14 de marzo de 1949, mediante Decreto No. 129, fue aprobada la Carta Interamericana de Garantías Sociales, importante documento de política social que había sido redactado el año anterior en la Novena Conferencia Internacional de Cancilleres Americanos en Bogotá, Colombia. Ese mismo día, por Decreto no. 126, el gobierno ratificó también el capítulo VII de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) contentivo de normas y disposiciones de carácter social.*

Ambos instrumentos jurídicos reconocían el derecho de los trabajadores a su libre organización, a la huelga, al salario mínimo y a la asistencia social. Muy pronto se convirtieron en una plataforma apropiada para que los dirigentes sindicales pudieran impulsar legalmente sus actividades y esfuerzos tendientes a lograr la reanimación y reorganización del movimiento obrero hondureño. Exigiendo el cumplimiento de tales normas y disposiciones, el nuevo sindicalismo de la postguerra así como los restos del viejo sindicalismo de los años treinta que había logrado sobrevivir a la represión cariísta, pudieron proporcionar cierta fuerza legal a sus demandas y aprovechar al máximo el clima de relativa tolerancia que el nuevo gobierno estaba patrocinando.

El Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH) que había vivido en la más completa clandestinidad durante la dictadura de Carías logró salir a la luz pública y, librado ya de los impedimentos naturales del trabajo ilegal y clandestino, desempeñar un importantísimo papel en el desarrollo de la conciencia obrera y en la preparación de lo que más tarde habría de ser la gran huelga bananera de mayo-julio de 1954. El periódico del PDRH —Vanguardia Revolucionaria — cumplió a cabalidad su objetivo de ser un vehículo de información y

---

* En esta época fueron creadas la Dirección de Trabajo y Previsión Social y tres Inspectorías de Trabajo adjuntas, organismos encargados de velar por el cumplimiento de las nuevas disposiciones de legislación social y atender los problemas de la masa laboral.

organización entre la clase trabajadora del país. Su importancia como fuente de investigación histórica en relación con el crecimiento y desarrollo del movimiento obrero en ese período es de un valor incalculable. En sus páginas es posible seguir paso a paso el curso de los acontecimientos más fundamentales de las luchas obreras contra el capital y los indecibles esfuerzos realizados para reorganizar el movimiento de los trabajadores hondureños sobre nuevas bases ideológicas y al tenor de las nuevas circunstancias políticas prevalecientes.

El renacimiento sindical cobró una intensidad especial en la capital de la república. Andrés Pineda, viejo dirigente laboral y activista político en el seno del movimiento obrero, relató, en una larga e interesante entrevista con el autor, algunos de los hechos más importantes del nuevo auge sindical:

> "Existían entonces diversas organizaciones sindicales en la zona central del país. La Sociedad "Esfuerzo y Cultura" que agrupaba una buena cantidad de albañiles, peones y maestros constructores, estaba dirigida por Miguel Reyes y Angel Castillo; el Comité Pro Mejoras Sociales que reunía a trabajadores de la construcción y obreros de las empresas fosforeras, dirigido por Sebastián Amador y Anastasio Herrera; la Sociedad de Carniceros, la de Zapateros, la de Artes gráficas dirigida, entre otros, por Rodolfo Durón López; la organización de las Camiseras, compañeras trabajadoras de la incipiente industria textilera hondureña y que funcionaba bajo la denominación de Asociación Femenina. También existía la Sociedad de Carpinteros, entre cuyos dirigentes se contaba quien le habla.
>
> El Comité Pro Mejoras Sociales estaba influído por los dirigentes del PDRH mientras que la Sociedad "Esfuerzo y Cultura" respondía favorablemente a las concepciones del justicialismo peronista y mantenía buenas y estrechas relaciones con la embajada argentina acreditada en Tegucigalpa. Recuerdo que Paco Lagos actuaba en calidad de enlace y, un buen día, logró conseguir un par de pasajes para que Angel Castillo y José Urquía pudieran asistir a un Congreso obrero que tuvo lugar en 1949 en la capital de

Uruguay. Nuestra Sociedad, la de los carpinteros, estat bajo la influencia del PDRH. . . (2)

A principios de 1949 tuvo lugar una especie de Congres para agrupar a todas las organizaciones y sociedades existente Así surgió el Comité Coordinador Obrero (CCO), organismo qu unificó la actividad sindical en la parte central del país. El órg no de divulgación del CCO — Voz Obrera —, semanario qu tuvo una existencia aproximada de tres años, jugó un importa te rol, al igual que Vanguardia Revolucionaria, en la organiz ción y desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadore hondureños. El CCO estuvo ligado internacionalmente con l Confederación de Trabajadores Latinoamericanos (CTAL) qu dirigía desde México Lombardo Toledano y, a nivel más ampli con la Federación Sindical Mundial que controlaban los com nistas.

El CCO, aprovechando las nuevas fisuras legales que pr sentaba el otrora hermético y monolítico esquema de domi ción tradicional, presentó ante la Asamblea Legislativa una posición general sobre la situación por la que atravesaba la cl obrera hondureña y exigió la pronta emisión del Código de T bajo, la Ley de protección a la niñez, el pago obligatorio séptimo día, una Ley de Inquilinato que frenara los abusos arbitrariedades de los casatenientes y la aprobación de una L de Reforma agraria que diera en propiedad la tierra a quier la trabajan.

En verdad, la fuerza efectiva del CCO era todavía m pequeña. Su significación es preciso valorarla desde el pur de vista de los impulsos unitarios que representaba y de la lat de divulgación ideológica y política que realizaba. Las orga zaciones que lo integraban constituían una masa reducida trabajadores diseminados en los distintos talleres, empresas art sanales y pequeña manufactura entonces existentes. El facto de poder más importante en el movimiento obrero hondureño el proletariado agrícola de las plantaciones bananeras - seguí siendo el gran ausente.

---

(2) Entrevista sostenida con Andrés Pineda el 25 de noviembre de 197 Tegucigalpa, Honduras.

La ambigüedad de la política laboral practicada por el régimen seguía de manera inevitable manifestándose a través de la represión en el enclave y la relativa tolerancia en el sector urbano artesanal. O sea que la tenue indiferencia oficial hacia las organizaciones laborales urbanas tenía su contraparte necesaria en la política represiva que el gobierno aplicaba contra el movimiento obrero y sus intentos organizativos en el seno de las compañías bananeras y de las minas controladas por los intereses imperialistas.

Dos días después de emitir el Decreto que aprobaba y convertía en ley interna la Carta Interamericana de Garantías Sociales, el gobierno envió una circular a los distintos Gobernadores Políticos y a los Comandantes de Armas de todo el territorio nacional invitándoles a reprimir sin vacilación las acciones "subversivas" que a juicio suyo llevan a cabo los

> "elementos agitadores que despliegan sus actividades en la Costa Norte del país con fines de carácter subversivo (y que) pretenden tergiversar los dictados del Decreto Legislativo No. 96 de fecha 4 del corriente mes en curso, en el sentido de que los días domingos deberán ser pagados (doble) a los obreros que trabajan en las diferentes empresas que funcionan en el país. (3)

El día 31 del mismo mes de marzo, con carácter de "urgentísima" el propio Presidente de la República envió otra circular telegráfica a las autoridades civiles y militares de los departamentos de la costa norte en la que les informaba sobre la existencia de

> "panfletos y hojas sueltas lanzadas a la circulación por elementos que actúan como agentes de organizaciones de carácter contrario a la forma democrática de nuestro gobierno (y en las que) claramente se hace mención de las conquistas sociales logradas por el Comunismo, como un halago para el proletariado hondureño".

---

(3) Oquelí, Ramón. "Gobiernos hondureños durante el presente siglo". Economía Política No. 2, pág. 9. Diciembre de 1972. Tegucigalpa, Honduras. La mencionada circular estaba firmada por el entonces Ministro de Gobernación, Julio Lozano Díaz.

La circular enviada por Gálvez ordenaba

"evitar a todo trance que continúe en el país esa propaganda agitadora"

y excitaba a la aplicación "sin contemplación alguna" de las disposiciones contenidas en la Ley Fernanda y en la Ley de Imprenta que explícitamente

"prohibe la circulación de impresos que prediquen doctrinas disolventes o ataquen los fundamentos y organización de la Nación." (4)

El editorialista de Vanguardia Revolucionaria, al hacerse eco de las denuncias obreras en contra de la represión gubernamental, escribió:

"los obreros y artesanos de San Pedro Sula trataron recientemente de organizar su vieja sociedad "La Fraternidad". Su intento fue sofocado por la policía. Lo mismo le ocurrió a los trabajadores de La Ceiba, cuando quisieron reanimar su antigua asociación de obreros y artesanos. Los intentos de huelga de los muelleros de Tela, de exigir el cumplimiento del decreto y los de los mineros de El Mochito fueron reprimidos por autoridades militares mediante amenazas y persecución de algunos dirigentes. . ." (5)

En el año 1953 la represión oficial alcanzó también al Comité Coordinador Obrero y lo clausuró definitivamente. A mediados de ese año, según el relato de Andrés Pineda

"La policía logró desbaratar el trabajo político que veníamos realizando entre algunos círculos de estudio marxista, con miras a dar nuevamente vida al viejo partido de la clase obrera hondureña. Así, fueron encarcelados José Urquía, Oscar Moncada, Gustavo Andara Bulnes y Mario Martínez. Carlos Bernhard, viejo luchador sindical, zapatero y responsable de la administración de Voz Obrera junto con Rodolfo Durón López, tipógrafo y primer Director de nuestro Semanario, se vieron obligados a buscar asilo en la

---

(4) Records of the. . . Op. Cit. Enclousure no. 2 to Dispatch no. 105.

(5) Citado por Posas, Mario en "El Movimiento Obrero Hondureño. . ." Op. Cit. Pág. 138.

embajada de Guatemala. Emilio Guevara, mecánico y dirigente sindical, al igual que yo partimos hacia San Pedro Sula para escondernos y esperar que pasara la ola represiva. . ." (6)

El lugar del clausurado CCO lo vino a ocupar muy pronto una nueva organización, el Comité de Unidad Sindical (CUS), agrupación impulsada por algunos activistas obreros de la capital con la asesoría y colaboración de los organizadores sindicales de la zona norte. El CUS desempeñó un rol muy importante en la organización de nuevos sindicatos, sobre todo a partir de la huelga bananera de 1954. Mantenía un órgano de divulgación -Carta Sindical- que, lamentablemente, tuvo una existencia bastante corta.

El CUS, al igual que lo había hecho antes el CCO, se apoyaba en los principios contenidos en la Carta Interamericana de Garantías Sociales y demandaba del Congreso Nacional la adopción de leyes que beneficiaran a la clase obrera, especialmente el Código de Trabajo. Durante la huelga de 1954, el CUS jugó un activo papel en las tareas de solidaridad con los huelguistas del enclave.

Así, combinando la tolerancia con la represión y, a menudo, poniendo más énfasis en la última que en la primera, el gobierno de Juan Manuel Gálvez fue creando las condiciones apropiadas para que el nuevo proyecto de modernización institucional y social del país pudiera ser cumplido.

A su vez, los trabajadores hondureños, sorteando las múltiples dificultades que imponía el régimen de represión antiobrera y utilizando al máximo las posibilidades de organización que el nuevo gobierno había abierto, supieron crecer y fortalecer sus organizaciones al tiempo que acumularon las fuerzas suficientes para la gran prueba de fuego que habría de significar la huelga de 1954.

---

(6) Op. Cit.

CAPITULO IV

LA GRAN HUELGA BANANERA DE 1954

La gran huelga bananera que tuvo lugar durante los meses de mayo, junio y la primera semana de julio de 1954 constituye en la historia del movimiento obrero hondureño el hecho más sobresaliente y la confrontación social más importante entre las fuerzas del capital y el trabajo en la historia del país. Esta huelga, que paralizó la economía nacional durante 69 días y abarcó a todos los trabajadores de la United Fruit Company, y durante algún tiempo también a los de la Standard Fruit, ha sido la demostración más contundente de la fuerza social del movimiento obrero hondureño y señala el inicio de una nueva etapa en la historia de la clase obrera en particular y del país en su conjunto en general.

Por la masa laboral que tomó parte en ella, por su alto nivel organizativo, por la amplitud de sus demandas y, sobre todo, por las consecuencias jurídico-institucionales y políticas que generó, la huelga bananera de 1954 merece capítulo aparte en la historia laboral de Honduras.

La huelga se produce en un momento particularmente importante para la economía bananera en el país. Es el momento en que las compañías fruteras inician un proceso de recuperación económica de la producción, luego de haber atravesado por un período extremadamente difícil tanto por la situación bélica mundial como por las plagas naturales que afectaron y destruyeron gran parte de las plantaciones.*

---

* Las inversiones directas de origen norteamericano en Honduras habían alcanzado en 1929, año del auge bananero, la cifra record de 72 millones de dólares. En 1936, como resultado de la crisis eco-

Pero además, la huelga tiene lugar en un momento de relativo auge del movimiento obrero, cuando se está experimentando en el país una reactivación de las fuerzas sindicales en aquellas áreas de la economía nacional no controladas por el enclave. Esta circunstancia es de suma significación y condiciona en gran medida el amplio impulso de solidaridad con los huelguistas bananeros por parte de otros sectores de la clase obrera hondureña.

Por otro lado, no hay que olvidar que el renacimiento de las actividades sindicales marchaba paralelo al auge de las actividades políticas al interior del movimiento obrero. El retorno de los exiliados políticos que habían vivido la experiencia revolucionaria de Guatemala y el cuidadoso trabajo de educación política cumplido por Voz Obrera y Vanguardia Revolucionaria son también elementos que se debe tomar muy en cuenta al analizar los antecedentes inmediatos del estallido huelguístico.

Finalmente, la huelga se produce en el marco de una intensa propaganda electoral ya que a finales de ese año debían celebrarse elecciones generales para escoger el nuevo Presidente constitucional de la República.

A nivel regional, la huelga de 1954 coincide con el momento en que se desarrolla una amplia como intensa campaña anticomunista dirigida a preparar las condiciones para la intervención en Guatemala y el posterior derrocamiento del gobierno democrático que encabezaba Jacobo Arbenz Guzmán. Esta situación es de especial importancia pues, como se verá más adelante, las compañías fruteras y el propio Departamento de

---

nómica mundial y del aparecimiento de la Sigatoka y demás plagas que diezmaron la producción bananera, esas inversiones se redujeron exactamente a la mitad: 36 millones de dólares. Luego, ya en plena postguerra volvieron a crecer y en 1952 habían llegado a los 81 millones de dólares. El grueso principal de esas inversiones estaba localizado en las plantaciones bananeras y actividades conexas. Para mayor información al respecto ver el trabajo ya citado de Meza, Víctor y López Héctor "Las inversiones extranjeras en Honduras. " Op. Cit.

Estado norteamericano explotarán hasta el extremo esta circunstancia y relacionarán de manera directa el acontecimiento huelguístico en la zona norte de Honduras con las actividades de los diplomáticos guatemaltecos en el área y con la existencia misma del régimen arbencista en Guatemala.

La explosión obrera de 1954 vino a ser, en cierta manera, una respuesta súbita y descomunal a la prolongada represión antisindical agudizada sobre todo a partir del Cariato y mantenida con igual intensidad durante el período modernizante de Gálvez. Fue la brusca irrupción de los obreros agrícolas del enclave en el escenario nacional, luego de haber visto contenidas sus fuerzas sociales durante muchos años y obstaculizados todos sus esfuerzos de organización por parte de las bandas represivas del enclave y las tropas militares del Estado. Desbordante y avasallador, el movimiento del proletariado agrícola arrastró tras de sí al resto de los trabajadores bananeros y atrajo a su lado amplios y variados sectores de la clase obrera hondureña en general.*

---

* Marcel Nediergang, enviado especial del diario francés Le Monde, calificó la huelga bananera como "el problema más interesante de América Latina". En una entrevista concedida a un diario nicaragüense, el periodista Nediergang dijo: "Estuve más de una semana y visité Tela, Puerto Cortés, Bataan, San Pedro Sula, La Lima y El Progreso. Me entrevisté con la masa de campesinos bananeros y con los líderes y las autoridades civiles y militares. Y me formé un concepto claro de que es la huelga de los bananeros contra la United Fruit Company la más justa que he visto, en más de doscientas huelgas que he asistido como periodista de Le Monde. . ." Ver El Gran Diario, 11 de junio de 1954. Managua, Nicaragua.

Inicio y desarrollo de la huelga

Durante el mes de abril del año 1954, sobre todo en las dos últimas semanas, fue evidente un recrudecimiento en las tensiones y conflictos que caracterizaban las relaciones laborales de las compañías fruteras con sus trabajadores.

En abierta violación a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 96 del 4 de marzo de 1949 que obligaba al pago de doble jornal los días festivos, la sección administrativa de la Tela Railroad Company, principal subsidiaria en Honduras de la United Fruit Company, en el puerto de Tela se negó a reconocer ese derecho a los trabajadores del muelle el día 10 de abril. En respuesta, los trabajadores rehusaron continuar las labores de carga a los barcos bananeros y presentaron una demanda judicial para obligar a la Compañía al pago del salario correspondiente. La demanda no prosperó y la Compañía impuso su voluntad. Unos pocos días después un incidente similar se produjo en Puerto Cortés, otra de las divisiones de la Tela Railroad Company en el país. Los administradores de la empresa, en una acción de represalia despidieron al dirigente de los obreros del muelle, el muellero Rafael García, lo que de inmediato suscitó la solidaridad de los demás trabajadores quienes se declararon en huelga. El propio Ministro de Gobernación se vió obligado a viajar a la zona del conflicto y mediar en busca de una solución. Un día antes, los trabajadores del Departamento de Mecánica de la misma empresa se habían declarado en huelga en protesta por la arbitraria detención de su representate en la negociación del conflicto, el mecánico Juan Canales. Simultáneamente, las enfermeras del hospital de la compañía bananera en Tela se fueron a la huelga a causa de los malos tratos que les inferían los funcionarios de la empresa y en demanda de mayores salarios. En el Distrito de El Progreso, uno de los más im-

portantes centros de la Tela Railroad Company en virtud de su alto grado de concentración obrera, los trabajadores de la construcción se opusieron al nuevo sistema de contratación que la compañía bananera pretendía imponerles. Ante la renuencia de la empresa a considerar sus peticiones, optaron por declararse en huelga. El mismo día hicieron otro tanto los obreros del Departamento de Ingeniería en solidaridad con el resto de los huelguistas. Constituyeron un Comité de Huelga y ampliaron su acción a los demás Departamentos laborales de la Compañía.

El 30 de abril, todos los trabajadores bananeros de El Progreso estaban en huelga. El recién creado Comité de Huelga convocó a la celebración del día Primero de Mayo y obtuvo un éxito rotundo, reuniendo una multitudinaria manifestación entre huelguistas y pobladores que les daban su apoyo.

En respuesta, la compañía bananera lanzó miles de hojas volantes sobre los trabajadores reunidos en la plaza y los excitó a deponer su ilegal actitud al mismo tiempo que les advertía sobre la manipulación de que eran víctimas por parte de "elementos extraños a los centros de trabajo", dedicados a la agitación subversiva. Es interesante comprobar la existencia de una constante en la labor de propaganda y divulgación realizada por la empresa bananera en contra de la huelga. Siempre insistirá en señalar "la naturaleza subversiva" del movimiento y la presencia de "agitadores profesionales foráneos" que utilizan la buena fe de los trabajadores. Mediante la acusación de comunistas contra los dirigentes del movimiento, la Compañía preparará las condiciones subjetivas necesarias para desatar una contraofensiva orientada a dividir a los huelguistas y posteriormente vencerlos.

El Comité de Huelga, convencido de la necesidad de ampliar el movimiento y extenderlo a las demás instalaciones y plantaciones de la Compañía, excitó a todos los trabajadores del enclave para que se sumaran a la huelga decretada por los obreros de El Progreso y fijó como fecha única para ese inicio el día lunes 3 de mayo. A fin de hacer realidad este planteamiento fueron destacadas numerosas comisiones obreras a los

demás distritos de la Compañía con la misión de explicar a los trabajadores los objetivos del movimiento y convencerlos para que adhieran al mismo y presenten conjuntamente un sólo pliego de peticiones ante la Gerencia General de la compañía frutera.

Esta iniciativa produjo buenos resultados. El día martes 4 de mayo los obreros de Tela y Bataan se incorporaron al movimiento huelguístico. Un día después, los trabajadores de La Lima, centro geográfico en que se encuentran ubicadas las oficinas centrales de la empresa, se sumaron a la huelga. Al mismo tiempo, caravanas de obreros huelguistas se desplazaron hacia los distritos restantes de la compañía frutera y paralizaron las actividades laborales en ellos. Muy pronto, los 25.000 trabajadores de la Tela Railroad Company se encontraron involucrados en la huelga y las operaciones de la Compañía quedaron absolutamente interrumpidas. La empresa bananera más importante del país, la subsidiaria de la UFCO, quedó definitivamente inmovilizada por los trabajadores en huelga.

El 7 de mayo, los obreros de la otra compañía bananera, la Standard Fruit Company, se fueron a la huelga en solidaridad con los obreros de la UFCO y en demanda de aumentos salariales equivalentes, a un 50o/o, mejores condiciones de trabajo, vacaciones anuales pagadas, doble pago por las horas extras y el despido de tres funcionarios de la empresa considerados indeseables. Además de los 10.000 trabajadores bananeros de la Standard Fruit Company también se sumaron al movimiento los obreros de las fábricas de jabón y manteca, de zapatos, junto con los de la embotelladora de bebidas refrescantes y cervezas que la misma empresa poseía en el puerto de La Ceiba.

De hecho, para el día 7 de mayo, todos los trabajadores del enclave bananero estaban en huelga y las labores productivas en la principal zona económica del país completamente suspendidas.

Los dirigentes de la huelga en la Tela Railroad Company estaban más vinculados a las fuerzas políticas de izquierda y eran más susceptibles a la influencia que ejercían los comunistas y los activistas del Partido Democrático Revolucionario

Hondureño (PDRH). Los comunistas, a través del Comité de Lucha Obrera, organismo creado en la ciudad de San Pedro Sula para coordinar la actividad sindical comunista en la zona norte, realizaban una intensa agitación en los centros huelguísticos y de manera especial en la ciudad de El Progreso, en donde al parecer habían desarrollado previamente una buena labor organizativa.*

En cambio, el equipo de dirección de la huelga en la Standard Fruit, carece de aquella consistencia ideológica, es más permeable a la influencia de políticos locales y adopta posturas colaboracionistas con la empresa. Por eso no debe extrañar que esta huelga concluya con un acuerdo firmado entre las partes en pugna y avalado por una Comisión nombrada al efecto por el gobierno, el día 19 de mayo. Los términos del convenio hablan de aumentos salariales en forma diferenciada, vacaciones pagadas, mejoras en el sistema de trabajo y pago de los días que los obreros se han mantenido en huelga. Fue emitida una cláusula que se convirtió en el instrumento legal de la empresa para ejercer posterior represión. De acuerdo a esa cláusula, "Las compañías no tomarán represalias contra ninguno de los empleados y trabajadores con motivo de la huelga, entendiéndose que la suspensión o clausura de alguna o algunas de sus dependencias, por razones de orden económico, no serán interpretadas como una represalia". (1)

El contenido de esta cláusula será también incluido en el texto del arreglo que puso fin posteriormente a la huelga de los trabajadores de la Tela Railroad Company y habrá de convertirse en la plataforma legal sobre la que se producirán los despidos masivos posteriores a la huelga.

El movimiento huelguístico que sacude las estructuras del enclave bananero opera como una especie de detonante que fa-

---

* El Comité de Lucha Obrera en forma conjunta con el Comité de huelga de El Progreso, firmaron una carta pública dirigida al Gerente General de la empresa, J. F. Aycock, refutando los conceptos contenidos en la hoja volante distribuida por la Compañía en la concentración del Primero de Mayo.

(1) Documento incluido en el Apéndice de Posas, Mario. Op. Cit. Págs. 284-286

cilita y propicia el estallido de otras huelgas en los más diversos centros productivos del país. Estas huelgas, además de ser presentadas como actos de solidaridad con los trabajadores bananeros, exponen también un alto grado de autonomía traducido en sus demandas específicas, sobre todo en la exigencia de aumentos salariales. De esta forma, la huelga bananera de 1954 crea condiciones para que el movimiento obrero en su conjunto se lance a una confrontación general contra la clase patronal y se declare virtualmente en un estado de insubordinación nacional.

En San Pedro Sula, los trabajadores de la empresa Tabacalera Hondureña, la principal productora de cigarrillos del país, de capital británico, se declaran en huelga y enarbolan la demanda de aumento salarial. El día 8 de mayo los trabajadores de la Cervecería Hondureña, también de San Pedro Sula, se van a la huelga y exigen aumentos de salarios. Lo mismo las trabajadoras de las distintas empresas textiles que operan en San Pedro Sula y en Tegucigalpa. Para el día 20 de mayo la prensa reportaba que siete fábricas de ropa están en huelga en San Pedro Sula. Cinco días antes los mineros de El Mochito, propiedad de la Rosario Mining Company, se proclaman en huelga y exigen además de aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo, tratamiento médico gratuito, salario igual que a los extranjeros por idéntico trabajo, etc. Esta huelga en el seno del enclave minero se prolongará hasta el día 12 de junio en que la empresa suscribe un convenio con los mineros bajo los auspicios de una comisión mediadora especialmente enviada por el gobierno central. Los trabajadores obtienen la satisfacción de muchas de sus demandas y ponen fin al movimiento huelguístico.

La solidaridad con los trabajadores del enclave abarcó también a los demás sectores de la sociedad hondureña. El movimiento estudiantil, concretamente el universitario, manifestó su apoyo a los huelguistas de la Costa Norte y contribuyó a recoger fondos y recursos para ayudarlos en su lucha. Lo mismo hicieron la Asociación Hondureña de Maestros, la Asociación de Mujeres Universitarias, los gremios artesanales y mu-

chos sindicatos, el de los obreros gráficos entre ellos. Es importante destacar el gran apoyo ofrecido a los huelguistas por parte de los pequeños y medianos comerciantes de los principales centros urbanos de la zona norte del país. Este apoyo contribuyó en mucho a facilitar el sostenimiento de la huelga, y, al proporcionar crédito a los trabajadores en huelga, los comerciantes ayudaron de manera decisiva al sostenimiento de las familias de los miles de huelguistas.

Los trabajadores habían elegido a nivel de cada distrito administrativo de la compañía bananera su respectivo comité de huelga. Estos comités, aunque daban muestras de una actividad coordinada y armónica, todavía no habían logrado alcanzar el grado de centralización necesaria que diera unidad a sus acciones y orientara con una visión de conjunto sus actividades.

El día 11 de mayo los distintos Comités de Huelga presentaron ante el Gerente de la Tela Railroad Company un pliego de peticiones contentivo de treinta puntos.

En la introducción de este documento, los huelguistas hacen mención expresa de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre "que proclama que toda persona tiene derecho a condiciones equitativas y satisfactorias en el trabajo y a la libre organización para la defensa de sus derechos materiales, sociales, culturales y políticos" al tiempo que apelan a la Carta Interamericana de Garantías Sociales que fuera aprobada en Bogotá y ratificada por el Gobierno de Honduras. Los tres Considerandos fundamentales del pliego de peticiones resumen con claridad y precisión las razones inmediatas que han determinado la acción huelguística de los trabajadores: el alto costo de la vida, los bajos salarios y su escaso poder adquisitivo y, finalmente, "las pésimas condiciones en que nos vemos obligados a trabajar". En consecuencia, la demanda número uno del pliego presentado es el "aumento en los salarios de los empleados y trabajadores".

Además de los aumentos salariales, los huelguistas piden mejores condiciones de trabajo, tratamiento médico adecuado en los hospitales de la Compañía, cese a la discriminación racial, pago semanal, abolición de los despidos arbitrarios, salario igual por trabajo igual, un sistema de jubilación para los muelleros

"por ser (el suyo) un trabajo completamente agotador, debido al exceso de labores nocturnas", enseñanza primaria "completamente laica y gratuita" para todos los hijos de los empleados y trabajadores, garantía de que no habrá represalias contra los huelguistas, pago completo de sus salarios a todos los trabajadores en huelga, etc. Al final de su pliego de peticiones, los trabajadores anuncian la constitución de un Comité Central Ejecutivo "dependiente de nuestras organizaciones de trabajadores para velar por el cumplimiento de los puntos de esta petición"(2).

La Compañía bananera, en su contrapropuesta, exige el reintegro de los trabajadores a las labores normales como condición previa para discutir las peticiones. Demanda además un plazo de treinta días para estudiar las mismas y consultar con las autoridades centrales en Boston, Estados Unidos. Al mismo tiempo, intenta sobornar a los obreros huelguistas ofreciéndoles un anticipo de diez dólares, aumento de salarios y dos semanas de vacaciones pagadas. La treta no da resultado y los huelguistas mantienen su posición.

---

(2) El Cronista, 15 de mayo de 1954. Tegucigalpa, Honduras.

Nace el Comité Central de Huelga (CCH)

El día 17 de mayo tiene lugar un acontecimiento de suma importancia para el desarrollo posterior de la huelga, y, sobre todo, para el mantenimiento de la unidad y la cohesión en los planteamientos y las demandas frente a la empresa bananera. Ese día fué fundado el Comité Central de Huelga (CCH). Cada Comité de Huelga -cinco en total- en asamblea general de sus respectivos trabajadores escoge tres representantes que habrán de integrar el Comité Central de Huelga. Así, este nuevo organismo queda convertido en la autoridad suprema y en el órgano colectivo con mayor poder en el movimiento huelguístico de 1954. (3)

El mismo día de su constitución, el Comité Central de Huelga emite una proclama en la que explica su nacimiento en base a "la necesidad de coordinar las actividades y unificar la acción de los cinco comités de distrito" y señala el carácter "democrático y unánime" con que han sido elegidos sus integrantes. Se define como "la autoridad máxima de nuestro movimiento y por tanto asume todas las responsabilidades. . .el único organismo autorizado por los trabajadores para negociar con la empresa". Se compromete a consultar y recibir "la aprobación de los trabajadores para sus actividades de carácter general" y señala que los demás comités de huelga distritales "quedan subordinados a las determinaciones del Comité Central de Huelga". Fija su residencia social en la ciudad de El Progreso, en el corazón mismo del movimiento huelguístico del enclave bananero.

(3) Proclama del CCH de El Progreso Posas, Mario. Op. Cit. Págs. 273 – 274.

El Gobierno decide acudir al viejo expediente de nombrar una Comisión Mediadora que trate de lograr un acuerdo entre los trabajadores y la compañía frutera. Este expediente le había dado buenos resultados en el tratamiento de la huelga de los obreros de la Standard Fruit Company, misma que había concluido el día 19 de mayo. Luego de establecer contacto con las partes en pugna, la misma Comisión gubernamental da inicio a sus gestiones para que comiencen las pláticas. El Comité Central de Huelga impone sus condiciones antes de entrar en negociaciones: pago de salarios retenidos a los huelguistas, cese de las persecuciones y retiro de las tropas gubernamentales enviadas a la zona de conflicto, garantías para los negociadores obreros, libertad de movimiento para los mismos, agregando la solicitud de que se les proporcione medios de transporte por parte del Estado. Al fin, sorteadas algunas dificultades menores, las pláticas dan comienzo el 28 de mayo en la ciudad de San Pedro Sula.

Los representantes obreros, acompañados de sus correspondientes asesores, sostienen el pliego inicial de treinta puntos presentado a la gerencia de la compañía bananera. La compañía insiste en que los trabajadores vuelvan a sus labores antes de concluir las negociaciones. El día 31 de mayo las pláticas quedan interrumpidas y los representantes de la empresa se retiran alegando carencia de representatividad por parte del Comité Central de Huelga.

Los representantes del CCH, el día en que se rompieron las negociaciones, se habían hecho acompañar por su nuevo asesor jurídico, el abogado José Pineda Gómez, presidente del Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH). Ese mismo día, plantearon ante los negociadores de la empresa la negativa rotunda de los trabajadores en huelga a regresar a sus puestos de trabajo hasta tanto no se hubiera discutido totalmente los treinta puntos del pliego de peticiones y sus nuevos agregados, entre los cuales figuraba de manera especial el derecho de los trabajadores bananeros a contar con sus organizaciones sindicales. Este punto merece particular atención por cuanto, como habrá de verse más adelante, la con-

quista a la libre sindicalización fue la más importante y sustancial de la huelga bananera de 1954.

Al explicar ante los trabajadores los motivos por los cuales fueron rotas las conversaciones y la terquedad mostrada por los negociadores empresariales, el Comité Central de Huelga advirtió a la compañía bananera que:

> "Si no cede, caerá sobre ella todo el peso de la culpa. . . será culpable de la crisis económica, de la pérdida de sus fincas, de la paralización del comercio, de la situación de miseria en que se hallan grandes masas humanas y aún de la violencia si esta llega a desatarse". (4)

Al tiempo que insistía en calificar de comunistas a los integrantes del Comité Central de Huelga, la empresa aplicaba la vieja táctica de la división en el seno de las filas obreras. Desde hacía algunos días era evidente la simpatía con que los perso neros de la empresa veían el surgimiento de discrepancias en los dirigentes huelguistas del sector de La Lima. Un joven ma tro de educación primaria, el profesor Manuel de J. Valenc encabezaba un sector disidente directamente enfrentado con César Augusto Coto, obrero ferroviario, representante del trito de La Lima en el Comité Central de Huelga y Secreta General del mismo. Valencia se hacía eco de las acusacio que calificaban de "comunistas" a los miembros del CCH exigía la dimisión de éstos. Por su parte, el CCH denunci Valencia como agente de la empresa frutera.

El surgimiento de estas fricciones y la posterior división movimiento huelguístico fueron factores de extraordinaria portancia para asegurar el nuevo rumbo que habrían de to los acontecimientos y facilitar un arreglo relativamente vorable a los intereses de la empresa. Como correctame apunta un autor:

> "La división del movimiento fue, definitivamente, la herramienta de mayor peso que pudo utilizar la empresa para

---

(4) Pineda Galindo, José. "Historia laboral de Honduras". Tesis. UNAH. Pág. 168. Tegucigalpa, Honduras. 1972.

evitar una derrota total y la eventual conversión de un movimiento laboral, en movimiento social de carácter nacional" (5)

El Gobierno de Gálvez, haciéndose eco de las acusaciones lanzadas por la compañía bananera contra los dirigentes huelguistas, insistía en señalar la presencia de "agentes comunistas extranjeros" entre los activistas de la huelga. La alusión iba particularmente dirigida contra el Gobierno democrático de Guatemala que por aquel entonces era ya víctima de una intensa y bien financiada campaña internacional tendente a promover su derrocamiento. El día 11 de mayo, el propio John Foster Dulles, Secretario de Estado norteamericano, declaraba que

". . . el gobierno de Guatemala no es ajeno a los disturbios huelguísticos de Honduras." (6)

Impulsado por la presión norteamericana, el gobierno de Honduras, alegando tener en su póder informaciones

"que no dan lugar a duda de la participación que el gobierno guatemalteco tiene en las huelgas de la Costa Norte, las cuales fomenta y estimula. . . ya por medio de agitadores comunistas o bien valiéndose de sus representaciones consulares en puntos ahora afectados por la huelga",

decidió cancelar los consulados guatemaltecos ubicados en San Pedro Sula, Puerto Cortés, Copán y Ocotepeque en virtud de que

"se han estado dedicando a fomentar ideas y propalar principios que van contra las Instituciones Democráticas Hondureñas y también contra la tranquilidad y el orden público." (7)

La cancillería guatemalteca, a fin de disipar todas las dudas y evitar una confrontación con el gobierno hondureño, propuso

(5) González, Vinicio. "Movimientos laborales en Centroamérica I" Pág. 44, Mimeo. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. 1973. San José, Costa Rica.

(6) Toriello Garrido, Guillermo. "Tras la cortina de banano". Pág. 180. Archivo del Fondo, FCE. 1976. México D.F.

(7) Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras. Memorándum sobre la infiltración del comunismo internacional en Honduras. Documento de Archivo. Tegucigalpa, Honduras.

a éste, el día 27 de mayo, la firma de un Pacto de Amistad y No Agresión, agregando que

> "se ha inculpado injustamente a Guatemala de haber tenido injerencia en la huelga de la costa norte de Honduras, lo cual es absolutamente falso e inexacto como seguramente le ha de constar al Gobierno de la república hermana." (8)

El Gobierno de Honduras no sólo rechazó la propuesta guatemalteca sino que fue más lejos: facilitó su territorio como base de operaciones del ejército mercenario que posteriormente, en junio de 1954, invadió Guatemala y logró el derrocamiento del régimen de Arbenz Guzmán. Unos días antes, el 20 de mayo, el gobierno de Juan Manuel Gálvez había celebrado un pacto de ayuda militar con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Un día después de haber sido interrumpidas las negociaciones entre los representantes de la compañía bananera y el Comité Central de Huelga, el gobierno desató la represión contra los dirigentes del movimiento. César Augusto Coto, Secretario General del CCH, al igual que otros miembros del Comité y dirigentes intermedios fueron encarcelados. A partir de ese momento la empresa dispuso de condiciones extremadamente favorables para reorganizar el CCH y orientar su acción por las vías menos perjudiciales a los intereses bananeros.

Resultan inútiles los esfuerzos de los dirigentes huelguistas que aún no han sido capturados por desmentir las acusaciones oficiales en contra de sus compañeros del Comité Central de Huelga. El 4 de junio, el CCH correspondiente al Distrito de Puerto Cortés puso en circulación un Manifiesto que evidencia, además de la relativa ingenuidad política de sus redactores, la ausencia del equipo de dirección que había venido orientando todas las acciones de los Comités distritales. Tal Manifiesto, en un afán por refutar las acusaciones de la compañía bananera y

(8) Cable de UP reproducido en el diario La Calle, 28 de mayo de 1954. Caracas, Venezuela.

defender a los dirigentes obreros encarcelados, esgrime argumentos como los siguientes:

> "Se nos acusa de que somos empujados por Comunistas, que alguna persona o personas ocultas están dirigiéndonos a base de doctrinas exóticas, que nuestros dirigentes son izquierdistas, que a pesar de haber nosotros demostrado que procedemos honradamente concretándonos solamente a hacer nuestros reclamos justos ante la United Fruit Company, tenemos tendencias comunistas tan sólo por habernos levantado en huelga. . ."

En un desesperado esfuerzo por demostrar la falsedad de los cargos que les son imputados a sus dirigentes, los redactores del Manifiesto concluyen:

> "Juramos en el nombre de Dios, que si nosotros descubrimos a alguno de nuestros compañeros que tenga tendencias comunistas, lo delataremos inmediatamente ante las autoridades competentes. Nosotros le tenemos miedo al Comunismo y entre nuestros compañeros están prohibidas las palabras 'camarada y correligionario'. . ." (9)

Una vez desmembrado el antiguo CCH y presos o perseguidos sus principales dirigentes y activistas, estaban creadas las condiciones para pasar a una nueva etapa en las negociaciones y proceder a la reorganización de los cuadros dirigentes del movimiento huelguístico. El 6 de junio quedó formalmente constituido un nuevo Comité Central de Huelga bajo el patrocinio y dirección de conocidos elementos enemigos de los "extremistas" que integraban el antiguo CCH. Reaparecen así los viejos asesores que el anterior Comité había despedido por considerarlos partidarios de iniciar las labores productivas antes de discutir el pliego de peticiones y sus agregados. El profesor Manuel de J. Valencia, el nuevo dirigente que representa los in-

---

9) El Cronista, 9 de junio de 1954. Tegucigalpa, Honduras. La palabra "correligionario" es la voz utilizada por los militantes del partido liberal para denominarse entre sí. No hay que olvidar que el régimen de Gálvez respondía a las directrices del Partido Nacional. Los liberales estaban en la oposición.

tereses de la claudicación y el colaboracionismo de clases, figuraba en el cargo de Secretario de Finanzas.

A este respecto es interesante leer la opinión del corresponsal de Le Monde, el ya citado Marcel Nediergang:

> "Cuando la Comisión Mediadora llegada de Tegucigalpa con instrucciones expresas del Presidente Gálvez secundó las maniobras de los representantes de la United Fruit Company para tratar como comunistas al Secretario General de la Huelga, César Augusto Coto y demás dirigentes, es que aparece el profesor Manuel de J. Valencia, como el más astuto oportunista y como el más adecuado instrumento de los intereses de la Compañía y del Dr. Gálvez, que todavía se siente apoderado de la United Fruit. . ." (10)

Sin embargo, a pesar de que las nuevas condiciones favorecían a la posición empresarial, todavía sería necesario negociar durante un mes más para poder llegar a un arreglo definitivo del prolongado conflicto laboral. Esto se debió fundamentalmente, a la enorme presión ejercida por las masas en huelga, contrarias a cualquier tipo de solución que pudiera significar una concesión exagerada ante la empresa. Independientemente del carácter colaboracionista del nuevo CCH, sus integrantes tenían que habérselas con un movimiento de masas impresionante y en permanente agitación. Era preciso sopesar con mucho cuidado cada paso y evitar cualquier actuación que pudiera suscitar la acción desenfrenada de los 25,000 trabajadores en huelga. Sólo esta circunstancia explica la razón por la cual las negociaciones tardaron otro mes para desembocar en una salida aceptable a ambas partes.

La prolongación de la huelga constituía motivo de gran preocupación para el gobierno y la empresa. Pero no sólo para

---

(10) Op. Cit. La última alusión a Gálvez como apoderado de la UFCO tiene su base en el hecho histórico concreto de que el ex Ministro de la Guerra durante la dictadura cariísta se desempeñó por largos años como asesor legal de la United Fruit Company.

ellos. También los dirigentes sindicales norteamericanos identificados con el sistema mostraban interés por el curso de los acontecimientos y pugnaban por acelerar la conclusión de un acuerdo definitivo mientras fuera posible todavía mantener y reforzar las posiciones del grupo colaboracionista que se había apoderado del CCH. En este sentido, son muy significativos los términos del mensaje enviado por George Meany, Presidente de la poderosa American Federation of Labor, a Joseph Montgomery, Vice Presidente ejecutivo de la UFCO, excitándolo en forma casi apremiante para que la compañía acelere las negociaciones con el nuevo CCH:

> "A menos que se refuerce la posición de los que defienden abiertamente la causa de la democracia y la libertad, esa defensa irá a parar a manos de los totalitarios comunistas lo que tendrá otras consecuencias desagradables para la posición de nuestro país en América Latina."(11).

(11) Romualdi, Serafino. "Presidentes y Trabajadores". Pág. 268. 1971. Esta edición no indica la editorial ni el país en que fue realizada. George Meany fue durante mucho tiempo el presidente de la AFL—CIO y se mantuvo en ese influyente cargo hasta el año 1979 en que falleció. Sus vínculos con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) fueron muy conocidos.

Concluye la huelga

El día 12 de junio fueron reanudadas las negociaciones entre los personeros de la compañía bananera y los dirigentes del nuevo Comité Central de Huelga, bajo el patrocinio de la Comisión Mediadora del Estado. El convenio definitivo que puso fin a la huelga fue firmado el 8 de julio.

Los términos de este convenio no lograron satisfacer el anhelo de las masas en huelga, las que de diversa forma patentizaron su repudio al acuerdo logrado. Sin embargo, luego de 69 días en huelga y con un equipo de dirección visiblemente inclinado a colaborar con la empresa y buscar una solución inmediata al problema, los trabajadores no estaban en una posición ventajosa y carecían de la orientación política necesaria que diera nuevo impulso a su movimiento.

Como resultado de esta nueva situación, el convenio firmado pasó a convertirse en una especie de instrumento modelo que habría de regular legalmente las relaciones obrero patronales al interior del enclave bananero. Así lo establecía de manera expresa el segundo Considerando del convenio al estipular que:

> ". . . mientras el Gobierno, compenetrado de su deber necesario e imperativo, no proceda a emitir una legislación laboral a tono con nuestra evolución social, será este convenio el que regirá las relaciones entre los patronos y trabajadores en el sector de la Tela Railroad Company. . ."(12)

(12) Documento incluido en el Apéndice de Posas, Mario. Op. Cit. Págs. 290-297.

Este Considerando acrecienta la importancia del convenio alcanzado entre las partes en pugna. Al constituirse en el basamento legal único que regula las relaciones laborales en el sector más dinámico y fundamental de la economía agroexportadora del país, de hecho se convertía en el anticipo de lo que posteriormente sería el Código de Trabajo. Y, al mismo tiempo reflejaba de una forma más o menos permanente la correlación de fuerzas existente en ese momento entre los trabajadores bananeros y las compañías fruteras. Su carácter amplio y su condición de ley obligatoria en el interior del enclave no habrían sido posibles si su redacción y firma se producen en el momento de mayor auge y dinamismo del movimiento huelguístico. Pero como su conclusión tuvo lugar cuando la huelga ya había entrado en una etapa de relativo repliegue, entonces resulta más comprensible la razón por la cual la compañía aceptó concederle una importancia tan grande y un radio de acción tan amplio.

De los treinta puntos iniciales contenidos en el pliego de peticiones presentado por los huelguistas el día 11 de mayo, la empresa bananera satisfizo algunos, postergó la discusión final de otros y deformó la esencia de los relativos al aumento salarial. Muchas de las demandas relacionadas con las condiciones de trabajo fueron satisfechas favorablemente por la compañía mientras se mantuvo menos flexible en la solución de las exigencias salariales. Del 50o/o de incremento solicitado por los trabajadores, la empresa convino en aumentos que no pasaron del 10 al 15o/o, de acuerdo a las distintas categorías de empleados.

Aunque se comprometió a no tomar represalias contra los trabajadores, la compañía logró introducir en el convenio una cláusula en extremo ambigua que dejaba abierta la posibilidad de la represión. Esta cláusula, la número 29, expresa lo siguiente en su parte medular:

> "La Empresa continuará con la plena administración de sus operaciones y con el derecho de hacer los translados y reducción del personal por terminación de obra o actividades, así como por motivos de orden económico en general, previa comprobación y por fuerza mayor y caso fortuito. La Empresa no tomará represalias en contra de

los miembros de los comités de huelga, ni contra ningunos otros trabajadores de la misma, y sujeta al párrafo anterior los mantendrá en sus puestos siempre que realicen sus trabajos con la eficiencia acostumbrada, que acaten las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa y que cumplan con las leyes de orden público del país". (13)

Los despidos masivos que la compañía bananera llevó a cabo unos cuantos meses después sirven para ilustrar todo el alcance que la empresa atribuía a esta cláusula. De los 26.323 obreros que la Tela Railroad Company empleaba a finales de 1953, un año después quedaron solamente 15.768. Un total de 10.678 obreros fueron despedidos por la subsidiaria de la United Fruit Company en un plazo no mayor de 4 meses.* De esa forma, los jerarcas del enclave vengaron la afrenta y el desafío que significó para ellos la huelga bananera de 1954.

Al margen de la derrota parcial que constituyó el convenio firmado con la compañía, los alcances y las consecuencias de la gran huelga de 1954 fueron de tal magnitud y tanta trascendencia que abrieron una nueva etapa en el desarrollo del movimiento obrero hondureño. La impresionante movilización de masas que la huelga supuso mostró en toda su evidencia el enorme poderío de la clase obrera hondureña y su alto espíritu de solidaridad y sacrificio. La prolongada duración del movimiento huelguístico, su alto grado de organización y disciplina así como la gran simpatía que generó en los más diversos sectores del pueblo, fueron factores suficientes para que las clases dominantes del país comprendieran la imposibilidad de seguir gobernando con los mismos esquemas de dominación tradicional y la necesidad de canalizar de alguna manera, por las vías legales, la participación social de los sectores obreros. A partir de mayo de 1954 no era posible ya desentenderse de la clase obrera y continuar ignorando sus demandas. En este sentido, la huelga

---

(13) Op. Cit.

* Estos datos están contenidos en un interesante estudio realizado por Ricahrd Allen LaBorge: "A study of United Fruit Company operations in Isthmian America, 1946 - 1956", trabajo de tesis presentado en Duke University, E.U.A. en el año 1960.

bananera de 1954 significó un punto de ruptura crucial en el proceso de dominación neocolonial en el país. La burguesía y los terratenientes hondureños al igual que los emisarios del capital imperialista se vieron obligados a reconocer legalmente el derecho de los trabajadores a la libre sindicalización, dando inicio así a una reforma jurídica de trascendental importancia que legalizó los sindicatos, reconoció los derechos más elementales de la clase obrera y concluyó con la emisión en el año 1959 del Código de Trabajo.

De esta forma, los trabajadores del enclave bananero abrieron un nuevo período en la historia del movimiento obrero en Honduras e inauguraron una nueva época en la vida político-institucional del país. Mayo de 1954 sigue siendo hasta hoy la fecha más importante en el calendario de la clase obrera hondureña y la página más gloriosa que los trabajadores han escrito en la azarosa y turbulenta historia de Honduras.

HONDUREÑA

CAPITULO V

SURGIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL SINDICALISMO LEGAL EN HONDURAS (1954-1963)

Durante el desarrollo de la huelga de 1954, los cuadros dirigentes más esclarecidos comenzaron una paciente labor de organización sindical a nivel de los diferentes distritos administrativos de la empresa bananera. Al momento de concluir la huelga existían ya diversas seccionales y sub-seccionales que agrupaban a los trabajadores del enclave en una amplia y efectiva estructura sindical.

Los jefes de la compañía frutera y los representantes del Estado encaraban el serio problema de encauzar por vías "adecuadas" el naciente movimiento sindical del enclave. Obligados por la pujanza del movimiento a reconocer su existencia, no veían ante si otra alternativa que no fuera la de ejercer control sobre el mismo y dirigir sus pasos iniciales. En este sentido es muy revelador el informe rendido a sus jefes por el director de relaciones públicas de la United Fruit Company, Ed Whitman, sobre sus conversaciones con Thomas Corcoran, asesor de la empresa, viejo protegido de F.D. Roosevelt y conocido vendedor de influencias políticas en Washington. Según Whitman:

> ". . . T. C. dió a entender que sólo es cuestión de tiempo el que una organización sindical internacional y anticomunista pase a controlar Honduras y el resto de la región. Cree que puede ser muy bien la ORIT y lo cree pese a la posibilidad de que Carías se haga con el poder. De hecho, cree que si el ex presidente Tiburcio Carías vuelve al poder le liquidarán. Además, T.C. no cree que el ejecutivo de una república tropical considere la infiltración de un

movimiento sindical internacional contraria a los derechos soberanos de un país. A este respecto, cree que nuestra mejor postura es aceptar graciosamente lo que él ve como inevitable, pero que al mismo tiempo la empresa debería hacer todo lo posible por enfrentar entre sí a los dirigentes sindicales ansiosos de poder, impidiendo por este procedimiento que uno de ellos se haga excesivamente fuerte. Además, cree que deberíamos informarnos mucho más acerca de los asuntos internos de la ORIT." (1)

En la búsqueda de una solución favorable a sus intereses, la compañía bananera pudo contar con la colaboración de los miembros integrantes del nuevo Comité Central de Huelga que muy pronto habrían de convertirse en piezas clave dentro del movimiento sindical hondureño. Con el fin de facilitar su tarea, el CCH cambió su denominación inicial y quedó convertido en Comité Central Sindical. Bajo los auspicios de este Comité tuvo lugar un Congreso en la ciudad de San Pedro Sula los días 28-31 de agosto de 1954, cuyo principal resultado fue la creación del Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO), organización obrera que desde entonces hasta hoy ha sido la principal fuerza sindical del país. Al momento de su nacimiento agrupaba en su seno un total de 12,000 trabajadores bananeros. Su comité ejecutivo quedó integrado por los mismos miembros que conformaban el Comité Central Sindical. Al mismo tiempo fueron organizados otros sindicatos al interior del enclave, como manifestación clara de las agudas discrepancias que existían en el seno del naciente movimiento. Los trabajadores del muelle de Puerto Cortés se organizaron en el Sindicato de Trabajadores Portuarios de la Tela Railroad Company. Otro tanto hicieron los

---

(1) McCann, Thomas. "Una empresa norteamericana. La tragedia de la United Fruit." Págs. 70-71. Ediciones Grijalbo, España. 1978. La Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), instrumento regional creado por los jerarcas del sindicalismo norteamericano a principios de 1951, habría de desempeñar un gran papel en el desarrollo del sindicalismo en Honduras. En cierta medida, los vaticinios de Corcoran sobre el futuro control de la ORIT en el movimiento sindical del país, como se verá más adelante, se cumplieron.

trabajadores del Departamento de Mecánica de la empresa que fundaron el Sindicato Autónomo de Mecánicos de La Lima. Surgió también un Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Tela Railroad Company.

Y así, desde el momento mismo de su nacimiento legal, el movimiento sindical hondureño en su nueva etapa aparece seriamente dividido.

Los dirigentes del Comité Central Sindical habían cursado invitación a los representantes de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) para que enviasen a Honduras una delegación de expertos que pudiera ayudarles en la organización de nuevos sindicatos. De esta manera, la participación de la ORIT en la consolidación legal del movimiento sindical del enclave bananero se remonta a los inicios mismos de ese proceso y marca de manera muy importante el posterior desarrollo del sindicalismo en el país.

Con la participación directa de la ORIT, se incrementa la influencia del sindicalismo norteamericano y sus concepciones en el movimiento sindical hondureño. Los expertos enviados por la ORIT — Serafino Romualdi, Arturo Jáuregui y Augusto Malavé Villalba — desempeñaron un papel protagónico en la formación y consolidación de un grupo de dirigentes sindicales hondureños sumisos a la política del sindicalismo norteamericano y obedientes a las directrices y lineamientos trazados por la ORIT. El propio Serafino Romualdi reconoce que

> ". . . no podía improvisarse de la noche a la mañana un cuadro directivo sindical democrático y con sentido de responsabilidad, y sin embargo había en Honduras un elemento muy prometedor, al que dándole un poco más de capacitación podría llegar a ser útil. A este respecto, la Embajada de los Estados Unidos en Honduras dió toda su cooperación poniéndose de acuerdo con la Administración de Operaciones Exteriores de Washington para crear en la Universidad de Puerto Rico un curso especial de formación sindical del que podrían beneficiarse doce jóvenes sindicalistas de Honduras. Después de haber estado tres meses en Puerto Rico y dos en los Estados Unidos, el grupo regresó a su país en junio de 1955. Con una mejor com-

prensión del papel que les corresponde a los trabajadores organizados, junto a la mayor capacitación y experiencia adquiridas fuera del país, estos jóvenes líderes fueron para sus respectivos sindicatos un cuadro de dirigentes eficaz y dinámico". (2)

Muchos de los actuales dirigentes de la gran burocracia sindical del país estaban entre el grupo precursor de "los doce jóvenes sindicalistas de Honduras".

Paralelamente al trabajo desempeñado por los expertos de la ORIT y sus aliados, los integrantes del Comité Central Sindical, orientado a controlar todo el movimiento sindical surgido entre los trabajadores del enclave bananero, los sindicalistas independientes, influidos por los grupos comunistas o directamente militantes en ellos, desarrollaban una intensa actividad de formación y organización sindicales. Esta actividad no estaba desligada de la denuncia constante y directa contra los representantes, nacionales y extranjeros, de la ORIT. En este sentido, resulta muy ilustradora la explicación dada por uno de esos dirigentes independientes en una entrevista de prensa publicada entonces. Al enumerar las razones por las cuales combaten a la ORIT, Francisco Ríos dijo:

"Nosotros atacamos a la ORIT por tres razones fundamentales: 1) porque son los artesanos de la división de nuestro sindicato; 2) porque los representantes de la ORIT que han venido a Honduras, son los más grandes divisionistas del movimiento sindical en sus países de origen; Malavé sabe que no mentimos, pues su conducta en Venezuela es mundialmente conocida y 3) porque la ORIT organiza sindicatos patronales, casi corporaciones de estilo fascista que no sirven a los trabajadores; por eso predican los representantes de la ORIT la 'armonía y la conciliación' con los patronos." (3)

El auge cobrado por las iniciativas sindicales entre los trabajadores del enclave bananero y las nuevas condiciones creadas

(2) Romualdi, Serafino. Op. Cit. Pág. 255
(3) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pág. 232

a partir de la gran huelga de 1954, contribuyeron de manera decisiva al surgimiento de otros sindicatos en las distintas fábricas y empresas industriales del país. Surgió el Sindicato de la Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida, el Sindicato Nacional de Suela y Zapatos de la fábrica NACO, ubicada en La Ceiba, el Sindicato de Sastres "Patria, Unión, Libertad", etc. Un año después cuando la recién aprobada legislación laboral obliga a la inscripción legal de los sindicatos, un total de quince sindicatos (4) cumplirá con ese requisito.

En el mes de diciembre del mismo año de la huelga, el día 24, el Gobierno emitió el Decreto-Ley No. 8 por medio del cual fue creado un nuevo ministerio, la Secretaría de Trabajo, Asistencia Social y Clase Media. Esta nueva dependencia gubernamental estaba llamada a "armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores" y constituía una clara evidencia de la nueva importancia que el sector gubernamental otorga al movimiento obrero. La creación de este nuevo ministerio es consecuencia directa e inmediata de la gran huelga de mayo. Igualmente serán consecuencia de esa huelga las nuevas disposiciones y medidas legislativas adoptadas por el gobierno en los meses siguientes y que constituyen el grueso principal de una verdadera legislación laboral en el país. Antes de 1954 existían diferentes instrumentos legales de carácter laboral pero no lograban constituir un sistema coherente y completo de legislación sobre la materia. Su naturaleza limitada y dispersa era la característica principal. A partir de la gran huelga de mayo la situación cambia de manera sustancial y surge un auténtico sistema de legislación laboral en Honduras.

Por Decreto-Ley No. 50 fue puesta en vigencia, el día 16 de febrero de 1955, la Carta Constitutiva de Garantías de Trabajo, documento de gran importancia que sienta las bases para una verdadera legislación laboral en el país y constituye el ensayo jurídico de lo que habrá de ser el Código de Trabajo de 1959. La Carta tiene un contenido en extremo amplio y abarca aspectos como el derecho al trabajo, la dignidad del mismo, las nego-

---

(4) Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Honduras. Memoria 1954-1955. Pág. 14. Tegucigalpa, Honduras.

ciaciones colectivas, la libertad sindical y el derecho a la huelga y al paro. En relación con la libertad para organizar sindicatos, el artículo 5 de la Carta establece: "Los empleadores y los trabajadores, sin distinción alguna y sin autorización previa tienen derecho a constituir las organizaciones que estimen pertinentes y que tengan por objeto fomentar y defender los intereses sociales, económicos, culturales y morales de los empleadores o de los trabajadores. . ." (5)

Unos cuantos días después, el 14 de marzo, el gobierno emitió la Ley sobre Mediación, Conciliación y Arbitraje y el 6 de junio promulgó la Ley de Organizaciones Sindicales. De acuerdo a esta última ley, "toda organización sindical debía tener por objeto el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses sociales, económicos, culturales y morales de sus miembros, absteniéndose a toda intervención en actividades políticas o religiosas" (6). Clasificaba a las organizaciones sindicales en cuatro grandes grupos: a) sindicatos gremiales que agrupan a los trabajadores de una misma profesión y de una misma localidad; b) sindicatos de empresa que agrupan a los trabajadores de una misma empresa; c) sindicatos de industria compuestos por los trabajadores de una misma industria y d) sindicatos locales integrados por trabajadores de una misma localidad.

La ley otorgaba a los sindicatos la personería jurídica previo trámite de registro en el Ministerio de Trabajo. Al mismo tiempo, prohibía explícitamente a los sindicatos "dedicarse a la explotación de negocios con fines de lucro. . . y ejercer o mantener actividades contrarias al régimen democrático". También prohibía a las Federaciones y Confederaciones de Sindicatos decretar huelgas o paros.

En el mismo año de 1955, el Gobierno de Honduras solicitó su reingreso a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la cual había salido en el año 1938, en pleno régimen carifsta y a la que había pertenecido desde el año 1919.

Al calor de la inmensa agitación social generada en el país durante y después de la huelga bananera de 1954, los grupos co-

---

(5) Pineda Galindo, José.Op. Cit. Págs. 173-175

(6) Pineda Galindo, José. Op. Cit. Págs. 176-179

munistas que habían logrado cobrar nueva vida en el período posterior al régimen cariísta, intensificaron sus actividades y dieron forma definitiva a su organización política. Ya en 1952, pequeñas células de militantes comunistas se reunían con frecuencia en las principales ciudades del país. Según el contenido de un Acta Especial suscrita durante esas reuniones, las mismas se llevaban a cabo

> ". . . con el fin de sentar los principios de un Partido Comunista, único partido capaz de llevar al pueblo hondureño a la liberación total." (7)

Los esfuerzos de estos núcleos comunistas y la propia descomposición interna que tenía lugar en el seno del PDRH, condujeron a los elementos que se reclamaban marxistas en el seno de ese partido a abandonarlo y proceder a fundar su propio partido de clase. Así, el 10 de abril de 1954, quedó oficialmente fundado en la ciudad de San Pedro Sula el actual Partido Comunista de Honduras (PCH).

A partir de esa fecha el partido de los comunistas hondureños habrá de mantener un proceso ininterrumpido de existencia y no volverá a experimentar las desapariciones temporales que

---

(7) Jerez Alvarado, Rafael. "Las Fuerzas Armadas, la Democracia y el Comunismo". Pág. 37. Tegucigalpa, Honduras. 1963.
En una de sus entrevistas con el autor, Andrés Pineda precisó los siguientes detalles al respecto: "En 1951 regresaron de Guatemala los estudiantes Oscar Moncada y Gustavo Andara Bulnes con el objeto de propiciar la fundación del partido. Ya existían algunos círculos de estudios marxistas fundados por iniciativa de sus propios miembros y surgidos en el seno del PDRH.
Hubo una reunión en la casa de Carlos Bernhard, en el barrio Buenos Aires, aquí en Tegucigalpa. Allí se firmó un Acta Especial de fundación del PCH. Participaron en esa reunión, además de los dos estudiantes llegados de Guatemala, los obreros Emilio Guevara, José Urquía, Concepción Lagos, Emilia Colindres, Carlos Avila, el propio Carlos Bernhard, el Ing. Luis Martínez y su hijo Mario y yo. En julio de 1953 la policía obtuvo una copia del Acta y encarceló a varios de sus firmantes. . ." Entrevista del día 25 de septiembre de 1979.

caracterizaron su azaroso período anterior. Al resurgir como partido organizado en 1954, los comunistas hondureños pudieron beneficiarse de las nuevas condiciones sociales y políticas creadas a partir de la gran huelga bananera y capitalizar el descontento obrero y la brusca irrupción de los trabajadores en el escenario político nacional. Resurgieron exactamente en el momento en que se abría un nuevo período en la historia general del país y en la particular del movimiento obrero.

El impresionante auge cobrado por el movimiento sindical hondureño permitió en gran medida el crecimiento y desarrollo de las filas comunistas en el país. Estrechamente vinculados a la base obrera de los sindicatos en formación, los integrantes del partido comunista lograron controlar muchas de las nuevas Juntas Directivas y propiciar una política más clasista al interior del bloque sindical. El propio Ministro del Trabajo, al presentar su informe anual de actividades, hacía constar su preocupación por la creciente influencia comunista en los sindicatos al afirmar que

> "Los sediciosos agitadores de este tipo tratan, y en algunos casos lo han logrado, de infiltrarse en algunos sindicatos, principalmente en ciudades de la costa norte, habiendo capturado puestos directivos o como asesores". (8)

El Gobierno encabezado por Julio Lozano Díaz, quien se había desempeñado como Vice Presidente en el período de Gálvez y había accedido al poder de manera irregular y fraudulenta, desató una intensa campaña anticomunista encaminada a combatir la actividad del joven partido y a liquidar su existencia.

En la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica celebrada en Guatemala en agosto de 1955, el gobierno de Honduras propuso y fue aceptada la famosa Resolución para la Preservación y Defensa de la Democracia y Condenación del Comunismo.

A nivel interno, mediante Decreto No. 206 de 8 de febrero de 1956, fue aprobada la Ley de Defensa del Régimen Democrá-

---

(8) Citado en Posas, Mario. Op. Cit. Pág. 241

tico, mediante la cual se prohibía "la existencia u organización del partido comunista y en general de toda asociación, entidad o movimiento, cualesquiera que sea el nombre que adopta, que de palabra o por escrito aspire a implantar en la nación un régimen opuesto a la democracia". Esta ley, cuyo contenido ha sido considerado extremadamente duro, al igual que la Ley Fernanda antes mencionada, continúa en vigencia en el sistema legislativo del país.

En el mes de enero de 1956, ante las denuncias sobre el futuro estallido de un movimiento huelguístico en las plantaciones de la Standard Fruit Company, el gobierno de Lozano desató una ola represiva que hizo víctimas a muchos sindicalistas de izquierda de la costa Norte. El gobierno relacionaba las actividades sindicales de izquierda con los movimientos políticos de la oposición representada por el Partido Liberal, cuyo líder, el médico Ramón Villeda Morales, contaba con amplia simpatía y mucho apoyo en el seno de los trabajadores agrícolas del norte. Villeda Morales, un político audaz y demagogo hábil, presentaba ante los trabajadores un proyecto político de corte modernizante y desarrollista que prometía amplias posibilidades de desarrollo para el movimiento sindical. Lozano acusaba a Villeda Morales de estar en contubernio con los comunistas.

La campaña represiva desatada durante los meses de enero y febrero de 1956 abarcó también a conocidos militantes del Partido Liberal y a hombres como José Pineda Gómez, el abogado que se había desempeñado como asesor jurídico del primer Comité Central de Huelga en mayo de 1954. Algunos de los viejos dirigentes sindicales de aquella huelga, Francisco Ríos por ejemplo, también fueron encerrados en el presidio de Tegucigalpa.

El día 23 de febrero, un Comité Patriótico para la Defensa de los Derechos Populares emitió un manifiesto exigiendo la libertad de los detenidos. Mencionaba concretamente a Francisco Ríos, Julio Rivera, Samuel Aguilera, Francisco Aguilar, Guadalupe Reyes y Carlos Velásquez. Concluía el manifiesto llamando a "los estudiantes, campesinos, intelectuales progresistas. . . a oponerse firmemente a la política de reacción, de

temor y de entreguismo del actual gobierno, por medio de la acción organizada alrededor de la clase obrera." (9)

Dos días antes, el propio Jefe de Estado se había dirigido a los trabajadores del país denunciando que "Hace muchos meses que el Gobierno tiene conocimiento de la campaña sistemática emprendida por individuos de filiación comunista que han logrado infiltrarse en los principales centros de trabajo, quienes de común acuerdo con políticos en abierta oposición al actual orden de cosas, no han cesado un solo día de incitar a la rebelión. Esa campaña peligrosa para la seguridad del Estado ha llegado a contar entre sus afiliados a los principales directivos de los grandes Sindicatos de Trabajadores de las Compañías Bananeras de la Costa Norte, que acorde con la trayectoria que se han trazado, mantienen en constante agitación a las masas trabajadoras de aquel sector". (10)

Los expertos de la ORIT ya mencionados desempeñaron un papel muy activo durante la campaña represiva desatada por el gobierno de Lozano. Serafino Romualdi narra su participación personal en estos sucesos y confiesa haber recogido en la zona bananera "gran número de pruebas de la renovada actividad comunista y de la franca disposición de sus miembros a cooperar políticamente con el gobierno a cambio de que se les dejasen las manos libres en los sindicatos. Y la desgracia era que el Ministro de Trabajo parecía haber caído en la trampa. Consideré pues conveniente recoger documentos y testimonios acerca de esta aparente colaboración de los comunistas con el Ministro de Trabajo para presentarlos al Presidente y al embajador de los Estados Unidos cuando me entrevistase con ellos". (11)

En el mes de agosto del mismo año tuvo lugar en la ciudad de Progreso, antigua sede del Comité Central de Huelga en mayo de 1954, el segundo Congreso Obrero, patrocinado por los dirigentes del SITRATERCO y apoyado por los mismos que dos años atrás habían convocado al Primer Congreso Obrero en la ciudad

---

(9) Oquelí, Ramón, Op. Cit. Economía Política No. 5 Pág. 23.

(10) Oquelí Ramón. Op. Cit. Pág. 10

(11) Romualdi, Serafino. Op. Cit. Pág. 256

de San Pedro Sula para fundar el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company. La prensa destacó la activa participación de Andrew McLelland, enviado de la ORIT, en los trabajos preparativos del Congreso. McLelland habría de ser muy conocido después como agente de la CIA en el movimiento sindical. (12)

El 31 de mayo de 1955 había quedado legalmente inscrito el sindicato que agrupaba a los trabajadores de la otra gran compañía bananera del país, la Standard Fruit Company. Este sindicato de Trabajadores de la Standard Fruit Company (SITRAS—FRUCO) con sede en la ciudad de La Ceiba, habría de caracterizarse muy pronto por su alto nivel de combatividad en la defensa de sus afiliados. Sus principales dirigentes fueron duramente reprimidos durante el golpe de Estado de 1963.

Con la formación del SITRASFRUCO, todos los trabajadores del enclave bananero quedaron organizados sindicalmente y pasaron a convertirse en la fuerza más importante del movimiento sindical, situación que todavía hoy siguen manteniendo.

El crecimiento y desarrollo del movimiento obrero organizado planteó muy pronto la necesidad de alcanzar nuevos niveles organizativos. Y fue precisamente entre los trabajadores del enclave en donde surgió la necesidad de proceder a la constitución de federaciones y confederaciones obreras, mismas que la propia ley reguladora de la formación de sindicatos autorizaba plenamente.

Con el fin de crear la primera federación sindical de Honduras en esta nueva etapa del movimiento obrero organizado, se reunieron en el puerto de Tela a mediados del mes de febrero de 1957 los representantes de cinco importantes sindicatos de la costa Norte del país: SITRATERCO, Sindicato de Portuarios de la Tela Railroad Co., Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida y Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Nacional de Suelas y Zapatos "NACO".

---

(12) Agee, Philip. "Dix Ans dans la CIA". Pág. 586. Editions Du Seuil. 1976, París, Francia.

Como consecuencia de esta reunión fue emitida la famosa Declaración de Tela, en la cual los delegados de los cinco sindicatos mencionados proclamaban la necesidad de proceder a constituir una Federación Regional de Trabajadores Norteños "tendente a consolidar las organizaciones laborales libres y democráticas". Esa Federación se imponía la obligación de "implantar el boicot económico de consumo, hecho arma defensora de los intereses del trabajador, cuando las circunstancias lo ameriten"; exigía la emisión de nuevas leyes laborales, especialmente la ley de contratación colectiva y la ley reguladora del trabajo de los ferrocarrileros "cuya paciencia está llegando al límite debido a la explotación de que son víctimas"; pedía realizar reformas a las leyes laborales vigentes y planteaba la necesidad de que las partes interesadas pudieran participar en la discusión de esas reformas; demandaba la creación de una Oficina de Control de Precios, que el gobierno haga obligatoria para los patronos la deducción de la cuota sindical por planilla "a solicitud del interesado" y, finalmente, exigía la revisión de las concesiones a las compañías bananeras en aquellos aspectos que impedían una adecuada rehabilitación del Puerto de Tela.

La Declaración de Tela fue firmada por los representantes de los cinco sindicatos y hecha pública el día 17 de febrero de 1957.

Para poner en práctica lo expresado en esta Declaración y organizar definitivamente la Federación los representantes se reunieron nuevamente en el mismo lugar los días 28 y 29 de abril. Sin embargo, en esta ocasión hubo dos grandes ausentes: el SITRASFRUCO y el Sindicato de Portuarios de la Tela Railroad Company. Por discrepancias con los asesores de la ORIT estos sindicatos se mantuvieron independientes y no pasaron a constituir la nueva Federación. Esta fue entonces fundada por cuatro sindicatos, tres de los anteriores firmantes de la Declaración de Tela y uno nuevo, invitado a participar: el Sindicato de Operarios Sastres "Patria, Unión, Trabajo". La Federación ya no se denominó "regional" ni se limitó a los trabajadores "norteños" tal como rezaba la Declaración de Tela firmada un mes atrás, sino que pasó a denominarse Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESI—

TRANH), convertida hoy en una de las federaciones obreras más importantes del país.

Al mismo tiempo, en la zona central, los dirigentes sindicales se esforzaban por constituir también una Federación que los agrupara a todos. En esta región, el Comité de Unidad Sindical (CUS) había desempeñado una fructífera labor de organización sindical aprovechando las nuevas condiciones creadas a partir de la Huelga de mayo. Había logrado organizar el Sindicato de la Construcción, el de los zapateros, el de las fábricas de camisas, el de los sastres, etc.

Por iniciativa del CUS y algunos dirigentes independientes fue convocada una reunión sindical para el día 22 de febrero de 1958. Esta reunión tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Nacional. Su fruto principal fue la creación de la Federación de Sindicatos del Centro, organización de corta vida que muy pronto habría de desaparecer sumida en profundas divergencias auspiciadas en más de una ocasión por las propias autoridades del Ministerio de Trabajo. Esta Federación logró agrupar a los sindicatos controlados por el CUS y otros de tendencia independiente (Sindicato de paleteros, Sindicato de Casas Comerciales, Sindicato de Trabajadores de Teatros, etc. etc.)

Con el apoyo gubernamental, fue traído desde México otro experto de la ORIT, Nemesio Fregoso, a quien se le encargó la tarea de organizar una nueva Federación que dejara al margen a los sindicatos sospechosos de estar dirigidos por los comunistas. Fregoso cumplió su tarea y dejó por fuera a los sindicatos de zapateros, sastres, de la construcción y de las "Camiserías". Del 20 al 23 de diciembre de 1958 tuvo lugar el Congreso constitutivo que dio origen a la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH).

Al quedar constituidas las dos grandes Federaciones Sindicales del país, el movimiento obrero alcanzaba un nuevo nivel y fortalecía sustancialmente sus estructuras organizativas ahora totalmente legales.

También, por otra parte, quedaba formalmente institucionalizada la división del movimiento. Los sindicatos apoyados

nos la CGT y toleradas plenamente por los círculos gubernamentales, tenían ante sí grandes posibilidades de desarrollo y consolidación. Unos cuantos sindicatos independientes, algunos de ellos en manos de los grupos de izquierda, constituían la otra ala del movimiento sindical. La lucha entre estos dos sectores, lucha que se plantea tanto dentro como fuera de los sindicatos, a nivel de cada uno de ellos o en el seno de las grandes federaciones, habrá de constituir siempre una constante en el movimiento obrero hondureño y adoptará distintos niveles y características en cada situación coyuntural que se presente.

—O—O—O—

El efímero gobierno de Julio Lozano Díaz fue derrocado por un golpe de Estado que instaló en el poder a una Junta Militar el día 21 de octubre de 1956. La caída de Lozano se produjo enmedio de una gran agitación popular y como consecuencia de un amplio movimiento de masas encaminado a poner fin al mandato dictatorial de quien había arribado de manera irregular al poder gubernamental.

Los militares intervinieron e instalaron un gobierno de transición que convocó muy pronto a elecciones para elegir nuevas autoridades constitucionales. Ganadas éstas por los liberales, opositores desde hacía muchos años, el candidato Ramón Villeda Morales pudo por fin acceder al gobierno el día 21 de diciembre de 1957.

El triunfo liberal abrió una nueva etapa en la historia político-institucional del país y generó muchas esperanzas entre los sectores tradicionalmente dominados de la estructura social hondureña.

Los miles de obreros y campesinos que habían votado al Villedismo esperaban ansiosos la solución de sus más acuciantes problemas. Durante su campaña electoral, el candidato liberal había prometido resolver los más graves problemas socio-económicos del país y, de esa forma, había alentado muchas ilusiones y esperanzas en el seno de la población. La emisión de una ley de reforma agraria, la profundización de las conquistas laborales mediante la emisión de un Código del Trabajo y una mayor participación pública en las decisiones nacionales eran anhe-

lo común de los trabajadores hondureños que en forma masiva habían depositado sus votos a favor del candidato que para ellos significaba el fin de los gobiernos dictatoriales anteriores y el inicio de una era de apertura democrática en el país.

La misma Asamblea Nacional Constituyente que declaró electo Presidente a Villeda Morales, aprobó la nueva Constitución de 1957, documento éste que elevó a nivel constitucional muchas de las conquistas laborales alcanzadas por los trabajadores en largos como difíciles años de dura lucha.

En el mes de mayo de 1959, mediante Decreto No. 189, el Soberano Congreso Nacional (Parlamento) emitió el Código del Trabajo de Honduras, el primero en la historia del país.

Este Código, además de desarrollar detalladamente los principios constitucionales de naturaleza laboral contenidos en la Constitución de 1957, incorporó nuevas disposiciones legales y reglamentó todo lo concerniente a las relaciones entre el capital y el trabajo. Independientemente de sus limitaciones y ambigüedades, el nuevo instrumento legal constituía una evidente victoria de los trabajadores y era consecuencia directa de la nueva situación creada por la gran huelga bananera de mayo de 1954.

En forma simultánea con la emisión del Código de Trabajo fue aprobada la ley que creaba el servicio de seguro social en el país.

A la vez que emitía una legislación laboral exigida por el movimiento obrero desde mucho tiempo atrás, el gobierno liberal de Villeda Morales, por boca del propio Presidente advertía que "No obstante, no debe escaparse a los ojos de ustedes ni de ningún buen observador, que hay agitadores extremistas, hombres insinceros, por cuanto en realidad están contra los intereses de los propios trabajadores, y - lo que es más censurable aún - contra los intereses vitales de la nación". (13)

---

(13) Jerez Alvarado, Rafael, Op. Cit. Pág. 52

Acorde con ese pensamiento, el gobierno liberal promulgó, mediante decreto legislativo No. 183, la ley que prohibe la edición y circulación de "publicaciones que prediquen y divulguen doctrinas disolventes".

Esta nueva ley, junto con la promulgada el 23 de junio del año siguiente, vino a completar la legislación anticomunista vigente aún en el país.

—O—O—O—

A finales de la década de los años 50 y principios de los 60 se habían sentado las bases institucionales para la creación y funcionamiento del proyecto integracionista más ambicioso que registra la historia centroamericana de este siglo. El proceso de integración económica que habría de concluir en la formación del Mercado Común Centroamericano reviste especial importancia para comprender los importantes cambios operados en la estructura productiva y en la composición de la clase obrera en la sociedad hondureña.

No obstante que un cierto auge de la industria manufacturera es fácilmente observable a partir de los años de postguerra, solamente al amparo del impulso integracionista logra un desarrollo más amplio la industrialización sustitutiva en el país. De las 63 empresas más grandes fundadas en el país entre 1930 y 1968, 45 surgieron en la etapa comprendida entre 1950 y 1968. (14)

De acuerdo al Censo de Población correspondiente a 1961 la población económicamente activa del país estaba compuesta por 567.988 personas. De este gran total, 44.000 estaban empleados en la industria manufacturera constituyendo el 7.7o/o. La agricultura empleaba al 66.7o/o del total de la PEA mientras que los mineros apenas si constituían el 0.3o/o y los empleados en la construcción el 2o/o. Los servicios absorbían el 12.2o/o y las actividades comerciales al 4.8o/o.

---

(14) Murga, Antonio. "Concentración Industrial en Honduras" Economía Política No. 9. Págs. 70-78 IIES, UNAH. Abril 1975, Tegucigalpa, Honduras.

Del total ocupado en la industria manufacturera del país, el 86.2o/o está concretado en lo que comúnmente se denomina industria tradicional (alimentos, bebidas, textiles, calzado, madera, etc.), el 8.4o/o en las industrias intermedias (papel, caucho, productos químicos, minerales no metálicos, etc.) y el restante 5.4o/o en la industria metal-mecánica (productos metálicos, maquinaria, material de transporte, equipo eléctrico, etc.).

En esta época opera en el país un total de 510 instalaciones fabriles. De éstas, la mayor parte - 336 - ocupa únicamente de 5 a 19 obreros; 145 emplean de 20 a 99 trabajadores y sólo 29 dan trabajo a más de cien obreros.

A la luz de estos datos es importante recordar que el Código de Trabajo de 1959 impone un mínimo de 30 trabajadores como requisito para poder constituir un sindicato.

En el mismo año 1961 existían en el país 34.267 desocupados, de los cuales 19.684 estaban ubicados en los centros urbanos y 14.583 en las zonas rurales. (15)

A pesar del evidente aunque relativo crecimiento industrial operado en la estructura del país, el enclave bananero sigue pesando de una manera decisiva en la vida económica de la nación y continúa siendo el principal empleador de la mano de obra asalariada.

En forma paralela al crecimiento del sector manufacturero y al proceso de diversificación de la estructura económica del país, el movimiento sindical experimentó un mayor desarrollo.

Entre 1955 y 1960, es decir en los primeros 5 años posteriores a la huelga de mayo de 1954, fue inscrito legalmente un total de 77 sindicatos en todo el país. De éstos, 32 pertenecían a la industria manufacturera, y sólo 8 quedaban com-

---

(15) Cruz Martínez, Rolando. "La Clase Obrera y el Desarrollo Económico de Honduras". Pág. 115. Tesis, UNAH. 1971. Tegucigalpa, Honduras.

prendidos en el sector de la Agricultura. Sin embargo debe tenerse en cuenta que entre estos últimos 8, están los poderosos sindicatos del enclave bananero.

--O--O--O--

Hasta principios de los años 60, el movimiento obrero hondureño, a nivel sindical, estaba adherido fundamentalmente a las posiciones de la ORIT. Unos cuantos sindicatos mantenían su posición independiente sin afiliarse a la organización regional ni pertenecer a las dos grandes centrales sindicales del país.

Con el apoyo gubernamental y una amplia colaboración material del sindicalismo norteamericano, los representantes de la ORIT en Honduras disponían de muchas facilidades para consolidar su movimiento y fortalecer sus federaciones.

No obstante, al interior de cada sindicato como al interior de las dos grandes federaciones, se libraba una lucha sorda y a veces muy intensa entre los partidarios de los grupos dirigentes que luego habrían de constituir la poderosa burocracia sindical del país y los que estaban interesados en tomar la dirección y cambiar el rumbo de la política sindical.

Particularmente agitada era la lucha en el seno de la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH). Al comenzar la década del 60, la FECESITLIH se debatía en una aguda lucha interna entre partidarios de la ORIT, grupos disidentes de tal política y sindicalistas que pugnaban por reorientar la línea seguida por la dirección.

En esa época llega al país el activista Andrés Mercaú, ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC) y asignado a los trabajos de organización en la región centroamericana y del Caribe. Mercaú, al igual que lo habían hecho antes los expertos de la ORIT, desarrolló una gran campaña de actividades tendentes a crear una organización sindical de tendencia social-cristiana en el país.

Con la colaboración de algunos dirigentes disidentes de la FECESITLIH y luego que éstos abandonaron aquella federación sindical, Mercaú logró organizar lo que habría de conocerse como Acción Sindical de Obreros y Campesinos de Honduras (ASIOCH), organismo que le sirvió para impulsar sus actividades sindicales y crear después, con la participación de seis sindicatos que se habían retirado de la FECESITLIH, la primera federación sindical de tendencia social-cristiana en la historia del movimiento obrero hondureño: la Federación Auténtica Sindical de Honduras (FASH). Los seis sindicatos fundadores fueron el Radial de Honduras, de Camiseras, de Figaros y Peinadoras, de Mosaicos y Afines, de Camioneros y de Trabajadores de la Dirección General de Obras Públicas. La FASH fue fundada el día 2 de febrero de 1963.

El movimiento campesino organizado y su relación con el movimiento obrero

La historia del movimiento campesino organizado está estrechamente vinculada con la actividad de los obreros agrícolas de la plantación bananera. Los primeros intentos de organización entre el campesinado hondureño fueron activamente promovidos por trabajadores bananeros expulsados del enclave. Luego de la masiva expulsión de mano de obra llevada a cabo por las compañías bananeras, especialmente la Tela Railroad Company, después de la huelga de mayo y de las inundaciones de 1954, miles de obreros agrícolas se vieron obligados a regresar a sus viejos campos de trabajo y reintegrarse a las comunidades rurales. Al producirse ese reintegro, se trasmitía a la comunidad los nuevos hábitos, las costumbres laborales, el sentido de organización y la disciplina obrera adquiridas en el enclave.

No es casual que fuera precisamente un ex trabajador del enclave, Efraín Díaz Galeas, actual presidente de la poderosa Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras (FECORAH), el organizador de una importante asociación de trabajadores agrícolas en la zona de Guanchías, al norte del país, en el año 1949. Ese año se había producido un despido masivo de mano de obra del enclave que afectó a más de 5 mil obreros agrícolas.

A finales de la década de los años 50, como resultado del trabajo organizativo de los ex obreros del enclave, surgió la primera gran organización campesina del país, la Federación Nacional de Campesinos de Honduras (FENACH) cuya sede principal estaba ubicada en la ciudad de El Progreso, la misma que fuera centro de operaciones del Comité Central de Huelga du-

rante mayo de 1954. La FENACH desarrolló una intensa actividad reivindicativa sobre todo en el departamento de Yoro, en la costa norte del país. Dirigió numerosas operaciones de recuperación de tierras (las famosas "invasiones" que luego habrían de caracterizar la lucha campesina a finales de los años 60) y orientó sus acciones a la conquista de las grandes extensiones de tierra detentadas ilegalmente por las compañías bananeras.

La FENACH estuvo fuertemente influída por los comunistas. Cuando se produjo el golpe de estado de 1963, sus principales dirigentes fueron víctimas de la represión, algunos de ellos encarcelados y posteriormente enviados al exilio. La organización fue disuelta. Su máximo organizador y dirigente, Lorenzo Zelaya, cayó abatido en una emboscada tendida por el ejército en abril de 1965, en la famosa operación conocida como la Matanza del Jute. Murió junto a otros que, como él, eran militantes del Partido comunista.

Ante la creciente influencia de la FENACH en el movimiento campesino, los dirigentes sindicales vinculados a la ORIT comprendieron la necesidad de organizar una federación paralela que le disputara su hegemonía a la FENACH y que atrajera al campesinado a una firme alianza con el movimiento sindical de tendencia "libre y democrática".

Con el patrocinio del Instituto de Estudios Sindicales Centroamericanos. (IESCA), organismo creado por los sindicalistas de la ORIT, fue organizado un breve curso de capacitación en el que participaron 152 líderes comunales especialmente seleccionados. Estos se convirtieron en los organizadores de la nueva Federación, la que quedó definitivamente constituida el 29 de setiembre de 1962 y legalmente inscrita en diciembre del mismo año. Así surgió la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), convertida actualmente en la más poderosa organización campesina del país, que agrupa en su seno a 80.000 hombres del campo.

La ANACH, tan pronto como fue fundada, ingresó a la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras

(FESITRANH), proporcionando de esta forma mayor fuerza y considerable peso político a la mencionada federación.

Algunos de los dirigentes intermedios de la ANACH fueron víctimas de la represión desatada luego del golpe de estado de 1963. Sin embargo, a diferencia de la FENACH, la ANACH no fue disuelta y logró conservar sus estructuras organizativas.

El auge alcanzado por el movimiento campesino y la intensificación de sus luchas por la tierra dieron como resultado la emisión de una Ley de Reforma Agraria en diciembre de 1962.

En el año 1964, los sindicalistas de tendencia social cristiana constituyeron, el día 2 de agosto, la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH), con la participación de 163 delegados que aseguraban representar a 82 organizaciones de base. La ACASCH, por decisión de su congreso constitutivo, quedó afiliada a la Federación Campesina Latinoamericana (FCL). Su radio de actividades quedó circunscrito básicamente a la zona sur del territorio nacional. En diciembre de 1968, la ACASH cambió su denominación y pasó a llamarse Federación Nacional de Trabajadores del Campo (FENTCH). Finalmente, el día Primero de mayo de 1970 adoptó su actual denominación: Unión Nacional de Campesinos (UNC), convertida actualmente en una de las organizaciones campesinas más combativas del país.

CAPITULO VI

EL GOLPE DE ESTADO DE 1963 Y EL MOVIMIENTO OBRERO (1963–1972)

El período gubernamental de Villeda Morales y las condiciones creadas durante el breve proceso reformista por él encabezado, fueron plenamente aprovechadas por el movimiento laboral para perfeccionar sus cuadros dirigentes, adquirir nuevas experiencias de lucha y desarrollar todavía más ampliamente sus organizaciones sindicales.

El 13 de octubre de 1963 debían celebrarse elecciones para escoger al nuevo presidente de la República. Diez días antes de esa fecha, los militares hondureños, una vez más, pusieron en práctica el conocido procedimiento del golpe de estado, dando fin intempestivamente al gobierno liberal de Ramón Villeda Morales e inaugurando una nueva etapa de represión política y autoritarismo dictatorial en la historia de Honduras.

El tono de la Proclama divulgada por los militares el propio día del golpe era suficiente para entender la naturaleza del nuevo régimen. El punto 3 de la misma exponía como razón para dar el golpe,

> ". . . la infiltración y libertad de acción de elementos de extrema izquierda, quienes en franca y abierta convivencia con funcionarios del Estado, han emprendido campaña de descrédito contra las Fuerzas Armadas como paso previo al implantamiento de un clima de intranquilidad que permita la instauración de un sistema totalitario". En consecuencia, los militares prometían "poner fin, inmediatamente a la infiltración comunista que amenaza tan seriamente nuestra forma democrática de go-

bierno, nuestra vida, nuestras propiedades y nuestros arraigados sentimientos religiosos" (1)

La represión desatada hizo recordar los tiempos más difíciles del régimen cariísta. Dirigentes sindicales, líderes campesinos, estudiantiles, intelectuales de izquierda, etc. llenaron las cárceles del país y posteriormente fueron enviados al exilio. Otros, con menos suerte, fueron perseguidos y asesinados en el propio territorio nacional.

Los militares golpistas no descartaban la enorme importancia del movimiento sindical como fuerza política de primer orden. Desde el inicio mismo de su mandato, el Coronel Oswaldo López Arellano, nuevo Jefe del Estado hondureño, manifestó especial atención hacia el movimiento sindical, especialmente de la zona norte, y estuvo presto a negociar con los dirigentes afiliados a la ORIT una solución de compromiso que evitara los enfrentamientos con el nuevo régimen. En este sentido, es importante destacar que la política del régimen militar hacia el movimiento obrero en su conjunto basó su desarrollo en dos grandes lineamientos: a) reprimir inmisericordemente el movimiento sindical controlado por la izquierda, encarcelar o exiliar a sus dirigentes hasta dejarlo totalmente descabezado y b) promover un cauteloso acercamiento hacia el movimiento sindical dirigido por la ORIT y lograr entablar con él relaciones de discreta armonía.

No hay que olvidar que el movimiento sindical afiliado a la ORIT constituía la fuerza principal dentro del movimiento obrero-campesino organizado. El núcleo más importante del sindicalismo bananero - el SITRATERCO - formaba parte de ese movimiento.

Con motivo del día Primero de Mayo de 1963, el SITRATERCO, en su condición de sindicato afiliado a la FESITRANH hizo público un Mensaje a todos los trabajadores y campesinos del país que, además de constituir un verdadero espaldarazo a la política social de Villeda Morales, representaba de hecho un

(1) Jerez Alvarado, Rafael. Op. Cit. Págs. 56-59

velado llamado para que los trabajadores favorecieran con sus votos al candidato liberal en las elecciones de octubre de ese mismo año. Luego de declarar en su Mensaje que

> "como Organización Obrera se mantendrá al margen de las luchas políticas", el SITRATERCO, no obstante, "excita a los trabajadores y campesinos del país que al hacer uso de sus derechos ciudadanos mediten sobre la conveniencia nacional y de clase para que voten por un Gobierno que garantice los derechos adquiridos y la oportunidad de mejorarlos mediante disposiciones y regulaciones legales, así como que sea una garantía para el modo de vida democrático de nuestro pueblo" (2)

La FESITRANH, en un pronunciamiento similar, también dió su voto de reconocimiento y apoyo al gobierno liberal, al tiempo que aprovechó la multitudinaria concentración de ese Primero de Mayo en el puerto de Tela y la presencia misma del Presidente Villeda Morales, para denunciar las actividades de los "seudo dirigentes sindicales" de izquierda que, de acuerdo al criterio de los denunciantes, pretendían crear una Federación paralela y dividir el movimiento sindical.

Al producirse el golpe de Estado, los militares iniciaron su acercamiento hacia los dirigentes de la poderosa Federación conociendo de antemano las simpatías de éstos hacia el gobierno derrocado.

En un Mensaje adjunto a la proclama emitida el mismo día del golpe de estado, los nuevos gobernantes se encargaron de reafirmar

> "su decisión de garantizar la plena vigencia del Código de Trabajo, de las demás leyes laborales y de la Ley de Reforma Agraria y de asegurar la sindicalización libre y democrática para que las grandes masas obreras y campesinas, contando con la ayuda estatal, puedan ir resolviendo gradualmente sus problemas y convirtiéndose en el dique natural de contención del comunismo" (3)

---

(2) Diario "Correo del Norte", 4 de mayo de 1963, San Pedro Sula, Honduras.

(3) Jerez Alvarado, Rafael. Op. Cit. Pág. 62

En un mensaje dirigido al Secretario General del SITRA—TERCO, Oscar Gale Varela, uno de los hombres entrenados por la ORIT en Puerto Rico, el Coronel López Arellano le reiteraba la disposición de la Jefatura de Estado a

> "mantener la vigencia de los principios democráticos que han hecho posible el desarrollo del sindicalismo libre en Honduras" y le aseguraba "que el Gobierno que presido brindará todo su apoyo al sindicalismo libre y democrático de este país, a efecto de lograr la superación de la clase trabajadora hondureña" (4)

El 21 de octubre, la FESITRANH hizo público un Pronunciamiento sobre la situación del país y fijó su posición con respecto a lo que consideraba la salida más adecuada de la crisis. Los dirigentes sindicales de la poderosa Federación demandaban del Gobierno de facto el inmediato retorno a la constitucionalidad mediante la pronta "convocatoria del Honorable Congreso Nacional para que escoja entre los tres designados a la presidencia quién habrá de regir los destinos del país hasta la convocatoria y celebración de las elecciones. . ." (5)

EL SITRATERCO convocó a la celebración de su Octavo Congreso para analizar la nueva situación y tomar posición frente a ella. De acuerdo a su estrategia de convertir al movimiento sindical en el "dique natural de contención del comunismo", el gobierno militar envió al mencionado congreso un regular número de documentos

> "que se seleccionaron de una cantidad mucho mayor que existe en la Dirección General de Seguridad Pública, los que prueban más allá de toda discusión, la evidencia de que la actividad comunista en Honduras durante los cinco últimos años había alcanzado un nivel de eficiencia y un volumen de acción que, de haber seguido en la misma forma por un tiempo más, habría socavado los cimientos de la nacionalidad hasta destruir totalmente nuestra tradición

---

(4) Domínguez, Raúl. "Ascenso al poder y descenso del General Oswaldo López Arellano" (Primera Parte) Pág. 129. Imprenta Calderón. Tegucigalpa, Honduras 1975.

(5) Op. Cit. Pág. 124

republicana, nuestra herencia de libertad, el patrimonio cívico de nuestro pueblo y su manifiesta y comprobada vocación democrática".

El octavo Congreso del SITRATERCO envió un mensaje al nuevo Jefe de Estado en el que ratificó su acuerdo con la posición adoptada por la FESITRANH y agregó las exigencias de poner en vigencia la Constitución de 1957 "en todo lo que sea dable en relación con los hechos consumados", proceder de inmediato a integrar una Comisión "con representantes de todos los sectores sociales" que se encargará de elaborar una nueva ley electoral; emitir un decreto de amnistía "amplia e incondicional"; respetar los derechos humanos y dar toda la prioridad del caso a la convocatoria a elecciones generales. (6)

Este mensaje del SITRATERCO fué enviado el día 3 de noviembre, exactamente un mes después de realizado el golpe de Estado. Dos días más tarde, el 5 de noviembre, el Jefe de Estado contestó al mensaje de los sindicalistas y les manifestó su "honda satisfacción" por

> "el hecho feliz para la patria de que las dos fuerzas nuevas de actuación determinante en los destinos de Honduras: las Fuerzas Armadas de la República y el Sindicalismo Libre y Democrático, coinciden en lo fundamental de sus puntos de vista frente a los grandes problemas de la Nación. . ." (7) (El subrayado es nuestro).

La referencia a las "dos fuerzas nuevas" es de suma importancia y refleja en gran medida la atención y el interés que los nuevos gobernantes otorgaban al movimiento sindical. La concepción encerrada en esas palabras habrá de encontrar un contenido novedoso en la historia de Honduras luego de 1972 cuando el propio López Arellano encabezará un nuevo golpe de estado, esta vez con una orientación modernizante y reformista. Entonces podrá el ejército establecer una alianza más segura y firme con esa otra "nueva fuerza" que ya en 1963 reconocía en el sindicalismo "libre y democrático".

---

(6) Domínguez, Raúl, Op. Cit. Pág. 124
(7) Op. Cit. Pág. 127

Surgimiento de la CTH

El año 1964 registra un acontecimiento muy importante en la historia del movimiento obrero hondureño. En septiembre de este año quedó definitivamente constituida la primera gran Confederación del sindicalismo nacional.

Arturo Jáuregui, el Secretario General de la ORIT, quien entonces se encontraba en Honduras, declaró a la prensa nacional unos cuantos días antes del nacimiento de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH) que

> "el sindicalismo de la Costa Norte de Honduras es uno de los más avanzados de la América Central" a diferencia del sindicalismo de la zona central que "por el poco desarrollo industrial, el servicio público, entidades burocráticas, etc. no tiene los suficientes recursos humanos como los de la Costa Norte, pero hay mucho entusiasmo"
>
> Al abordar el asunto de la creación de la CTH, agregó: "La ORIT apoya a sus filiales hondureñas en sus esfuerzos por crear la Confederación de Trabajadores Hondureños (CTH) a condición de que ésta sea para fortalecer el sindicalismo libre y democrático y no para que se sirvan de esta los agentes vergonzantes de la subversión y el terrorismo marxista, quienes están interesados por razones distintas en la existencia de la CTH para ver si la pueden controlar" (8).

Durante los días 24, 25, 26 y 27 de setiembre más de un centenar de delegados sindicalistas representantes de la FESITRANH, FECESITLIH, ANACH, organismos regionales como la ORIT y el IESCA y dirigentes sindicales del extranjero estuvieron reunidos en las salas del Palacio Legislativo, facilita-

---

(8) Diario "Correo del Norte", 12 de setiembre de 1964. San Pedro Sula Honduras.

das para ese efecto por el Gobierno Militar, en lo que se denominó Asamblea Nacional Constituyente de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH). El 29 de octubre de 1965, la CTH obtuvo su personería Jurídica. El surgimiento de la CTH significó un avance cualitativo muy importante en la historia del movimiento sindical hondureño. Esta Confederación agrupó a las fuerzas más importantes del movimiento obrero organizado e incorporó además a la poderosa Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), facilitando de esta forma, al menos a nivel formal-organizativo, una política más consistente de alianza obrero-campesina.

Desde el momento de su nacimiento la CTH ha sido y es la Confederación obrera más importante del país. A nivel mundial, está afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a nivel regional, a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) y a nivel centroamericano, a la Confederación de Trabajadores Centroamericanos (CTCA).

El 30 de octubre de 1964 quedó definitivamente inscrito el nuevo sindicato de los trabajadores bananeros de la Standard Fruit Co.: Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Co. (SUTRASFCO), que sustituía al anterior SITRASFRUCO, cuyos principales dirigentes habían caído víctimas de la represión posterior al golpe militar. A partir de este momento, todo el sindicalismo del enclave bananero quedaba organizado en la FESITRANH y bajo los lineamientos de la ORIT.

La huelga general de 1965

El año 1965 marca en cierta medida la fecha en que se produce la recuperación combativa del movimiento obrero, luego de la brutal represión desatada como consecuencia del golpe de Estado de 1963.

En julio de este año tuvo lugar un movimiento huelguístico de grandes proporciones que constituyó, en esencia, la primera gran confrontación entre el movimiento obrero organizado de la zona central y un patrono capitalista muy importante que contaba con el respaldo pleno del Gobierno militar.

La huelga fue promovida por el Sindicato de Trabajadores de la empresa de Hilados y Tejidos Rio Lindo y apoyada plenamente por todos los sindicatos afiliados a la FECESITLIH. Con motivo de las negociaciones en torno a la contratación colectiva y ante la negación, ya tradicional por cierto, de la empresa a favorecer las demandas de sus trabajadores, el Sindicato decidió iniciar el movimiento de huelga el día 25 de abril. Casi tres meses después, el día 22 de julio, el Ministerio del Trabajo declaró ilegal la huelga, lo que de inmediato produjo la reacción solidaria de los demás trabajadores organizados. El día 27 la FECESITLIH responde declarando huelga general en la zona central del país. De acuerdo a su Declaratoria de huelga "el movimiento sindical se ve obligado a tomar estas determinaciones: a) por la burla sangrienta de parte del Gobierno, al reclamo de justicia cursado con apego a derecho de parte de los compañeros de la Empresa Textiles Río Lindo, problema que ha dejado de ser del sindicato de la citada empresa para convertirse en problema del movimiento sindical de Honduras" y ante una situación semejante, continúa la Declaratoria, "no podemos

cruzamos de brazos, si impunemente se nos arrebatan derechos tan fundamentales como son el de la contratación colectiva y el de la huelga. De ninguna otra manera podemos interpretar el hecho de la declaratoria de ilegal de la huelga más legal, más justa y más necesaria a que organismo sindical alguno se haya visto abocado". (9)

Al declarar la huelga general, la FECESITLIH exigía del gobierno la revocación de la declaratoria de ilegalidad, el respeto a la contratación colectiva y la destitución de los principales funcionarios, el Ministro incluido, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Advertía además que si se producían represalias posteriores contra los trabajadores huelguistas "ello constituiría un nuevo reto a la FECESITLIH, que recibirá indudablemente la respuesta adecuada".

La huelga general fue apoyada por la inmensa mayoría de los sindicatos federados en la FECESITLIH. 29 de los 33 sindicatos vigentes en ese momento y adscritos a la Federación respondieron al llamamiento de huelga.

El Gobierno acudió a la represión. El mismo día del llamamiento a la huelga general, emitió un boletín oficial en el que calificaba la huelga como "ilegal y subversiva" al tiempo que condenaba "la actitud subversiva de los grupos de personas que obstaculizan el libre acceso a algunos centros de trabajo públicos y privados, impidiendo el desarrollo normal de las labores de las personas que desean cumplir con sus obligaciones de trabajo. En consecuencia, desde este momento hace responsables a los piquetes de agitadores destacados por los organizadores de esa huelga ilegal y subversiva de la alteración del orden público que su actitud ilegal ha ocasionado. . ." (10)

El día 28, grupos paramilitares en colaboración con los soldados del ejército se encargaron de romper la resistencia de los huelguistas. Los trabajadores, derrotados por la represión oficial, volvieron a sus centros de trabajo ante el ofrecimiento de no ser despedidos si retornaban a las labores de inmediato.

---

(9) Diario "El Día", 27 de julio de 1965. Tegucigalpa, Honduras.

(10) Boletín Oficial del 27 de julio de 1965

Ese mismo día el Partido Nacional (conservador), base social del nuevo Gobierno, convocó a un mitin de apoyo al régimen militar. Al día siguiente, el Gobierno decretó el Estado de Sitio por un plazo de treinta días y circunscrito a la zona central del país. La huelga había terminado.

De esta manera, la confrontación más importante entre las fuerzas del capital y el trabajo en las nuevas condiciones del gobierno militar, concluyó en una derrota total para el movimiento obrero organizado de la zona central.

El poderoso movimiento sindical del norte no reaccionó con la debida celeridad ni mostró mayor afán solidario con los trabajadores del centro.

Privado de sus dirigentes más combativos y sometido a condiciones de relativa clandestinidad, el movimiento sindical no logró articular un proceso sostenido de recuperación que le permitiera mantener el nuevo flujo que la huelga de 1965 parecía anunciar.

Los comunistas, con apenas unos cuantos dirigentes importantes sumidos en la clandestinidad y el resto prisionero o en el exilio, agotaban sus actividades en una febril como improvisada preparación de la lucha armada guerrillera que se convirtiera en la respuesta popular ante la política represiva del ejército. En forma paralela y aún todavía de manera embrionaria, se desarrollaban ya las diferentes tendencias y corrientes que dos años después concluirían en la división definitiva del partido en dos alas irreconciliables.

El golpe de Estado de 1963 había sido también un mazazo sobre ciertas concepciones demasiado entusiastas y optimistas en torno a la realidad política del país. La desbandada general que la represión produjo fue también el resultado de una cierta confianza en demasía que volvía inepto al partido para cambiar sus formas y métodos de lucha en medio de la tormenta súbitamente desatada.

En torno a estas cuestiones y, sobre todo, en torno a la forma y necesidad de preparar y desarrollar la lucha armada en el país, se perfilaron diferentes corrientes en el seno del partido y, a principios de 1967, durante la llamada II Conferencia Nacional del Partido Comunista de Honduras, dieron lugar al surgimiento de un nuevo partido comunista en el país, mismo que hoy se identifica con las siglas PCH (M—L) y solidariza con la política de la República Popular China. El otro partido, cuyo nombre sigue siendo el original del Partido Comunista de Honduras (PCH), continúa en su línea de identificación con las posiciones políticas de la Unión Soviética.

La división orgánica y su definitiva consolidación ideológica en el seno del comunismo hondureño se mantiene vigente y encuentra diaria manifestación en las diferentes actividades que los comunistas realizan ya sea en el movimiento sindical, campesino o estudiantil.

La huelga general de 1968

El golpe de Estado llevado a cabo por Oswaldo López Arellano en 1963 no interrumpió la política integracionista aplicada por el gobierno liberal de Villeda Morales. El proceso de industrialización sustitutiva continuó su lento desarrollo en los marcos del Mercado Común Centroamericano. Los conflictos y contradicciones generados en el seno de este proceso encontraron su reflejo inmediato en diversas confrontaciones sociales, la más importante de las cuales fue indudablemente la huelga general de setiembre de 1968.

En el año 1968, de acuerdo a los datos contenidos en el Censo Industrial correspondiente, existía en el país un total de 498 establecimientos industriales. De éstos las pequeñas empresas constituían el 51.6o/o, las medianas el 38.2o/o y las grandes el 10.2o/o. Las pequeñas empresas ocupaban apenas un promedio de 11 trabajadores cada una, las medianas 41 y las grandes 209. El sector artesanal continuaba ocupando la mayor parte de la mano de obra industrial (61o/o) mientras que el sector fabril absorbía el restante 39o/o. (11)

La contribución del sector industrial al Producto Interno Bruto seguía siendo muy baja (14o/o) en comparación con los demás países del área. A pesar de la evidente diversificación que el enclave bananero había imprimido a sus actividades económicas en el país, su rama agrícola seguía manteniendo la hegemonía dentro de la estructura productiva nacional.

Los registros del Ministerio de Trabajo reportaban en el año 1968 un total de 190 sindicatos inscritos, de los cuales apenas 90 eran considerados activos o vigentes. Estos sindicatos agrupaban a un total de 29.200 trabajadores, el 55o/o de los cuales estaba en el sector de la agricultura y solamente el 12o/o en la industria manufacturera.

---

(11) Murga, Antonio. Op. Cit. Pág. 78.

20.532 trabajadores organizados estaban afiliados a los sindicatos de la FESITRANH, 5.511 agrupados en la FECESITLIH 1.564 en el sindicalismo social-cristiano y 13 sindicatos independientes registraban los restantes 1.593. (12)

En el mes de setiembre de 1968, el movimiento obrero organizado debió enfrentar una situación en extremo difícil que desembocó en la huelga general decretada el día 18 del mismo mes y concluyó en una sustancial derrota para el movimiento sindical una semana después, el día 25.

En el origen de esta huelga están las dificultades internas del proceso de integración económica y las contradicciones suscitadas por este proceso al interior de cada uno de los países participantes. En este sentido, la situación de Honduras, el país con mayor subdesarrollo relativo en la región, era una situación en extremo difícil y controversial.

Los ministros de Economía de Centro América firmaron en Costa Rica el documento conocido como el Protocolo de San José, mediante el cual se imponían tres tipos de tasas impositivas en calidad de recargo arancelario para la importación de productos suntuarios y como gravamen al consumo. Los impuestos de 30, 20 y 10o/o que debían ser aplicados de acuerdo al Protocolo de San José despertaron una abierta oposición entre los círculos comerciales del país. Cuando el 12 de setiembre el gobierno puso en vigencia los impuestos del 10 y 20o/o al consumo la situación se tornó especialmente difícil y la actividad comercial, sobre todo en la zona norte del país, prácticamente quedó en suspenso.

Los comerciantes, asociados en sus respectivas Cámaras de Comercio, convocaron a una reunión de urgencia para tomar medidas definitivas frente a la crisis. Otro tanto hizo el movimiento obrero organizado a través de la FESITRANH.

El día 18 de setiembre los delegados sindicales representados en la FESITRANH dispusieron iniciar un movimiento

---

(12) Secretaría de Trabajo y Previsión Social. "Estadísticas del Trabajo" Págs. 38-50 1971. Tegucigalpa, Honduras.

huelguístico destinado a presionar al Gobierno para que revocara su decisión de aplicar el Protocolo de San José. Al día siguiente todos los trabajadores de los sindicatos federados al igual que los independientes paralizaron las labores y se declararon en estado de huelga general.

Los comerciantes, que habían decidido postergar su paro para una fecha posterior, se vieron arrastrados por el movimiento obrero y quedaron involucrados en la paralización general. Todas las actividades económicas de la zona norte fueron interrumpidas.

El Gobierno militar reaccionó con violencia inaudita. Decretó el Estado de Sitio y encarceló a los dirigentes del movimiento de protesta. Líderes obreros junto a conocidos integrantes de la burguesía comercial importadora compartieron las prisiones del Gobierno.

Ante el fracaso de su táctica para convencer a los obreros que los impuestos no los afectaban en sus intereses básicos, el Gobierno procedió a ejercer la presión directa sobre los dirigentes de la FESITRANH a los que trasladó a la ciudad capital y obligó a negociar un convenio que pusiera fin a la huelga.

El día 25 de setiembre el mencionado Convenio fue firmado por los principales dirigentes del sindicalismo "libre y democrático" federado en la FESITRANH. De acuerdo a los términos del mismo, "la FESITRANH se compromete a suspender el decreto de huelga y ordenar el regreso a su trabajo a todos los afiliados de sus organizaciones sindicales miembros, bajo la garantía de que el Gobierno respetará íntegramente la libertad sindical y todos los derechos que conforme la Constitución de la República, el Código del Trabajo y los convenios internacionales sobre la materia le corresponden al sindicalismo hondureño; igualmente a no tomar represalias en contra de los trabajadores que respaldaron la huelga, a mantener estricta vigilancia sobre los patronos que violentaron las disposiciones legales, a realizar estudios profundos sobre el impacto que en la clase trabajadora puedan producir los impuestos establecidos". (13)

---

(13) Diario "El Día". 26 de setiembre de 1968. Tegucigalpa, Honduras.

Surgimiento de la CGT

Durante el año 1970, el movimiento sindical de orientación social-cristiana alcanzó nuevos niveles organizativos como resultado del mayor desarrollo cuantitativo de sus filas. Logró ampliar sus actividades de organización a la zona sur del país y fundó allí la Federación Sindical del Sur (FESISUR).

En este mismo año quedó organizada la primera Confederación obrera de tendencia social-cristiana en Honduras, la Central General de Trabajadores (CGT) que agrupa en su seno a la FASH, la FESISUR y a la Unión Nacional de Campesinos (UNC). La CGT está afiliada a nivel mundial a la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT), a nivel continental a la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC) y a nivel regional a la Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT).

Durante los días 5 y 6 de diciembre, luego de una reunión constitutiva en la ciudad capital, apareció públicamente el Movimiento Demócrata Cristiano de Honduras, fruto de un largo y paciente trabajo organizativo que había venido siendo desarrollado por un grupo elemental organizado en setiembre de 1968, en el sur del país. El nuevo movimiento político se presentaba como una "alternativa real frente a los partidos tradicionales que por su carácter conservador y oligárquico, sólo conducen al mantenimiento del injusto sistema imperante." (14)

---

(14) Partido Demócrata Cristiano de Honduras. Ideario. Diciembre, 1972 Tegucigalpa, Honduras.

Además de lograr el cese de la huelga, el Gobierno obligó a los dirigentes de la FESITRANH a aceptar la expulsión del país de Céleo González, máximo dirigente de la misma y uno de los principales hombres de la ORIT en Honduras.

La huelga general de 1968 fue la confrontación social y política más importante contra el gobierno militar instaurado en 1963 y legitimado mediante un fraude electoral en junio de 1965.

Durante el desarrollo de esta huelga se produjo la coincidencia coyuntural entre los intereses del movimiento obrero que luchaba para evitar el alza en el costo de la vida y los intereses de la burguesía comercial y de ciertos sectores industriales opositores al régimen dictatorial de López Arellano. Esta característica permitió revestir al movimiento huelguístico de cierta naturaleza política que el Gobierno se apresuró a calificar de "subversiva".

En la lucha por sus intereses específicos, los obreros organizados se convirtieron en la fuerza más importante del movimiento y en el factor decisivo del desenlace final.

—O—O—O—

El año 1969, año en el que tuvo lugar la guerra entre Honduras y El Salvador, encontró al movimiento obrero apenas reponiéndose de sus derrotas importantes de los últimos años, la de 1965 y la de 1968.

Al estallar la guerra, los principales dirigentes de las federaciones sindicales dieron su inmediato apoyo al gobierno militar y convocaron a los trabajadores para que hicieran lo mismo. La FECESITLIH, en reunión de urgencia celebrada el día 10 de julio, se declaró en estado de alerta y pidió a los obreros la donación de un día de salario para contribuir con el recién fundado Comité Cívico de Defensa Nacional. La moción fue aprobada. El día 28 de julio, las tres federaciones sindicales del país y la CTH participaron en una manifestación de apoyo al Gobierno militar ante el conflicto bélico con el vecino país.

Solamente los comunistas, a título de partido, hicieron pública una posición de contenido clasista ante la situación

planteada por la guerra entre los dos países y condenaron lo que consideraban una guerra interoligárquica generada por la situación interna de ambos países, las contradicciones inherentes al proceso de integración económica y los diversos intereses transnacionales en juego.

Es importante señalar que a partir de la guerra con El Salvador, se inicia un rápido proceso de recuperación del movimiento popular, especialmente del movimiento obrero-campesino organizado.

Durante la guerra la participación de los sectores populares en la retaguardia del ejército había creado condiciones propicias para que estos sectores recuperaran cierta legitimidad social y pudieran desarrollar sus actividades organizativas con mayor efectividad y libertad.

El clima de "unidad nacional" que la guerra había dejado como consecuencia inmediata en el ambiente político del país, fue rápidamente aprovechado por el movimiento popular para lograr mayores niveles de participación social y ejercer su verdadera influencia en los asuntos públicos.

La activa participación tomada por el movimiento sindical en los años inmediatamente posteriores a la guerra con El Salvador es un ejemplo contundente de las afirmaciones anteriores. Esa participación e influencia alcanzarán su mayor grado durante los primeros años del proceso reformista que los militares hondureños pusieron en práctica a partir de diciembre de 1972.

1970 fue un año de intensa actividad política en el país. Al año siguiente debían celebrarse elecciones presidenciales y, ante la perspectiva del continuismo militar, se desató una amplia campaña política tendente a exigir elecciones libres e impedir la continuidad de los militares al frente del gobierno. Fue organizado el Frente de Unidad Popular (FUP), integrado por LA Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), otras organizaciones estudiantiles y magisteriales y un fuerte grupo de sindicatos agrupados en lo que se llamó Bloque de Sindicatos Democráticos. Estos sindicatos actuaban en forma independiente de la política trazada por la dirección de sus respectivas Federaciones.

Los partidos políticos tradicionales establecieron un pacto de unidad que les permitiera una participación equitativa en los cargos públicos y una responsabilidad común en el manejo del aparato gubernamental. Este pacto conocido como Convenio Político de Unidad Nacional fue avalado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (Oswaldo López Arellano) y en representación del movimiento sindical por la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH).

De esta forma, la CTH intervino de una manera más abierta y directa en el juego político del país, tomando posición a favor de la celebración de elecciones libres y en pro de un gobierno igualmente compartido por los dos partidos tradicionales de Honduras, el Liberal y el Nacional (conservador).

Las elecciones fueron celebradas en febrero de 1971 y resultó vencedor el candidato del Partido Nacional, el abogado Ramón Ernesto Cruz, un viejo conservador apegado a los antiguos métodos de gobierno, extremadamente legalista y con escasa capacidad de decisión. El abstencionismo fue impresionante. El nuevo Presidente resultó electo con apenas el 23o/o del total de los votantes.

El nuevo gobierno, conocido como Gobierno de Unidad Nacional, inició su gestión administrativa en junio de 1971. Un año después, la Confederación de Trabajadores de Honduras rea-

lizó una extensa y amplia evaluación de los progresos y logros obtenidos con el Convenio Político de Unidad Nacional y emplazó al Gobierno, mediante documento público, para que realizara las reformas pertinentes de inmediato y pusiera en práctica un minucioso plan de acción que la propia Confederación había elaborado.

Resulta en extremo interesante estudiar este documento por cuanto muchos de sus planteamientos serán convertidos en ley al inicio del proceso reformista y modernizante que inauguró el golpe de Estado propinado al endeble Gobierno de Cruz en diciembre de 1972. El documento de la CTH apareció el día 5 de junio de 1972, exactamente seis meses antes del nuevo golpe de Estado.

La CTH exigía en el mismo la realización efectiva y pronta de la reforma agraria, la revisión del sistema de concesiones a los monopolios extranjeros, especialmente las otorgadas a las compañías bananeras, un impulso más fuerte al proceso de industrialización, creando un mayor número de empresas estatales y de capital mixto, la aprobación de una ley de salario mínimo, la revisión del sistema impositivo, etc. En esencia, el documento presentado por la CTH, constituía un cuestionamiento a fondo del Gobierno de Unidad Nacional y planteaba a nombre de los trabajadores la inminente necesidad de sustituir a ese gobierno y dar paso a las fuerzas interesadas en aplicar el programa planteado por la Confederación obrera.

"El Gobierno surgido del Convenio Político de Unidad Nacional - decía el documento — no ha respondido a las aspiraciones del pueblo, defraudando las intenciones de quienes auspiciamos la suscripción de este instrumento, como un medio de desterrar los tradicionales gobiernos de partidos. . ." para luego agregar "sin temor a equivocarnos podemos afirmar que la crisis institucional que en estos momentos abate a Honduras, es el resultado lógico de la incapacidad y el desinterés de quienes detentan el poder; pero al mismo tiempo, es producto de los arcaicos sistemas de tenencia de la tierra, de la excesiva depen-

dencia externa y del afán insano de entrega de los recursos naturales del país en manos de intereses extranjeros". (15)

En consecuencia con esta línea de crítica y cuestionamiento, a finales del año la situación se había vuelto prácticamente insostenible y las grandes federaciones obreras, al igual que las asociaciones campesinas, se encontraban en un virtual estado de rebeldía contra el Gobierno de Unidad Nacional.

A principios de diciembre la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), con el visto bueno de la CTH y con su declarado apoyo, convocó para el día 6 del mismo mes a la realización de una Marcha del Hambre que debería hacer confluir en la ciudad capital a decenas de miles de campesinos organizados.

Dos días antes de la Marcha y cuando ya los campesinos recorrían el camino hacia Tegucigalpa, el ejército derrocó al Gobierno conservador de Ramón E. Cruz y dio inicio a un nuevo régimen militar, caracterizado esta vez por aplicar una política de claro corte reformista, modernizante y de cierta apertura hacia los sectores populares.

El golpe de Estado de 1972, a diferencia del practicado en 1963 y a pesar de que muchos de sus protagonistas eran los mismos de entonces, ya no invocó las amenazas del comunismo internacional como causa de su realización.

En la Proclama emitida el propio día del golpe, 4 de diciembre de 1972, los militares calificaban la labor del gobierno surgido del Convenio Político de Unidad Nacional como "un completo fracaso" y se comprometían a "lograr la verdadera

(15) Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)—Documento. Revista de la Universidad. Págs. 14-29 No. 6—Etapa V, julio, 1972. Tegucigalpa, Honduras.

unidad nacional, encauzar el país hacia un verdadero desarrollo, encontrar la solución a los grandes problemas que nos aquejan y a procurar la felicidad del pueblo". (16)

Por primera vez en la historia del país se producía un golpe de Estado que afectaba por igual a los dos partidos tradicionales, formaba gobierno al margen de esos partidos y en más de un sentido directamente enfrentado con ellos.

El nuevo gobierno militar esperaba procurarse una base social diferente, integrada en lo fundamental por el movimiento obrero-campesino organizado. Ahora se disponían los militares a poner en práctica la alianza de las "dos fuerzas nuevas" a que hicieran alusión en 1963, cuando intentaban ganarse la simpatía o al menos la tolerancia del movimiento sindical organizado de la costa norte.

---

(16) Diario "Tiempo", 4, diciembre, 1972. San Pedro Sula, Honduras.

CAPITULO VII

EL "REFORMISMO MILITAR" Y EL MOVIMIENTO OBRERO. (1972-1977)

La anunciada Marcha del Hambre organizada por la ANACH y el apoyo decidido otorgado a la misma por el sindicalismo de la costa norte eran hechos perfectamente entrelazados, como quedó demostrado más tarde, con la conspiración militar que desembocó en el golpe de Estado del 4 de diciembre de 1972.*

Desde hacía algún tiempo, el General López Arellano, máximo jerarca de las Fuerzas Armadas de Honduras, había mostrado un interés muy especial en mantener buenas y cordiales relaciones con la burocracia sindical de la costa norte. Ese proceso de acercamiento se hacía cada vez más evidente. El primero de mayo de 1972, López Arellano, en su condición de Jefe de las Fuerzas Armadas, fue invitado por los dirigentes sindicales del norte para que los acompañara en la manifestación conmemorativa de esa fecha. Al hacer uso de la palabra, López mostró un lenguaje completamente nuevo, destinado a buscar nuevas alianzas para nuevos proyectos políticos: "Los trabajadores sindicalizados de nuestra patria son los forjadores y creadores de nuestra riqueza colectiva; los sindicatos se han convertido en verdaderas escuelas. . . Las Fuerzas Armadas están integradas

---

* Véanse a este respecto las declaraciones del viejo dirigente sindical Oscar Gale Varela, según las cuales antes de efectuarse el golpe de Estado del 4 de diciembre, hubo pláticas entre los dirigentes sindicales y de la ANACH con el Jefe de las Fuerzas Armadas y éste mostró mucho interés por saber qué clase de gobierno verían con agrado los obreros y campesinos que ellos representaban. Diario "Tiempo", 14 de agosto de 1973, San Pedro Sula, Honduras.

por obreros y campesinos, por tanto, las Fuerzas Armadas no son enemigas de los obreros y de los campesinos. . ." (1)

Una vez instaurado el nuevo Gobierno Militar en diciembre de 1972, de inmediato da inicio a un conjunto de pequeñas concesiones en favor del movimiento obrero-campesino. El día 26 de diciembre emitió el Decreto-Ley No. 8 cuyo objetivo principal era la entrega temporal de tierras al campesinado por un período no mayor de dos años y que virtualmente dejó instaurado el arrendamiento forzoso por parte de los terratenientes en condiciones relativamente favorables para los trabajadores del campo. Al final, los asentamientos campesinos realizados en esas tierras se quedaron en ellas en forma definitiva. El Decreto número 10 emitido el 28 de diciembre creó el Instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP), destinado a desarrollar un vasto programa de capacitación de mano de obra y cuya fundación había sido una antigua exigencia del movimiento sindical. El 9 de enero fue hecho público el Decreto No. 14 que ponía freno a la usura desmedida y al enriquecimiento ilícito, estableciendo control sobre las tasas de interés y de embargo. Finalmente, el día 15 de marzo de 1973, fue emitido el Decreto No. 30 que venía a satisfacer una vieja y sentida demanda del movimiento sindical hondureño: la cotización obligatoria por parte de todos los trabajadores que se beneficiaran de un Contrato Colectivo, independientemente de que fueran miembros o no de la organización sindical. Este decreto constituía una importante conquista del movimiento obrero organizado y tendía al fortalecimiento de las filas sindicales en el país.

A partir de este momento, el movimiento sindical adoptó una postura de "apoyo crítico" ante la nueva política gubernamental, limitando su acción al apoyo de lo que consideraba positivo y al rechazo de lo que pudiera dañar sus intereses. Este "apoyo crítico" se orientaba además en el sentido de profundizar las conquistas logradas e impedir la neutralización de las mismas por parte de las fuerzas más conservadoras del país,

(1) Diario "Tiempo", 2 de mayo de 1972, San Pedro Sula, Honduras.

agrupadas ya en una amplia coalición que reunía a los sectores más variados de la derecha tradicional.

Como resultado de la presión ejercida por esos sectores, el Gobierno retrocede en su disposición agrarista inicial y, al momento de emitir el reglamento del Decreto No. 8, realiza importantes modificaciones al mismo y prácticamente lo limita en su contenido positivo.

La reacción del movimiento popular fue especialmente visible durante las celebraciones de ese primero de mayo de 1973. En una concentración obrero-campesina multitudinaria el Gobierno militar de López Arellano recibió elogios y críticas por igual. El sindicalismo social-cristiano, representado por la CGT, se convirtió en el principal crítico del Gobierno "que se llama popular (y) que no llega ni a populista, mucho menos para calificarlo de revolucionario". (2) La burocracia sindical afiliada a la ORIT no ocultó su disposición a proporcionar al Gobierno militar la base social que reclamaba y el apoyo político que necesitaba.

Por su parte, López Arellano se preocupó, durante su intervención en ese Primero de mayo, por tranquilizar a los sectores de la derecha asegurándoles que su Gobierno perseguía la realización de "una auténtica reforma agraria no inspirada en esquemas capitalistas ni marxistas". (3)

En octubre de ese mismo año la ANACH formula ante el Jefe de Estado un planteamiento contentivo de 25 puntos, entre los cuales destacan las demandas siguientes: considerar a la organización campesina como órgano de consulta en materia agraria y asegurar la participación de sus dirigentes en la elaboración del anunciado Plan Nacional de Desarrollo (PND); emitir una ley de salario mínimo; "reestructurar" la Corte Suprema de Justicia a fin de permitir que sean salvados los obstáculos que significan sus componentes en el proceso de reforma agraria del país; etc. A cambio de la satisfacción de estas demandas, los

---

(2) Diario "Tiempo", 3 de mayo de 1973. San Pedro Sula, Honduras.

(3) Diario "Tiempo", 2 de mayo de 1973, San Pedro Sula, Honduras.

campesinos organizados en la ANACH ofrecían al Jefe de Estado. . . "una movilización general del campesinado nacional. . . si al satisfacer los requerimientos contenidos en este documento surgieran amenazas de parte interesada contra la estabilidad de su gobierno". (4)

En enero de 1974 fue divulgado un resumen bastante amplio del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Contemplaba como lineamientos fundamentales de la nueva política militar la realización de la reforma agraria y de la reforma forestal, asignándole a esta última la misión que proveer los fondos indispensables para realizar la primera, ya que todos los recursos forestales del país pasarían a manos del Estado y sería este el encargado de controlar su explotación y exportación.

El PND trazó claramente la línea reformista del nuevo régimen y mostró las intenciones militares de modernizar el país y volver más funcionales sus estructuras económicas y sociales. La reforma agraria, en particular, se orientaba en el sentido de promover el desarrollo capitalista en el agro y convertir a los viejos hacendados en modernos empresarios agrícolas e incorporar al proceso productivo a toda la mano de obra campesina.

El día 13 de enero las organizaciones sindicales del norte convocaron a una manifestación popular para testimoniar su apoyo total al PND y su entusiasta respaldo a las medidas reformistas adoptadas por el Gobierno militar. Este fue el punto más alto en la colaboración del sindicalismo de la ORIT con los gobernantes militares.

El impulso reformista no llegó muy lejos. La pronta recuperación de los sectores dominantes y su decidido paso a una ofensiva general, frente a una escasa movilización del movimiento popular y el relativo inmovilismo del Gobierno, frustraron el recién iniciado proceso y desvirtuaron sus intenciones originales. A esto hay que sumar la limitación intrínseca de todo proceso reformista y la escasa voluntad política de quienes estaban llamados a ponerlo en práctica.

---

(4) Diario "Tiempo", 18 de octubre de 1973, San Pedro Sula, Honduras.

López Arellano, acosado por la ultraderecha y presionado por el círculo más conservador de los jefes militares, no vacilaba en demostrar sus "buenas intenciones" a los círculos dominantes y su disposición a mantener el proceso en los marcos de un tímido y elemental reformismo. Cada vez su política se basaba más en concesiones ante las demandas de la derecha. El día 27 de agosto se produjo la primera declaratoria de ilegalidad de una huelga, la que habían iniciado los trabajadores de la Fábrica de Cajas de la Tela Railroad Company. Luego, el propio López Arellano mencionaría este caso como un ejemplo de la "imparcialidad gubernamental" en las relaciones entre el capital y el trabajo.

En setiembre de ese año, una circunstancia de orden natural contribuyó a agravar la crisis en que ya se encontraba el régimen militar y permitió un nuevo auge en la lucha de la ultraderecha para impedir el reformismo oficial y, especialmente, en la lucha de los grandes terratenientes para frustrar el proceso de reforma agraria. El día 18 de ese mes se desencadenó sobre la zona norte del país un poderoso huracán, el Fifí, que destruyó gran parte de la estructura productiva de esa vital región y paralizó la economía del país por varios días.

La crisis del Gobierno se agudizó. Aumentó la presión de los militares más conservadores y las fuerzas enemigas del PND incrementaron sus ataques y ampliaron su ofensiva. En respuesta a estas actitudes, la CTH convocó a una asamblea extraordinaria de todos sus sindicatos miembros el día 24 de noviembre y denunció la posibilidad de que se produjera un golpe de Estado de extrema derecha. En la Declaración Pública aprobada en esa asamblea, la CTH realizó un amplio análisis sobre la situación del país y las consecuencias del huracán a la vez que sugirió un conjunto de medidas destinadas a superar la crisis. Criticó al Gobierno porque no "supo dar pasos más audaces y decididos para ejecutar la política progresista que ya había definido" y esbozó también una especie de autocrítica porque "ni nosotros hemos mantenido una exigencia en el cumplimiento de tales promesas". Insistió sobre la necesidad de ejecutar la reforma agraria ya que "en la situación actual de postración económica, sólo un fuerte impulso a las fuerzas productivas nacionales po-

dría sacarnos del estancamiento, enfrentar la posibilidad real e inminente de una hambruna generalizada y hacernos recuperar niveles económicos normales y hasta alcanzar ritmos acelerados de desarrollo". A fin de testimoniar su apoyo al PND y al anunciado Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA), la CTH convocó a una concentración obrero-campesina para el día 15 de diciembre.

El 30 de diciembre el gobierno emitió el Decreto-Ley No. 170 contentivo de la nueva Ley de Reforma Agraria, a la que, en un minucioso análisis hecho público en mayo de 1975, la ANACH calificó como "de tipo convencional, ni siquiera populista y mucho menos desarrollista, puesto que no pretende en ningún momento hacer un cambio radical de estructuras. . . esta ley agraria pretende apoyarse en el agro para favorecer a los industriales y convertir a los viejos terratenientes en capitanes de industria." (5)

En marzo del año 1975, López Arellano fue relevado de sus funciones como Jefe de las Fuerzas Armadas y quedó reducido a sus obligaciones en la Jefatura del Estado. De hecho, había perdido ya los mecanismos del poder que durante quince años le habían permitido ser el hombre fuerte dentro del ejército de Honduras.

En abril, aprovechando la coyuntura creada a raíz del soborno bananero que la United Brands confesó haber pagado al Ministro de Economía del Régimen, López Arellano y todo su gabinete fueron depuestos y en su lugar fue nombrado, el día 22 de abril de 1975, el entonces Coronel Juan Alberto Melgar Castro, militar de tendencia conservadora y adversario del proceso reformista iniciado en diciembre de 1972.

Dos meses después tuvo lugar la primera acción represiva en gran escala escenificada bajo el régimen militar. La UNC organizó una Marcha del Hambre destinada a presionar al Gobierno para que acelerara el proceso de reforma agraria. Los terratenientes en colaboración estrecha con las autoridades

(5) Diario "Tiempo" 21 de mayo de 1975. San Pedro Sula, Honduras.

militares de la conflictiva zona de Olancho, realizaron una matanza de campesinos en la que perdieron la vida también dos sacerdotes extranjeros y una estudiante universitaria. La matanza, conocida como Matanza de Los Horcones, fue una clara advertencia contra el movimiento popular y un ejemplo macabro de lo que el nuevo Gobierno, conocido también como la Segunda Etapa del régimen militar, representaba.

—O—O—O—

A partir del impulso reformista iniciado en 1972, el movimiento sindical experimentó un crecimiento muy notable. Es evidente que el Decreto No. 30 al volver obligatoria la cotización sindical contribuyó en mucho a que el total de trabajadores sindicalizados aumentara. En el propio año de aprobación del Decreto, el número de sindicalizados en todo el país subió en un total de 19.491 personas. En el bienio 1974-75 se sumaron a las filas del sindicalismo 55.284 trabajadores para hacer un gran total de 131.377 sindicalizados legalmente en todo el país en el año 1975.*

Entre 1972 y 1975 fueron inscritos legalmente en el Ministerio de Trabajo 55 nuevos sindicatos de los cuales 36 pasaron a formar parte de las distintas federaciones existentes y 19 conservaron su condición de independientes.

En 1975, de los 133 sindicatos registrados en el Ministerio de Trabajo, 52 pertenecían a la industria manufacturera, 33 a la agroindustria y el resto estaba diseminado en el sector servicios y en el transporte.

La gran masa laboral sindicalizada estaba concentrada en la FESITRANH: 102.673 trabajadores. La FECESITLIH agrupaba a 17.228, el sindicalismo social-cristiano a 7.771 y los sindicatos independientes apenas contaban con 3.705 afiliados.(6)

---

* En este gran total debe tenerse en cuenta que están incluidos los miembros de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, organización clasificada como un gran sindicato de los trabajadores del campo.

(6) Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Boletín de Estadísticas Laborales. Págs. 8-24-1976. Tegucigalpa, Honduras.

Es importante anotar que para esta época la ANACH alegaba contar con más de 80.000 familias campesinas afiliadas, distribuidas en 15 de los 18 departamentos del país y organizadas en 16 seccionales y 1.582 sub-seccionales. El movimiento campesino social-cristiano agrupado en la CGT y que no aparece en el registro del Ministerio de Trabajo por no tener aun su personería jurídica, contaba para el año 1973 con 22.600 familias afiliadas, distribuidas en seis departamentos del país y organizadas, en su mayoría, bajo la modalidad de ligas campesinas. (7)

(7) Instituto Nacional Agrario. Boletín Informativo No. 4. Julio, 1973 Tegucigalpa, Honduras.

Desplazamiento de la burocracia sindical de la ORIT en el SITRATERCO

En el mes de octubre de 1975 tuvo lugar un acontecimiento de extraordinaria importancia para el movimiento sindical: la vieja guardia burocrática que controlaba el poderoso SITRA—TERCO desde su fundación, fue definitivamente desplazada por un equipo nuevo de dirigentes entre los cuales los comunistas ejercían alguna influencia.

Esta ha sido la primera y más importante derrota sufrida por la burocracia sindical de la ORIT en el movimiento sindical hondureño. Después de controlar durante 20 años al sindicato más numeroso y fuerte del país, la burocracia sindical de la ORIT ha sido desplazada y separada de todos los cargos de dirección.

El cambio operado en el seno del SITRATERCO ha sido el fruto de muchos años de paciente y duro trabajo llevado a cabo por los nuevos dirigentes en el seno de las bases y realizado en estrecho contacto con ellas y en todas las plantaciones y centros laborales de la Tela Railroad Company. Su repercusión ha sido inmensa no solamente en el seno de la federación a la cual pertenece el SITRATERCO — la FESITRANH — sino también a nivel de todo el movimiento obrero organizado del país.

A partir de este cambio, la correlación de fuerzas y tendencias en el seno del sindicalismo hondureño fue modificada

de manera sustancial y las posiciones de la ORIT quedaron seriamente debilitadas.

Oscar Gale Varela, el viejo dirigente sindical del SITRA—TERCO y el discípulo de la ORIT más importante en el país, comentó amargamente los resultados del Congreso Extraordinario en que fue desplazada la vieja generación burocrática: "Por primera vez en 20 años, veo en este congreso mucha gente extraña. Los comunistas han venido trabajando por controlar la dirigencia; antes miraban los toros desde fuera de la barrera y ahora tendrán que verlos dentro de ella. . ." (8)

El desplazamiento operado en la dirección del SITRA—TERCO coincidió con una situación particularmente explosiva en el país. El primero de octubre la ANACH había decidido emplazar al régimen militar y fijarle un plazo de quince días para que procediera a la expropiación masiva de las tierras ociosas e incultas en poder de los grandes terratenientes. Días después quedó constituido el Frente de Unidad Campesina que aglutinaba a todas las organizaciones campesinas existentes y que se fijaba como meta inmediata ejercer presión para acelerar el proceso de reforma agraria y respaldar el emplazamiento formulado por la ANACH. El movimiento sindical del país se pronunció en favor de las demandas campesinas.

A fin de analizar esta crítica situación, se reunió con carácter de urgencia el día 16 de octubre, uno después del cambio operado en el SITRATERCO, el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, máximo organismo de poder que agrupa a los principales oficiales del ejército hondureño. Este Consejo adoptó una política ambigua ante la nueva situación, combinando la represión directa contra el movimiento campesino y algunas expropiaciones parciales en las zonas más conflictivas.

Es importante señalar que a partir de la nueva situación creada en el seno del sindicalismo hondureño y, más específicamente, en el interior de la FESITRANH, se comienza a

---

(8) Diario "Tiempo", 16 de octubre de 1975. San Pedro Sula, Honduras

delinear con mayor precisión una tendencia política de marcado acento anticomunista, encaminada a desestabilizar las Juntas Directivas no comprometidas con la ORIT y a recuperar las posiciones perdidas en el seno del SITRATERCO. (9)

La burocracia afiliada a la ORIT procede a constituir organismos disidentes dentro de los sindicatos que no logra controlar. Así surgen los llamados "Frentes Democráticos" que luego habrán de desempeñar un papel muy importante en la represión derechista contra el movimiento sindical democrático y revolucionario.

El nuevo rumbo anticomunista se dirige también contra el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Enrique Flores Valeriano, un abogado adversado por la ultraderecha y partidario de la aplicación correcta de la legislación laboral vigente. El Ministro no favorecía la actividad de los Frentes Democráticos y propiciaba la libre elección de las nuevas Juntas Directivas. La burocracia sindical culpaba al Ministro de haber favorecido, mediante la estricta aplicación de la ley, el cambio de dirección operado en el SITRATERCO.

A la luz de estos elementos, es preciso señalar la coincidencia plena que se produce entre los grandes jerarcas de la buro-

---

(9) Una revisión muniziosa de los principales diarios del país y en forma especial de diario La Prensa, uno de los más conservadores y anticomunistas, permite establecer con precisión y claridad el ascenso de la campaña ultraderechista. A mediados y finales de 1976 la campaña cobra mayor auge, en preparación del nuevo viraje conservador experimentado en enero de 1977. Véanse las siguientes declaraciones públicas en La Prensa, Tiempo y La Tribuna: "Creo en la democracia y no en los extremismos" Melgar Castro, 15/XII/76; "Hay siete Tenientes Coroneles comunistas" Edgardo Alvarado Silva, Coronel del Ejército, 22/XII/76; "Existen sindicalistas que reciben dinero de la Habana" Saúl Martínez, Secretario de la FESITRANH, 29/XII/76; "Preocupa a los empresarios la infiltración marxista" Leonardo Godoy, Presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), 29/XII/76; "Muchas personas tengo en lista como comunistas"

cracia sindical y los círculos empresariales más conservadores del país. Ambos sectores coincidían en la necesidad de realizar cambios al más alto nivel ministerial.

A principios de enero de 1977, la presión conjunta de la burocracia sindical y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) dió sus frutos. El Ministro de Trabajo fue destituido y en su lugar fue nombrado otro abogado, éste sí de marcada tendencia ultraderechista, militante activo del Partido Nacional (conservador) y uno de los funcionarios cuya destitución fue exigida por la FECESITLIH durante la huelga de 1965.

La reacción provocada entre el movimiento sindical por la destitución de Flores Valeriano puede ser considerada como la primera evidencia pública a gran escala de la profunda división que afectaba ya al movimiento obrero organizado y como una clara manifestación de las dos alas irreconciliables en que había quedado dividido el movimiento que hasta hace poco controlaba de manera casi hegemónica la burocracia de la ORIT.

La nueva Junta Directiva del SITRATERCO encabezó una lista de 27 sindicatos a los cuales adhirió la CGT, y emitieron una DeclaraciónPública sobre la situación nacional y, en especial, sobre la reciente destitución del Ministro de Trabajo. Este

---

Lidia Williams, Ministra de Educación, 30/XII/76; "Soy demócrata y no permitiré desórdenes" Omar Zelaya, nuevo Ministro de Defensa y Seguridad, 6/I/77; "Considero al comunismo como una lacra para nuestro país" Adalberto Discua, nuevo Ministro de Trabajo y Previsión Social, 13/I/77. "La tranquilidad y la paz que deben reinar en este país se ha visto amenazada por el arreciamiento de la infiltración comunista en el sector público" Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) 5/II/77; "Nueve células comunistas trabajan activamente adoctrinando en Isletas" Rafael Sánchez, nuevo Presidente de la Empresa Asociativa de Isletas, 2/III/77; "Comunistas hondureños han logrado en parte la escisión del movimiento sindical" Alfredo Castillo, Secretario General de la FESITRANH, 4/III/77; "Acevedo Granados (Presidente del SUTRASFCO. V.M.) utiliza el sindicato para las acciones del partido comunista" Andrés Víctor Artiles, Secretario General de la CTH, 7/III/77, etc.

documento permite establecer claramente la profundidad de la división en el movimiento sindical a la vez que constituye un análisis muy valioso sobre la situación nacional en general y sobre la del sindicalismo en particular.

"Los últimos acontecimientos ocurridos en el país - comienza la Declaración- deben llamar a la reflexión a la clase trabajadora y al pueblo hondureño. Es hora de preguntarnos si el proceso de reformas sociales, auspiciado desde 1972 por el régimen de las Fuerzas Armadas, está tocando a su fin, castrado en sus postulados esenciales y abandonado por quienes lo propusieron a nuestro pueblo como una alternativa esperanzadora y como una salida a la crisis política y económica en que nos venimos debatiendo desde hace muchos años". Luego de recordar el apoyo que el sindicalismo ofreció a la política reformista del régimen militar y señalar las innumerables presiones ejercidas por los enemigos del proceso transformador, la Declaración Pública continuaba "es ya un secreto a voces que elementos vinculados a la embajada yanqui, a los sectores más reaccionarios de la FENAGH (Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, una de las organizaciones empresariales más conservadoras y anticomunistas del país V.M.), al COHEP y al llamado Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), así como dirigentes sindicales corrompidos y traidores a su clase, se venían confabulando desde hace meses para exigir cambios en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pidiendo la cabeza del titular, Lic. Enrique Flores Valeriano. Consideraban al Ministro Flores Valeriano, ahora destituido, como un obstáculo para sus planes encaminados a recuperar las posiciones que han perdido en aquellos sindicatos que, bajo los impulsos de un movimiento renovador y democratizante, se han liberado de quienes pusieran a la Clase Obrera al servicio de bastardos intereses". Al denunciar a los dirigentes sindicales que integran la gran burocracia de la ORIT en Honduras, los sindicatos firmantes de la Declaración mencionaban el caso concreto de "aquellos dirigentes sindicales que hoy aplauden su caída (la del Ministro de Trabajo V.M.), porque sólo pueden sostener sus privilegios, sus marrullerías de agentes patronales en un clima signado por la imposición y la antidemocracia, como lo demuestra el documento público

del Comité Ejecutivo de la FECESITLIH y que los sindicatos firmantes afiliados a tal Federación, desautorizan categóricamente". (10)

Entre los sindicatos firmantes de la Declaración Pública, además del SITRATERCO estaba el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Co. (SUTRASFCO), por lo que es dable afirmar que todos los trabajadores sindicalizados del enclave bananero, principal fuerza dentro del sindicalismo hondureño, repudiaron la destitución del Ministro y condenaron la conducta colaboracionista de la burocracia sindical afiliada a la ORIT y entronizada en la dirección de la FESITRANH y de la FECESITLIH.

Ante la escalada anticomunista puesta en práctica a nivel nacional, las organizaciones populares se dispusieron a la denuncia y movilización para salirle al paso. El día 30 de diciembre de 1976 quedó constituido el Frente Amplio para la Defensa de las Conquistas Sociales con la participación de numerosos sindicatos, empresas asociativas, patronatos comunales, colegios magisteriales, asociaciones estudiantiles y la Universidad Nacional Autónoma.

El primer pronunciamiento de este Frente, al mismo tiempo que denunciaba la situación represiva y el virulento anticomunismo imperantes en el país, hacía un llamado a la unidad de todos los sectores populares en la lucha por la preservación de las conquistas sociales ya alcanzadas y para detener la escalada ultraderechista puesta en marcha.

---

(10) Diario "Tiempo" 10 de enero de 1977. San Pedro Sula, Honduras.

Nueva represión contra el movimiento obrero

El nuevo Ministro de Trabajo, Adalberto Discua, tomó posesión el día 13 de enero de 1977. El mismo día, en declaraciones de prensa, definió su línea conservadora y anunció lo que habría de ser el nuevo rumbo anticomunista del Ministerio a su cargo. "Considero al Comunismo como una lacra para nuestro país" dijo a los periodistas.

Como fruto de la aplicación del "nuevo rumbo", el día 12 de febrero fue consumado el asalto a las instalaciones de la Empresa Asociativa Campesina de Isletas (EACI) por parte de los miembros de su respectivo Frente Democrático. Esta empresa fue fundada por un numeroso grupo de campesinos en tierras abandonadas por la Standard Fruit Company después del huracán Fifí. Los campesinos contaron con la ayuda de las autoridades reformistas del Instituto Nacional Agrario y lograron construir una empresa próspera y poderosa dedicada al cultivo del banano. La EACI era considerada como una empresa modelo y se le solía presentar como ejemplo de la capacidad nativa para administrar la producción bananera. El asalto realizado por el grupo perteneciente al Frente Democrático contó con la colaboración de los efectivos militares destacados en la zona norte (La Ceiba), la ayuda de la Standard Fruit Company y el aplauso de la burocracia sindical de la FESITRANH. Los directivos, acusados de malversar los fondos de la empresa y realizar actividades comunistas, fueron apresados y mantenidos en prisión hasta finales de 1978.

El asalto a la EACI fue severamente condenado por el Frente Amplio para la Defensa de las Conquistas Sociales el que,

al igual que el SITRATERCO, se pronunció por una pronta solución del problema, sugiriendo tres medidas de carácter urgente para alcanzar la misma: libertad para todos los detenidos, cese inmediato de todo acto de represión y convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria de todos los asociados en condiciones de absoluta libertad para que se elija una nueva Junta Directiva o se ratifique la anterior. El Gobierno no aceptó las propuestas sugeridas, evidenciando que la acción delictiva cometida contra la EACI estaba inserta dentro de una estrategia represiva mucho más amplia y de mayor alcance.

En abril de 1977 debía celebrarse la XIX Asamblea General de la FESITRANH. Por primera vez la burocracia sindical de la ORIT corría el riesgo de perder sus posiciones en la poderosa federación. El cambio suscitado en el SITRATERCO y el creciente número de sindicatos federados bajo control de la nueva generación sindical significaban una modificación sustancial en la correlación de fuerzas internas de la FESITRANH y suponían el peligro de que los nuevos dirigentes del sindicalismo bananero pudieran copar todos los puestos directivos de la principal federación sindical del país.

Ante esta situación, la política ministerial se orientó en dos sentidos:
a) dificultar e impedir la inscripción legal de nuevos sindicatos que fueran partidarios de la línea representada por el SITRATERCO y b) propiciar la destitución de las Juntas Directivas que no comulgaran con la burocracia de la ORIT.

El 26 de marzo, los miembros de otro Frente Democrático, el correspondiente al SUTRASFCO, asaltaron la sede central del sindicato en la ciudad de La Ceiba, montaron un improvisado Congreso y se autoproclamaron como los nuevos dirigentes "electos" del Sindicato Unificado de la Standard Fruit Company. También contaron con la colaboración del ejército, la ayuda de la burocracia sindical y la participación directa de altos ejecutivos de la empresa bananera. (11) Los directivos de-

---

(11) El día 10 de marzo de 1977, unos cuantos días antes del asalto, las Seccionales Nos. 1, 3 y 4 del SUTRASFCO emitieron un pronuncia-

puestos fueron acusados de malversación de fondos y colaboración con el Partido Comunista de Honduras.

En respuesta ante el asalto perpetrado, los trabajadores afiliados al sindicato se declararon en huelga y paralizaron las actividades de la Standard Fruit Co. El ejército y los cuerpos represivos del Estado se encargaron de romper la resistencia obrera, encarcelar o intimidar a sus dirigentes para finalmente asegurar la permanencia de la nueva Junta Directiva integrada por el grupo de 27 asaltantes. El Ministerio del Trabajo reconoció a esa Junta Directiva el día 4 de abril y, de esa forma, legalizó completamente el asalto perpetrado el día 26 del mes anterior. A finales del mes de abril, la Compañía bananera despidió a 200 trabajadores en represalia por la huelga decretada y para desmontar la antigua red organizativa de los dirigentes recién depuestos.

Al eliminar a los dirigentes del SUTRASFCO, la burocracia sindical recuperaba para sus filas al sindicato bananero y fortalecía su posición negociadora ante la pronta celebración de la XIX Asamblea General de la FESITRANH.

El día 2 de abril, el Frente Democrático correspondiente al SITRATERCO hizo un intento por imitar el asalto realizado en el SUTRASFCO. Los trabajadores, en número superior al millar y armados con sus herramientas de trabajo, montaron

---

miento denunciando lo siguiente: "Actualmente la Standard Fruit Company le ha concedido permiso con goce de salario, del 7 al 11 de los corrientes, a un grupo de aproximadamente 20 personas del Frente patronal, quienes usando incluso vehículos de la mencionada empresa, se movilizan en los centros de trabajo, solicitando las firmas de los trabajadores, pero como ello no les da resultado por cuanto los trabajadores ya los conocen, se dedican entonces a copiar los nombres de los Directivos de sub-seccionales en las oficinas de la Standard Fruit Company, asegurando que con esas firmas copiadas harán factible un congreso extraordinario para botar la actual Junta Directiva Central; informan además que para ello tienen el respaldo del Ministro de Trabajo y Previsión Social." Diario "Tiempo", 12 de marzo de 1977. San Pedro Sula. Honduras.

guardia en la sede de su sindicato e impidieron la acción de los grupos patronales. Previendo la posible repetición de los intentos de asalto, la Junta Directiva del SITRATERCO procedió de inmediato a la organización de los respectivos Comités de Huelga en todas sus seccionales y advirtió sobre su disposición a paralizar las actividades de la Compañía bananera si ésta, al igual que el Gobierno, persistían en sus afanes antisindicales.

Desde la huelga de 1954, nunca antes se había planteado una situación tan crítica en materia laboral en el seno del enclave bananero.

Así, en un ambiente de tensión y de abierta represión antisindical, fue inaugurada el día 15 de abril de 1977 la XIX Asamblea General de la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESITRANH).

Un total de 41 delegaciones sindicales se hicieron presentes a esta Asamblea General que habría de ser el escenario de una de las batallas ideológicas más importantes y trascendentales en la historia del movimiento sindical hondureño.

Desde un principio fue manifiesta la desesperación de la vieja guardia burocrática afiliada a la ORIT por mantener el control de sus posiciones e impedir el acceso a las mismas a los representantes del sindicalismo progresista y verdaderamente democrático. La complicidad de la burocratizada Dirección de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) fue puesta de manifiesto con la participación de diez delegados campesinos en lugar de los dos que tradicionalmente la habían representado. Esta circunstancia y el posible reconocimiento de los representantes del Frente Democrático que habían asaltado y copado la dirección del SUTRASFCO el mes anterior, motivaron el abandono violento de la Asamblea por parte de 19 delegaciones sindicales, encabezadas por los representantes del SITRATERCO.

Ya sin oposición y únicamente con la participación de los delegados incondicionales más los 10 representantes de la ANACH, la burocracia sindical de la FESITRANH logró su

reelección. Céleo González, el viejo dirigente formado en las escuelas de la ORIT y uno de los doce asistentes al curso instructivo de 1955, quedó ratificado como Presidente de la FE—SITRANH.

Los 19 sindicatos disidentes, aglutinadores de la mayoría de los trabajadores sindicalizados de la zona norte del país, constituyeron un organismo provisional conocido como la IN—TERSINDICAL. Posteriormente estos sindicatos con excepción del SITRATERCO, se incorporaron en forma masiva a la Central General de Trabajadores (CGT). El ingreso de numerosos sindicatos controlados por distintas fuerzas de izquierda en el seno de una Federación obrera de tendencia social-cristiana ha creado una nueva e interesante situación en el movimiento sindical hondureño. La lucha ideológica de los sindicalistas de izquierda contra la burocracia sindical de la ORIT ha encontrado una nueva manifestación en el interior de la CGT. Del resultado de esa lucha dependerá en mucho la realización de una vieja aspiración comunista en el movimiento obrero organizado: contar con una federación sindical totalmente independiente de la ORIT y de las otras corrientes representadas por el sindicalismo social-cristiano.

Un nuevo acto represivo habría de tener lugar antes de que finalizara 1977, año caracterizado por la agudización de la política represiva del régimen y por un pronunciado viraje hacia soluciones extremas en los conflictos sociales del país.

A principios del mes de agosto, por decisión gubernamental, fue militarizado el Sindicato de Trabajadores de la Refinería Texaco, única empresa refinera existente en el país. Este sindicato había estado entre los 19 que abandonaron la Asamblea General de la FESITRANH.

Los trabajadores decidieron convocar a la huelga en virtud de la extrema negación de la empresa a negociar el contrato colectivo y aceptar un aumento salarial para sus obreros. Agotadas todas las medidas legales y habiendo cumplido con las exigencias establecidas en el Código de Trabajo, los dirigentes del sindicato se pronunciaron en favor de la declaratoria de huelga. El mismo día fue decretada la militarización del sindicato, lo que

significaba dejar en suspenso todas las garantías laborales y someter a los trabajadores al fuero militar. En tales circunstancias los sindicalistas estaban obligados a aceptar la imposición del arbitraje como única fórmula de solución al conflicto. El tribunal de arbitraje, en el que participaba el propio Ministro de Trabajo, falló favorablemente a la empresa. El presidente del Sindicato, en un arranque de frustración e impotencia, intentó, sin éxito, quitarse la vida. Su acción constituyó una especie de aldabonazo en la conciencia del movimiento sindical hondureño.

- Esta nueva modalidad represiva - la militarización de un sindicato - constituye la primera de su tipo en la historia del movimiento obrero de Honduras y sienta un precedente en extremo funesto para el libre desarrollo del sindicalismo en el país.

La política represiva contra el movimiento obrero organizado, independientemente de sus altibajos y fluctuaciones coyunturales, ha continuado en ascenso. La imposibilidad real de la vieja burocracia sindical para mantener su control sobre los principales sindicatos del país debe ser aliviada por la participación directa de los organismos estatales en el cumplimiento de tal función. El Estado se ha convertido así en el mejor y más directo aliado de la ORIT en el seno del sindicalismo hondureño.

En forma complementaria al proceso de creciente derechización política que caracteriza al régimen militar una vez que se hubo estancado completamente el proyecto reformista, también se ha acentuado una política marcadamente antisindical que se manifiesta, fundamentalmente, a través de:

a) El apoyo cada vez menos velado a las actividades de los llamados "Frentes Democráticos".

b) La constante renuencia a inscribir nuevos sindicatos o Juntas Directivas que no responden a los lineamientos y principios del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y

La marcada tendencia a favorecer soluciones que benefician a los patronos en todos los principales conflictos laborales recientes y, al mismo tiempo, la firme disposición de recurrir a las fuerzas represivas para imponer tales soluciones. Esta política antisindical, orquestada con mayor fuerza a partir de enero de 1977, logró en gran medida revertir el flujo del movimiento obrero y ubicar a éste en posiciones de carácter defensivo.

El 7 de agosto de 1978 un nuevo cambio tuvo lugar al interior del gobierno militar. El General Juan Alberto Melgar fue destituido de su cargo como Jefe del Estado en represalia por su negativa a obedecer las directrices de los sectores ultraconservadores del ejército. En su lugar fue instaurado un Triunvirato militar integrado por dos Coroneles y un General, representantes de las fuerzas más derechistas del instituto armado y partidarios de una mayor colaboración político-militar con los regímenes represivos del área.

La llegada del Triunvirato militar es la etapa que cierra total y plenamente el círculo frustrado de los intentos reformistas iniciados en 1972. También es el punto que marca una nueva escala en la política antisindical de los militares hondureños.

Obligado a luchar contra las maniobras y el control de la vieja guardia burocrática y acosado por la política represiva oficial, el movimiento obrero independiente y clasista tendrá que dar nuevas muestras de sacrificio y heroísmo para salvaguardar sus estructuras y asegurar su mayor fortalecimiento.

Los años del porvenir inmediato habrán de ser decisivos y fundamentales para la historia del movimiento obrero en Honduras.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1.— Posas, Mario. "El Movimiento Obrero Hondureño: Huelgas y Lucha Sindical en el Enclave Bananero" Tesis. Universidad de Costa Rica, 1976. San José, Costa Rica.

2.— Posas, Mario. "Las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño". ESP Editorial. 1978. Tegucigalpa, Honduras.

3.- García, Graciela. "Páginas de Lucha Revolucionaria en Centroamérica". Ediciones Linterna, Imprenta Estrada. 1971. México D.F.

4.- García, Graciela. "En las trincheras de la lucha por el socialismo". B. Costa-Amic Editor. 1975. México D.F.

5.- Cruz Martínez, Rolando. "La Clase Obrera y el Desarrollo Económico de Honduras". Tesis UNAH. 1971. Tegucigalpa, Honduras.

6.- Pineda Galindo, José. "Historia Laboral de Honduras". Tesis. UNAH 1972. Tegucigalpa, Honduras.

7.- Laínez, Luz. "Alcances Sociales y Económicos del Movimiento Laboral en Honduras." Tesis. UNAH. 1971. Tegucigalpa, Honduras.

8.- Discua, Adalberto. "Estudio Crítico sobre la regulación del Derecho de Huelga en el Código de Trabajo de Honduras". Tesis. UNAH. 1971. Tegucigalpa, Honduras.

9.- Aguilar, Jaime. "Función Económica y social de los sindicatos en Honduras". Tesis. UNAH. 1972. Tegucigalpa, Honduras.

10.- López Tosta, José Guillermo. "Movimiento Sindical en Honduras" Tesis. UNAH. 1972. Tegucigalpa, Honduras.

11. Valenzuela, Nelson. "El Movimiento Sindical en el Desarrollo Económico, Social y Político de Honduras". Tesis. UNAH. 1977. Tegucigalpa, Honduras.

12.- Sosa, Regina. "Los trabajadores sindicalizados en el proceso de desarrollo de Honduras". Tesis. UNAH. 1974. Tegucigalpa, Honduras.

13.- Romualdi, Serafino. "Presidentes y Trabajadores" 1971.

14.- González, Vinicio. "Movimientos laborales en Centroamérica I" Mimeo. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. 1973. San José, Costa Rica.

15.- Partido Comunista de Honduras. "Documento de la Segunda Conferencia Sindical Nacional". Dic. 1977. Tegucigalpa, Honduras.

16.- Partido Comunista de Honduras (M—L) "Documento VI y VIII Plenos" diciembre 1971-abril 1974. Mimeo. Tegucigalpa, Honduras.

17.- Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH). Ideario. Diciembre 1972. Tegucigalpa, Honduras.

18.- Rubí, Angélica, Reyes, Melba y otras. "Situación del movimiento sindical en la zona central" Tesis. UNAH. 1974. Tegucigalpa, Honduras.

LIBROS PUBLICADOS POR LA EDITORIAL GUAYMURAS

Colección TALANQUERA:

OBRA ESCOGIDA
Ramón Rosa

BOLETIN DE LA DEFENSA NACIONAL
Froylán Turcios

Colección CODICES:

LUCHA IDEOLOGICA Y ORGANIZACION SINDICAL EN HONDURAS
Mario Posas

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO HONDUREÑO
Víctor Meza

PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES EN HONDURAS 1980
Arturo Fernández

25 CUENTOS DE ECONOMIA
Fernando Correia da Silva

Colección FRAGUA:

UNA FUNCION CON MOBILES Y TENTETIESOS
Marcos Carías

EL CORNETA
Roberto Castillo

Colección SALAMANDRA:

POESIA ELEGIDA
Roque Dalton

5 POETAS HONDUREÑOS
Hernán Antonio Bermúdez

Colección LAMPARA:

PROSA ARMADA
Roberto Sosa

LITERATURA INFANTIL Y SOCIEDAD
Hugo Cerda y Alga Marina Elizagaray

Colección CUADERNOS:

CENTROAMERICA: LA CRISIS DEL VIEJO ORDEN
Guillermo Molina Chocano

EL MOVIMIENTO CAMPESINO HONDUREÑO
Mario Posas

EL PETROLEO EN LAS ANTILLAS Y CENTROAMERICA
Reynaldo Salinas

HONDUREÑA

Este libro se terminó de imprimir en los talleres Tipo-Litográficos de López y Cía. en el mes de Julio de 1981, su segunda reimpresión consta de 5,000 ejemplares.